AHA-DAH-FAJE-044-010

Vitoria Anos de 1868 y 1869.

Cuenta dela Admn. dela haz da de Dn. Manuel Jose de Velasco

ATHA-DAH-FAVE-044-010

Año de 1868.

Como Apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco y Alvarez en virtud del que otorgó á mi favor en esta Ciudad de Vitoria en 11 de Febrero de Mil ocho cientos cincuenta y Ocho, formo la Cuenta dclo que debo por las cantidades que han entrando en mi poder, y dclo que he de haber por los pagos que he de hacer á Saber.

Enero

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
	Lo primero he de haber Trescientos sesenta y dos d.s nueve centimos que resultaron de alcance á mi favor en la Cuenta de 31 de Diciembre del año ultimo como resulta del Cuaderno anterior - - - - -	362 „9
	Enero 1.o he de haber cinco reales que pague al Librero Bernardino Robres por este Cuaderno - - - - - - - - - - - - - - - - - -	„„5 „
302	Enero 2: debe ciento dos reales Renta del primer piso dela Casa N.o 3 dela Calle de S.n Domingo Fuera que ocupa Vicente Ruiz de Olano y por medio año vencido en 31 de Dicre ultimo - - -	„
„60	Enero 3: debo Sesenta reales Renta del primer piso dela Casa N.o 3. de S.n Domingo dentro que ocupa Diego Ubeda y por el cuarto Trimestre de el año ultimo - - - - - - - - - - - - - - - -	
9000	Enero 3: debo nueve mil reales Renta dela Casa N.o 30 dela Plaza de la Union que ocupa la Capitania grāl de estas Provincias Bascongadas y Navarra al respecto de Diez y ocho mil anuales que pago el Ylustre Ayuntam.to de esta Ciudad segun Escrā de Arrendam.to q.e Otorgo en 25 de Novre de 1866 y Librams.to fha 27 de Dicre ultimo y por un Semestre vencido en dho dia 25 de Novre de 1867, en el que firme mi recibo como apod.o - - - - -	
3730	Enero 3: debo Tres mil setecientos Treinta reales recibidos de D.n Sa turnino de Echevarria vecino de esta Ciudad por cuenta de D.a Jose	
12,892 „		367-9

A.T.H.A. ALAVA-ARABASCO

Debo	como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
12892 "		367 9
	Dchu arria apoderado de mi pral en la Ciudad de Orduña del cance de la cuenta que rindio con fha 3 de Diciembre ultimo del producto de las Ventas de dho año, de los que le di recibo - - "	
7.000	Enero 4: debo Siete mil d recibidos de Dn Celestino de Yturralde por valor de una letra de cargo que en 16 del pasado le di á su favor y contra Dn Sotero de Yraeta á Ocho dias vista, apode	
	rado de mi pral en Tolosa, y q me avisa haberla hecho efectiva en el 20 de dho mes -	
736 "	Enero 4 debo setecientos Treinta y Seis Reales de la habitacion y demas locales que en la Casa Nº 36 del Portal del Rey Ocupa Florencio Martinez por el Cuarto Trimestre del año ultimo al respecto de Ocho d diarios segun Orden de mi pral de Mon dragon fha 13 de Novre -	
	Enero 4: he de haber reinta d. entregados al Sñor Dn Antonio Urain que importa su Cuenta por los documentos q ha Otorgado mi pral ante él en el ultimo medio año de 1867 segun resulta de ella - -	" 60 "
	Enero 4 he de haber veinte d entregados al Clavero Depositario de la Parroquia de S. Pedro de esta Ciudad por suscricion de 5 individuos que Feni hecha mi pral para las Obras de reparacion de ella y por el mes de Diciembre ultimo Segun recibo - - - - - -	" 20
	Enero 4: he de haber cien reales entregados á Dn Santos Otaba q de Orden de mi principal recibian para pago de la habitacion y vino por los meses de Novre y Diciembre ultimos sin recibo - - - - -	100 "
	Enero 7: he de haber seiscientos reales entregados á Dn Joaquin Alle Sñor Servidor de la Capellania fundada por Dª Maria Martinez de Arratia en su Capilla de S. Blas ista en la Yglesia Parroquial de S. Vicente de esta Ciudad espendis de sesenta misas á Diez cada una q ha celebrado en el Cuarto Trimestre del año ultimo segun recibo de 31 de Dicre -	600
	Enero 7: he de haber veinte reales dados de limosna á la Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Diciembre ultimo segun recibo	" 20
535 "	Enero 7: debo ciento cincuenta y cinco reales Renta de la 2ª habitacion de la Casa Nº 36 del Portal del Rey que ocupa el Comandante	
20,783 "		1,187 - 9

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
20,783		1,167 9
	Dn Domingo Arce por dmet de Diciembre ultimo ---"	
„48„	Enero 8 debo cuarenta y ocho reales renta del piso 3o y derbec de atras de la Casa Nº 43. de la calle de la Correria que ocupa Catalina Iriz de Basoa por el 4º Trimestre del año ultimo --	
	Enero 8: he de haber resenta y entregados á Dn Marcelo Lopez de Luzuriaga Presbo cura Servidor q fue de la Parro de Galarreta y actualmte en la de Zalduendo estipendio de diez misas q celebro á intencion de mi prâl segun Certfn ----	„60
	Enero 8: he de haber Ocho reales entregados al mismo Sr. cura limosna de una Misa Cantada q asimismo celebro el dia 2 de Abril del año ultimo Sn Franco de Paula á intencion de mi prâl y como las anteriores en la Capilla de la Purisima Concepcion sita en la Parroquia de Galarreta segun Otra Certfn --	1118
	Enero 8: he de haber Diez y Seis reales entregados al propio Sr. cura limosna de una Misa Conventualda como Nocturno q igualmte celebro el dia de la Vigilia de la Natividad de Sn Juan Bautista del año ultimo segun Certfn --	816
	Enero 8: he de haber Veinte y dos D. pagados al Carpintero Franco de Uriarte por reparos de goteras hechas en algunas casas de mi prâl en el cuarto Trimestre del año ultimo segun nta Certa ----	„22
	Enero 9: he de haber ochocientos cincuenta reales pagados al Arquitecto Dn Jose Antonio de Larrayzabal por dos planos pa las Casas Nos 155 y 157 de la calle de la Correria pa quitarlas el bubo y reformacion interior en la segunda con su direccion segun Cuenta y recibo ----------	850 „
	Enero 9: he de haber cuarenta reales entregados á Jose Ortiz de Zarate vecino de Arcuyd que mi principal le da pa remedio de sus necesidades y el cuarto Trimestre del año ultimo segun nota por no saber firmar ----	„40
300 „	Enero 12: debo Trescientos reales Renta de la Casa horno Nº 7. de la calle de la Pintoreria que ocupa Pedro Otiaga por medio año vencido en 31 de Diciembre del año ultimo -------	
	Enero 12 he de haber Ciento y cuatro D entregados á Dn Jose	
21,133 „		2163 - 9

Debe	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
21131 "		2163 - 9
	Mª Arcarraga Pbro cura Ecxidor dela Parroquia de Gala rrcta[da] estipendio de Trces misas cantadas que ha celebrado en el año ultimo en la Capilla dela Concepcion sita en ella en dos dias que designa cumpliendo con lo prevenido en la fundacion de Memoria de Misas y segun certfn — — — —	124 "
	Cuenta 32: he de haber Trescientos reales entregados al mismo Sr. cura Ecxidor limosna de Cincuenta misas que en mismo á celebrado en el año ultimo en la misma Parroquia y Capilla á reis cada una de á intencion de mi prāl segun certificacion — — — — — — — — — — — — — — — —	300
	Cuenta 32: he de haber Setecientos Veinte y nueve D. setenta y un Centimos entregados a dhos Latoneros Marcelino Lecea y Sobrino que con mil que recibio en 18 de Julio y cincuenta y cuatro que abona por 18 lb. á 3d de bronce que pesaron los bolos biejos dela Casa Nº 197 dela Correria hacen Mil Setecientos ochenta y Tres D. Setenta y un Centimos que importa la Cuenta del Trabajado y Materiales de su oficio q[ue] ha empleado en dha Casa y la Nº 199 de dha Calle segun espresa de ella y Visto bueno del Arquitecto Saraiyzabal — — — — — — — —	729 - 71
	Cuenta 32: he de haber Docientos cuarenta y Tres D. noventa y seis Centimos entregados a los propios latoneros que importa su cuenta de varias Obras ejecutadas en algunas Casas de mi principal en el medio cano ultimo segun resulta de ella y recibo — — — — — — — — — — — — — — — —	243 - 96
	Cuenta 35 he de haber cuatro mil ciento cincuenta y nueve reales entregados al Cantero y albañil Pedro Jose de Bengoa que con nueve mil que Tenia recibidos en 8 de Julio y 20 de Octubre hacen Trece mil ciento cincuenta y nueve que importa la Cuenta delas Obras que ha ejecutado en dha Casa Nº 195 y 197 dela Calle dela Correria, segun aparece de dicha Visada por el Arquitecto Saraiyzabal y recibo	4159 "
	Cuenta 15: he de haber mil cuatrocientos setenta y seis reales entregados al mismo Bengoa que importa su cuenta de	
21131 "		7.619 - 76

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose Velasco	Haber
21131 "		7.619 .. 76
	Varias Obras ejecutadas en las Casas de mi principal en el medio año ultimo segun cuenta de Mayo recibo - -	1476 "
	Enero 16: he de haber ciento ochenta y ocho reales Treinta y cinco centimos entregados a Dn Jose Domingo Betolaza por orden de Dn Jose Mª Betolaza Pbro Cura de Mondragon por haberlo hecho a mi prâl, y no di recibo - - -	188 35
	Enero 16: he de haber mil Seis reales entregados a Dn Remigio Orive Pbro Canonigo de esta Stª Yglesia Catedral por igual Orden y entrega segun recibo - - - - - - - - - -	1.006 "
	Enero 16: he de haber diez y nueve reales setenta y cuatro centimos entregados al Pedaneo de Arcaya, once y sesenta y cinco centimos por el cuarto Trimestre de Culto y Clero y Ocho y Seis centimos pº pago del prestamo que el pueblo Tomo pª la redencion del Censo que la Fabrica de Iglesia contra sí y un año en 31 de Diez segun recibo - -	" 19 - 71
	Enero 16: he de haber dos mil reales entregados a mi Sor Dn Canuto segun antes me tiene ordenado mi principal y por los meses de Diciembre ultimo y el dela fha - - - -	2.000 "
	Enero 16: he de haber mil veinte y ocho reales entregados al Pintor Antolin Mª Botas que con Ochocientos que recibio en catorce de Diciembre ultimo hacen mil ochocientos veinte y cuatro D que importa su cuenta delas pinturas y empapelados que ha ejecutados en las Casas Nos 197 y 197 dela calle dela Correria propias de mi principal segun aparece de ella y recibo - - - - - - - -	1.024 "
	Enero 16: he de haber cien reales entregados a mi Sor Dn Canuto por haberlo hecho en Mondragon a Dr Elias Arregui Capellan Mayor del Santuario de Nra Sra de Aranzazu estipendio de Diez misas q. han celebrado en el por encargo de mi prâl como Patrono delas Memorias de Dn Juan de Arcaraztorabal segun recibo - - - - - - - - - -	100
	Enero 16: he de haber mil Ochocientos Treinta y dos D. entregados ala misma Sor que con dos mil Novecientos D que me	
21131 "		13.433 - 82

Debo	Como apoderado de D.n Manl Jose de Velasco	Haber	
21131	"	13433	82
	Date en 6 de Nov.re ultimo de dos mil, y 23 del mismo nove cientos, hacen cuatro mil setecientos treinta y dos, que importan Mil setecientos Ochenta y seis del gasto diario y Dosmil Novecientos cuarenta y seis del estraordinario que ha suplido en Mondragon en dho mes de Nov.re y Diciembre ultimo	1832	"
10,000	Enero 17 debo diez mil reales recibidos de la espresada mi S.ra D.a Cuenta en este dia		"
5,000	Enero 22: dov entrada a cinco mil d.s valor dela Casa N.o 20 dela Calle dentro que en 13 de Julio ultimo vendio mi prâl por Escra de Venta Otorgada ante el Notario publico de esta Ciudad, al Carpintero Mario de Iguirabal que por haberselo dado en parte de pago dellas Obras que ha egecutado en las Casas de mi prâl que luego rediran los dov por Salida	5,000	
3,481. 25	Enero 22, dov entrada a dho mismo a Mil cuatrocientos Ochenta y un d.s veinte y cinco Centimos por valor de 592½ pies Superficiales de Madera Vieja a 2½ d.s pie segun Tasacion de 10 de Ag.to ultimo hecha por el Arquitecto Tasadr abal pro pia de mi prâl igualm.te selo dan en parte de pago de dhas Obras, los dov por Salida	3,481	25
	Enero 22: he de haber Seis mil setecientos cuatro d.s cincuenta Centimos entregados al Carpintero Mario Iguirabal que con diez mil cuatrocientos Ochenta y un d.s veinte y cinco Centimos que importan las dos partidas anteriores y Cuatro mil d.s que selos entregaron en Metalico en dos de Octubre, hacen diez y siete mil ciento Ochenta y cinco d.s setenta y cinco Centimos, que importa la Cuenta dellas Obras que ha egecutado en las Casas N.os 155 y 157 dela Calle dela Correria prepias de mi prâl segun resulta de ella visada por el Arquitecto Tasadr abal y recibo	6,704	50
	Enero 22: he de haber cincuenta y siete d.s entregados al mismo Carpintero Iguirabal que importa su Cuenta de		
37,612. 25		28451	57

Debe	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
37,612 - 25		28,451 - 57
	alguna de Bilbao que ha hecho en esta Casa por cuenta segun apar.ce de ella y recibo - - - - - - - - - - - - - - - -	" 57 "
	Enero 23: he de haber trescientos treinta q.e entregado en el Fabricante de Espejos y Marcos Dorados Dr Juan Zavala para completo pago de Mil ochocientos treinta, que con Mil quinientos q.e recibio en 18 de Julio ultimo importa su cuenta de los Cuadros que ha hecho ejecutado de orden de mi Parte segun aparece de ella y recibo - - - - - - - - - - - - - - - -	330 "
588 "	Enero 24 debe quinientos ochenta y ocho reales recibidos de la Tesoreria de esta Prov.a de Alava reditos del Capital de 40.000 a 3½ p% q.e ha quedado reducido el de 55000. correspondientes a un año vencido en 25 de Nov.re ultimo aplicado a antiguos ordinarios y deducido el 2/100 por la comision de Cesantia - - - - - - - - - - - - - - - -	
882	Enero 24: debe ochocientos ochenta y dos R.s cobrados en mismo de dha Tesoreria reditos del Capital de 45000 R.s al 2/100 igual anualidad aplicacion y descuento - - -	
311 65	Enero 24: debe Trescientos once reales sesenta y cinco centimos cobrados de la indicada Tesoreria reditos de otro tanto de 30600 de Pral al 3/100 plazo 23 de Nov.re descuento y aplicado al Camino de Bilbao perteneciente de la Capp.a de Salvatierra - - - - - - - - - - - - - - - -

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber	
39.393.- 90		31.019	82
	embarias Casas de mi principal segun resulta de su cuenta y recibo ----------	248.	90
	Enero 25: he de haber dos mil reales entregados á mi Señora Dª. Canuta á la salida para Mondragon en este dia--	2.000	"
	Enero 27: he de haber ciento veinte y tres R.s setenta y cinco cen timos entregados en la Tesoreria de H. P. de esta Prov.a de Ala va importe dela redencion al Contado de un censo de Nueve R.s y Noventa Centimos de rédito anuo impuesto contra dos heredades que pose Joaquin Zamboa vecino de Maeztu y en favor dela Yglesia Parroquial de Larrinzar Nº. 463 del Inventario de incautacion por el Estado y 2558 del espd.te Capitalizado al 8 p% segun el Art.o 1º. base 1ª. dela Ley de 11 de Marzo de 1859 y aprobada p.r la Junta provincial de Ventas en 30 de Octubre ultimo; que por haberle redimido ala Fabrica en 5 de Mayo de 1849, se declaro ineficto, segun Carta de pago ----	123	75
	Enero 27: he de haber ciento Treinta y seis R.s Veinte y cinco cen timos entregados en la administracion de H. P. de esta Prov.a por Tres pensiones y la prorrata hasta la fha dela redencion de dho Censo de 9 R.s y 90 cent.s correspondientes alos plazos vencidos en 1º de Mayo de 1855 á 1867 y dias que median hasta la fha segun Carta de pago ----------	136	25
	Enero 31: he de haber veinte reales entregados al Clavero de positario dela Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por razon cion de cinco individuos que tiene hecha Rl principal para las Obras dela reparacion de ella y por el mes dela fecha segun recibo ----------	" 20	"
	Enero 31: he de haber ciento cinco reales pagados al Cerero Casimiro de Izarra por diez libras de cera blanca en be las que se han llevado en este dia para la Parroquia dela Yglesia de Larrinzar segun recibo ----------	105	"
	Enero 31: he de haber Trescientos setenta y dos R.s y sesenta y dos Centimos pagados por el reparto de uno por mil del cño ultimo por los edificios Rurales que mi principal tiene asegu		
39.393.-90		33693	32

Debe	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
39,393 90		33653 32

xados en la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de esta Provincia de Mara obrados desde 26 de Setiembre del Año hasta diez y seis del presente, sin incluir los del partido de Galarreta á Saber - - - - - - - - - - - - - - - - 372- 62

Fechas del pago:	Pueblos donde radican	Numº de ellos	Reparto de 1D	
Setre 26	Gamarra Menor - - -	1	„ 12	
Octre 3	Arcaya - - - - -	1	„ 12	
Do 5	Arcaya - - - - -	5	„ 78	
Do 8	Villafranca - - - -	1	„ 22	50
Do 10	Orcaicu - - - -	2	„ 24	
Do Do 24	Alegria - - - - -	1	„ 15	
Do Do	Idem	1	„ 24	
Do 31	Abechuco - - -	2	„ 27	
Do Do	Arbulo - - - - -	1	„ 12	
Do Do	Gardelegui - - - -	1	„ 15	
Novre 2	Mendiola - - -	1	„ 12	
Do 7	Ozaeta - - - -	1	„ 12	
Dbre 7	Bolibar - - - -	1	„ 12	
Enº 16.	Larrinzar - - -	7 y 2 Barrd°	„ 95	„ 12
		Igual	372- 62	

Enero 31: he de haber mil ciento treinta y cinco reales tres centim.s que importa el gasto diario de este mes segun su cuaderno - 1135. 3

Enero 31: he de haber mil trescientos noventa y ocho D cuarenta y cinco centimos á que asciende el extraordinario segun el suyo 1398 45-

Enero 31: he de haber sesenta y tres D ochenta y nueve centimos por 300 Sellos de franqueo una caja de Sobres de Cartas y las Raidas ci Casa en este mes - - - - - - - - - - - - - - - - - „ 63- 89

Enero 31: he de haber ciento Ochenta y Seis D, por mi asignacion de este mes ci Seis Diarios - - - - - - - - - - - - - - 186 „

39.393 90	He de Haber - - - -	36.809- 31
	Debo - - - - - - -	39,393 90
	Alcance contra mi - -	„ 2584- 59

Vta Bno

Velasco

Debo Como apod.º de Dn Manuel Jose de Velasco Haber

Febrero

2.584 59	Lo primero debo dos mil quinientos ochenta y cuatro d. cincuenta y nueve centimos que resultaron de alcance contra mi en Treinta y uno de Enero ultimo		
	Febrero 3: he de haber cincuenta y cuatro d. cincuenta centimos entregados al Campanero de la Parroquia de S.n Vicente de esta Ciudad, por la Funcion celebrada á S.n Blas en este dia con inclusion de la cera gastada en ella, de los que se datara mi principal en la cuenta de la Capellania de Dn Maria Martinez de Arratia		54-50
	Febrero 3: he de haber veinte d. entregados al mismo Campanero Antero Gomez de Carcao por la limpieza entodo el año de las Capillas de S.n Blas y S.ta Barbara hoy S.n Luis Goval de dho que es Patrono mi pral		20 "
	Febrero 3: he de haber ocho reales dados al propio Campanero por las hostias gastadas en la celebracion de misas en el Oratorio de esta Casa en el año ultimo		" 8 "
12.000	Febrero 3: debo doce mil reales por valor de doscientas fanegas de Trigo Valenciano Vendidas en este dia á Dn Juan Molenuebo á sesenta d. fanega		
	Febrero 3: he de haber Treinta y un d. cincuenta y tres centimos por dos de medida de dhas doscientas fanegas de trigo en que se incluyen Ocho d. de que trajo el Trineo		31-53
	Febrero 5: he de haber cien reales entregados á Dn Maria del Pilar de Yguiz que de orden de mi principal se la dan mensualm.te para cierta Obra Caritativa, y son por Enero ultimo		100 "
800	Febrero 7: debo Ochocientos reales recibidos de la Tesoreria de H.P. de esta Provincia de Alava intereses de diez mil al 8/100 que se depositaron en la Caja Sucursal de depositos, y se ha vuelto á renovar por otro año al 6/100 segun Carta de pago y Cortes		
15,384-59			214-3

Debo	Como apod.o de D.n Manl Jose de Velasco	Haber
15,384-59		214-3
	ponden ellas Memorias fundadas en la Parroquia de Nra Sra de la Antigua de Valladolid por D.n Juan Varon dela Fuente y su muger, y por un año que Vence en este dia ------	
	Febrero 7: he de haber cincuenta centimos por un Sello aplicado al recibo dela partida anterior ----------	,,,, 50
	Febrero 7: he de haber ciento doce reales entregados al L. D.n Pablo de Rotache por honorarios de Consultas Memoriales y escritos presentados en el año ultimo en el Trib.l de 1.a Inst.a de esta Ciud.d sobre la validacion dela Redencion de un Censo que se hizo ella Parroquia de Larrinzar, como de recibo ----------	112 ,,
	Febrero 7: he de haber veinte reales dados de limosna ella Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Enero ultimo segn recibo	,,20 ,,
	Febrero 7: he de haber dos mil ocho reales entregados á D.n Jose Magdaleno Diaz de Arcaya como apoderado de su hermano el Lic. D.n Blas Jose Capellan dela Fundacion por D.a Eugenia Francisca de Amezaga y Murguia por doscientas cincuenta y una misas que ademas de ciento que se le abonaron en 30 de Abril del año ultimo se hallaban en la cuenta de Treinta y uno de Diez proximo pasado segun recibo ----------	2,008 ,,
,,57-50	Febrero 8: debo cincuenta y siete R.s cincuenta centimos p.r valor de cinco y media fanegas de patatas que he vendido en este dia dela Cosecha del Viceo, dos y m.a fan.s á 15 y ½ R.s y otras dos y media á siete y medio. ----------	
1,039-50	Febrero 9: debo mil treinta y nueve R.s cincuenta centimos recibidos de D.n Cesario Benito Prior del Juzgado de Laguardia por mano de su Convecino Domingo Alcarcon, que con ciento quince y medio R.s que deduce por sus agencias componen Mil cien to cincuenta y cinco que ha cobrado del Ayuntam.to dela Villa de Llodio reditos del censo que tiene contra sí y a favor dela Capellania de Amezaga y anualidad vencida en diez y nueve de Agosto ultimo ----------	
	Febrero 9: al Cj.l Trajo el dinero le di cuatro R.s ----------	,,,, 4
	Febrero 10: he de haber doscientos setenta y cinco reales entre	
16,481-59		2,358-53

Debo	Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
16,481 .59		2,358 53
	gados á D.n Ygnacio Ybañez de Betolaza Pbro Sirvidor dela Parroquia de Labraza por mano de su hermana politica residente en esta Ciudad Venta del Patrimonio que mi pral le forma al respecto de Mil ciento anos, y por el Cuarto Trimestre del año ultimo segun Recibo ----------	275 "
155 "	Febrero: 10: debo ciento cincuenta y cinco reales Venta dela segunda habitacion dela Casa Nº 16 del Portal del Rey que ocupa el Comandante D.n Domingo Arce por el mes de Enero ultimo -------	
	Febrero 11: he de haber mil reales entregados ala Junta de Beneficencia dela Villa de Salinas de Lenis por mano de M.ca Angela Orbengoa, que mi principal como Patrono delas Obras pias Fundadas en Escoriaza por D.n Juan de Alcarretazabal destina para Socorro delos pobres enfermos, segun carta Orden y Recibo de su Vocal tio D.n Juan Bautista Ruiz de Alegria -------	1,000 "
	Febrero 14: he de haber ciento trece R.s por once bulas de Cruzada once de Indulto y otras once de difuntos tomadas por la predicacion de este año, siendo dos delas primeras de ilustres -------	113 "
	Febrero 15: he de haber mil reales entregados ala Junta municipal de Beneficencia dela Villa de Arechavaleta por mano de Juan Cruz de Soiburu que mi principal como Patrono delas Obras pias Fundadas en Escoriaza por D.n Juan de Alcarretazabal destina para Socorro delos pobres enfermos, segun carta Orden y Recibo del Alcalde Presidente ----------	1,000
	Febrero 20: he de haver mil reales entregados ala Junta del Hospital dela Villa de Escoriaza por mano de Raimundo Arrieta que dho mi principal como tal Patrono de dhas Obras pias destina para Socorro delos pobres enfermos segun carta Orden y Recibo de su Admor D.n Franco Gustaquio de Cortazar ----------	1,000
	Febrero 27: he de haber dos mil reales entregados á Julian Arregui Alcalde dela Villa de Zalduendo, segun carta Orden de D.n Jose Somero Apoderado de mi pral en Salarieta p.a atender alos gastos dela reposicion dela Casa propia de dho S.r y que ocupa el mismo Serio Santos Aguirre, conforme Recibo puesto al pie de dha Carta	2,000
16,636 .59		7,746 .53

Debo	Como apod.º de Dn. Manuel Jose de Velasco	Haber
16,636_59		7,746_53
	Febrero 29: he de haber cien reales entregados á Dn. María del Pilar de Yguiz que de orden de mi principal ida de mensualidad para cierta obras caritativas, y son por el dela ftha rej.to recibo __	100 "
	Febrero 29: he de haber Ochocientos setenta y cinco D Diez y ocho centimos que importa el gasto diario de este mes segun resulta de este cuaderno _____	875 18
	Febrero 29: he de haber doscientos cincuenta D. Veinte y Tres centimos á que asciende el extraordinario segun el suyo _____	250 23
	Febrero 29: he de haber doscientos reales entregados á mi Sr. Dn. Canuto para pago de cuatro mil cuatro cientos cuarenta y cinco D noventa y seis centimos que importaron el gasto Diario y extraordinario en Mondragon en el mes de Enero y Veinte y un dias del dela ftha ademas delo que tenia recibido segun todo aparece del cuaderno _____	200
	Febrero 29: he de haber mil reales entregados á la misma Señora segun me tiene ordenado mi pral y por este mes dela ftha	1,000
	Febrero 29: he de haber Ocho D cuarenta y siete centimos pagados al Cartero por las Cartas traidas á Casa en este mes _____	" " 8 47
	Febrero 29: he de haber ciento setenta y cuatro D. por mi Asignacion de este mes á sus diarios _____ =	174 "
16,636_59	He de haber___	10,354 41
	Debo_____	16,636 59
	Alcance contra mi	" 6,282 " 18

Aprobada=
Velasco

Marzo "

6,282_18 Lo primero debo Seis mil Doscientos ochenta y dos D. Diez y ocho centimos que resultaron de alcance contra mi en Veinte y nueve de Febrero ultimo _____ "

Marzo 3: he de haber cien reales entregados á Dn. Santos Otaba que de orden de mi principal se le dan para pago de la habitacion

Debe		como ajud.º de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
6282	18		
		y son por los meses de Enero y Febrero ultimo ----------	300
		Marzo 3 he de haber veinte reales 6 dados de limosna ala casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Febrero ultimo ultimo re	
		gun recibo ----------	„20 „
		Marzo 3: he de haber veinte reales entregados al Mayordomo Depo	
		sitario dela Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscrip	
		cion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las	
		Obras de reparacion de ella y por el mes de Febrero ultimo rec.n	
		recibo ----------	„20 „
		Marzo 5: he de haber Treinta y tres R.s entregados á D.n Dionisio	
		Villaverde admor dela Capellania de D.n Simon Ochoa de Bol	
		bar dela que es Patrono el S.r Marques de Legarda reditos del	
		censo de ciento cincuenta ducados de Capital, y cencalidad	
		vencida en Dics y nueve de Febrero ultimo segun recibo ---	„33 „
250		Marzo 5: debo Doscientos cincuenta reales Renta dela habitacion	
		dra y demas Oficios dela Casa N.o 14 dela Calle dela Zapatería q.e	
		ha ocupado Sista Forja por cinco meses en 29 de Febrero ultimo	
		que entrego las Mayas ----------	„
2,680	50	Marzo 13 debo Dos mil seiscientos ochenta R.s cincuenta cent	
		mos recibidos dela Tesoreria de esta Provincia en Vir de Libram.to	
		espedido con esta Fha por el Com.o por Ciudad y Villas en egercicio	
		de Diputado gral como Director dela Sociedad de Seguros Mu	
		tuos contra incendios de Edificios Rurales, primera mitad de C.ta	
		de 5361 R.s en que ha quedado en liquido el importe del incendio	
		Ocurrido en el pueblo de Galarreta el 24 de Nov.re ultimo en la Ca	
		sa N.o 26 que mi Pral tiene asegurada en dha Sociedad --	
300	„	Marzo 14: debo cien reales Renta dela habitacion que en la Casa	
		N.o 82 dela Calle dela Pintoreria ocupa Luciana Argandoña v.da	
		de Santiago por un Trimestre vencido en Nueve de este	
		mes ----------	
345	„	Marzo 14: debo ciento cuarenta y cinco R.s Renta dela habita	
		cion 2.a dela Casa N.o 36 del Portal del Rey que ocupa el	
		Comandante D.n Domingo Arze, por el mes de Febrero ultimo	
9457-68			„173

Debo		Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber	
9457	62		173	"
		Marzo 14: he de haber cuatrocientos reales entregados á D. Andres Zubieta de orden de mi principal p.a el destino que entre los dos estan entendidos y sin recibo - - - - - - - - - -	400	
		Marzo 16: he de haber ciento Veinta y ocho d. entregados á Genaro Olibari v.da de Filejie Lopez de Subijana en 2o de Dicie y este dia, que con Otros cuento que ella dieron en 18 de Octubre pasado cincuenta que abona por Venta dela Casa por medio año hasta fin de Dicie y Otros cincuenta que deben descontarse por Obras que hizo su Yerno Inocencio Arena hacen Trescientos Veinta y ocho d. que importa la Relacion de Obras que ejecutaron en la Casa que han Ocupado en Mendiola propa de mi pdal, con lo que queda Cancelada y sin mas reclamaciones segun aparece dela liquidacion - - - - - - - - -	138	
		Marzo 17: entregue ciento Sesenta reales al Muy R.mo é Ilmo Sr. D. Pedro Delgado Obispo de Puerto Victoria en la Asturiale Secretaria de Orden de mi pdal para las Misiones que dirije - -	160	
165	"	Marzo 19: debo ciento Sesenta y cinco reales recibidos de Dn Pio Uriarte vecino de Salinillas Veditor del Censo q. tiene contra él y a favor dela Capellania de Galarreta de 2750 de principal y dos anualidades vencidas en 17 de Octubre ultimo, de los que le doy recibo - - - - - - - - -		
		Marzo 19 he de haber sesenta d. entregados á Joaquin Apaolaza vecino de Alegria que mi principal le da como Patrono delas Obras pias fundadas en Escribano por Dn Juan de Arcaya Arabal para atender al Socorro de su Esposa y familia por hallarse enferma segun recibo del Sr. Cura y por Febrero y este presente mes - - - - - - - - - -	60	"
		Marzo 22: he de haber Trescientos sesenta y ocho reales entregados á Iburcio de Urpeleta y Benito Echevarria Cantero y Carpintero que han ejecutado las Obras de reposicion dela Casa Nº 24 del Pueblo de Galarreta propia de mi principal y q.e Ocupa Santos Leguino, que con 6137 que han devido percibir de Dn Jose Gomez		
9.622	62		931	"

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
9.622 . 68		931 "
	Apod.o de mi prâl en dho Partido hacer 9705 que importan las dos obligaciones con su aumento en que Fenecia contra Fadas dhas Obras, segun aparece de ellas y dha liquidacion puesta à continuacion de fha de hoy y vacio	3,568 "
	Marzo 23: he de haber doce reales entregados à Dn Victoriana de Arana de Lemoniz que la finada Señorita Dª Mª Nieves de Velasco (q. e. p. d.) dejo encargado sela diese y son por el primer Trimestre de este año segn recibo	" 12 "
2435 "	Marzo 23: debo dos mil cuatrocientos Treinta y cinco Rs Vn de la habitacion y demas locales de la Casa Nº 82, Huerta 84 y Obrador 86. de la Calle de la Pintoreria que Tiene à su cuenta y ocupa Jose Gorosabel por un año y cuatro meses al respecto de cinco Rs diarios, desde 1º de Diciembre de Mil ochocientos sesenta y seis à Treinta y uno del presente mes — — —	
	Marzo 23: he de haber Treinta y cuatro Rs abonados al mismo por Jornales de peones ocupados en pasar desde el Obrador al almacen que mi principal Tenia en la Calle Dentro Materiales de Madera Vieja y Nueva en aquel y colocar algunos cristales en las Ventanas de la habitacion segun Notas —	" 34 "
3,000	Marzo 24: debo Tres mil reales valor de una letra de Cambio girada por Dª Sª Dª Rosario Machado vecina de Madrid a favor de mi prâl y contra Dn Juan Herrero de este Comercio, por valor de un Empresito de 60000 Rs. de prâl que Tiene contraido dha Sª y amortizacion vencida en quince de Diciembre del año ultimo — — — — — — — —	
	Marzo 24: he de haber Docientos cuarenta Rs entregados al Sr Dn Remigio de Orive Pbro Canonigo de la Sta Yglesia Catedral de esta Ciudad estipendio de la Funcion que en el dia de ayer celebro el Yltmo Cavildo en el altar de la Capilla de la Purisima Concepcion à S.to Benito Abad segun recibo — — — — — — — — — — —	240 "
375 "	Marzo 25: debo Trescientos setenta y cinco Rs Vn de la Casa Nº 34 de la Calle Dentro que ocupa Eugenio de Lemus	
15.432 . 68		4,785

Debe	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
15.432 - 68		4.785 "
	guica por medio año que vencera en Junio y vno de corrd meb - - -

Debo	Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
19.502-68		5.495
	su Cargo Luisa Subijana Viuda de Valde por medio año q.e vence en este dia ----------	
1,700 "	Marzo 31. Debo mil setecientos reales Venta de la habitacion Tienda y demas locales que en la Casa N.º 3. de la Calle de la Cuchillería ocupa y Tiene á su cuidado Victor Correo por medio año que vence en este dia ----------	
2,500	Marzo 31: Debo Dosmil quinientos reales recibidos de Cayo Albeniz de esta vecindad por valor del Carruaje Americano que se ha vendido en este dia, pues aunq.e fue en 2550 los cincuenta se dieron al guarnicionero Faustino Perez por gratificacion por haber intervenido en la Venta ----------	"
" 80 "	Marzo 31: Debo ochenta R.s por valor de Veinte purales que se han vendido en el primer Trimestre de este año sacados del Vivero de Olivaga, á cuatro cada uno ----------	"
	Marzo 31: he de haber Trescientos Diez R.s doce Cts que importan las labores y Otros gastos hechos en dho primer Trimestre en el mismo Vivero y huerta de Arcaya segun resulta de su Cuader.º	310 12
	Marzo 31: he de haber cien reales entregados á D.n Maria del Pilar de Viguri que de Orden de mi principal se la dan mensualm.te para cierta obra Caritativa y son por el de este dia segun recibo --	100 "
500	Marzo 31: Debo quinientos reales que al pasar en cuatro de Octubre ultimo la partida del debo de 4675 R.s 17 mrs, lo hice de menos pues solo lo verifique indebidamente de 4,175 R.s 16 mrs -- "
	Marzo 31: he de haber mil Novecientos Setenta y Tres R.s cincuenta y seis centimos que importa el gasto diario de este mes como aparece de su cuaderno ----------	1,973-56
	Marzo 31: he de haber Novecientos catorce R.s que asciende el Estravio segun el Suyo ----------	914 "
	Marzo 31: he de haber mil reales entregados á mi Señora D.a Canuta segun me Tiene ordenado mi principal y por este mes de este ----------	1,000 "
	Marzo 31: he de haber setenta y cinco reales cincuenta y Tres centimos por una Tesmilla de papel, una Caja de sobres, cien	
24282-68		9.792-68

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
24,282 - 68		9,792 68
	sellos de franqueo y las cartas traidas á Casa en este mes	„ 75 „ 53
	Marzo 31: he de haber ciento ochenta y seis p.s por mi asignacion	
	de este mes á cinco diarios - - - - - - - - - - - - - - -	186 „
	He de haber - - - -	10.054 - 21
	Debo - - - - - -	24,282 - 68
	Alcance contra mi - - -	14,228 - 47

Abril „

14,228 - 47 Lo primero debo catorce mil doscientos veinte y ocho reales cuarenta y siete centimos que resultaron de alcance contra mi en fuenta y uno de Marzo ultimo - - - - - - - - - - „

3,095 „ Abril 1.º debo mil noventa y cinco reales Renta de la casa N.º 23. de la Calle de la Herrería que ocupa Lino Ayala por medio año adelantado que vencera en Fuenta de Setiembre proximo venidero - „

„ 60 „ Abril 1.º debo sesenta reales Renta del primer piso que en la Casa N.º 3 de la Calle dentro ocupa Diego Ubeda por el primer Trimestre de este año - „

„ 48 „ Abril 1.º debo cuarenta y ocho reales Renta del piso Tercero y desban de Altos de la Casa N.º 41. de la Calle de la Correria que ocupa Catalina Fruz de Basoa por el primer Trimestre de este año - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Debo — Como apoderado de Dn. Manuel Jose de Velasco — Haber

15713-97

Arcayd, ubasado 8 ocho pionds de Otadui i Ybarguren segun aparece de dho ——— 240

Abril 2: he de haber veinte reales entregados al Clavero Depositario dela Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscripcion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las Obras de reparacion de dha i por el mes de Marzo ultimo segun recibo ——— " 20

Abril 3: he de haber onze reales Sesenta y cinco Cent. entregados al Alcalde pedanio del lugar de Arcayd por reparto de culto y clero que le corresponde á dho mi principal por los Jarugas nueve Colemnes que segun Estadistica esta regulada la Casa y huerta que cultiva por su cuenta, y son pertenecientes al primer Trimestre de este año segun recibo —— " 11-65

728 " Abril 3: debo setecientos Veinte y ocho reales Renta del piso Vano 3.º y demas locales que en la Casa N.º 36 del Portal del Rey ocupa Florencio Martinez y por Noventa y vn dias del primer Trimestre de este año al respecto de 8 Diarios ——— "

Abril 4: he de haber veinte reales dados de limosna ala Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Marzo ultimo segun recibo ——— " 20 "

300 " Abril 6: debo Trescientos reales Renta de la habitacion en el piso segundo á mano derecha desbano y galeria de la Casa N.º 3.º de la Calle de la Cuchilleria que ocupa Agustin Marco por medio año Vencido en Junio y vno de Marzo ultimo ——— "

1,750 " Abril 6: debo mil setecientos cincuenta reales Renta de la Casa N.º 7.º de la Calle de la Correria que Tiene á su cargo Baltasar S.n Martin por medio año á igual vencim.to que la anterior ———

850 " Abril 6: debo ochocientos cincuenta reales renta de la Casa N.º 79 de la propia Calle de la Correria que asi mismo Tiene á su cargo el referido Baltasar S.n Martin y por igual vencim.to ———

225 " Abril 7: debo doscientos Veinte y cinco R.s Renta de la Casa

19.566-97 — 291-65

Debo		Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velarde	Haber	
19.566	97		291	65
		Nº 158. dela Calle dela Zapatería que ocupa Jose Esteban Habria por medio año adelantado que Vencera en 30. de Setiembre venidero - - -

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose d Velasco	Haber	
24,661-97		786	15
	en Mondragon á Dn Jose Patricio de Herraz ti los bueltos á sacar	405	
	Abril 14: he de haber cien reales entregados á mi S.or Dn Camuñ		
	de Orden de mi principal	100	
	Abril 16: he de haber cuatrocientos seis reales entregados allas		
	de Nemesio de Espada importe de su cuenta de un Chaleco y botas		
	hechos á mi principal, segun resulta de ella y recibo	406	
	Abril 16: he de haber veinte y cinco R. cincuenta centimos entre		
	gados al herrero Pedro Bodegas que importan la suya de Obras		
	hechas en algunas Casas de mi principal en el primer Trimestre		
	de este año	„25	50
	Abril 16: he de haber veinte y ocho R. entregados al Carpintero Fran		
	cisco Duarte á que asciende la suya de Obras hechas en algunas		
	Casas de mi prāl en dho primer Trimestre de este año	„28	„
	Abril 16: he de haber docientos reales entregados á Fr. Esteban Gil		
	Vicario de las Religiosas Mercenarias de la Villa de Lerma en		
	lemosna de veinte misas que ha celebrado en sufragio del alma		
	de Dn Juan de Azcarretabal fundador del Hospital de		
	Nra Sra del Rosario de dha Villa, de que es Patrono mi prāl		
	segun recibo	2oo	
	Abril 16: he de haber diez mil reales entregados á mi S.or Dn		
	Camuñ de Orden de mi principal	10,000	„
	Abril 18: he de haber cuarenta y cuatro R. entregados al Sr Dn		
	Remigio de Oxive Canonigo del Yll.mo Cavildo de la S.ta Y.g.a		
	Catedral de esta Ciudad comisionado por el mismo p.a los asis		
	tencia alla Junta celebrada en este dia de la Obra pia de Dn Diego		
	de Otara en lugar del Sr Cura de la Yglesia Colegial q.e		
	lo haria anteriormente como Patrono de dha Obra pia y por		
	los dos años que comprende dha Cuenta que mi principal		
	como igual Patrono ha rendido en este dia	„44	
	Abril 18: he de haber otros cuarenta y cuatro R. entregados		
	al Sr Dn Jose Domingo de Retolaza Canonigo de la misma dha		
	Y.g.a Catedral por igual propina como Mayor domo Fabrique		
	ro en igual concepto de Patrono	„44	
24,661-97		12,038	65

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber.
24.661 97		12,038 65
	Abril 18: he de haber Treinta y seis reales entregados al Notario Dn Antonio Lerain Liño de este Patronato por sus derechos y por las dos anualidades segun se dotan esta Cuenta - - -	„36 „
	Abril 19: he de haber cuarenta reales entregados á Jose Diaz de Zarate vecino de Arcaya que mi principal le dio para remedio de sus necesidades y por el primer Trimestre de este año segun Nota puesta por no saber firmar - - - - - -	„40 „
	Abril 19: he de haber Doscientos Setenta y cinco D. entregados á Dn Ygnacio Ybañez de Betolaza Pbro Servidor dela Parroquia de Labraza por mano de su hermana politica residente en esta Ciudad Venta del patrimonio que mi principal le Formo al respecto de mil ciento ochenta, y por el primer Trimestre de este año, segun recibo	275 „
	Abril 23: he de haber Setenta y dos D. pagados dos Sres Curas dedas parroquias dela Sta Yglesia Catedral y Sn Pedro de esta Ciudad por la Saca de Tres partidas Sacramentales p.a mandar á Valladolid enque se Circulen los Dros de Legalizacion	„72 „
549 „	Abril 25: debo quinientos cuarenta y nueve D. recibidos de Dn Toribio de Cerrillo vecino del Censo enfiteutico de 18,300 enque se capitalizo la casa Nº 50 y demas Tocadas que se le dieron en la Calle de la Zapateria, y anualidad vencida en cinco del presente mes - - - - - -

Debe	Como apod.° de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
26.710-97		14463-65

Pecenios dela Anteiglesia de Mallavia conque fue dotada en Jun
ta celebrada en Diez y ocho del presente por el Patronato dela
Obra pia de D.n Diego Gonzalez de Otazu segun recibo de esta
fha dado por D.n Jose Inocente de Azcarraga Obrio Cura de dha
Anteiglesia por Encargo del Franco ---------- 550

Abril 29: he de haber Tres mil reales entregados alos Tesoreros delas
Conferencias de S.n Vicente Paul de esta Ciudad que mi princi
pal como Patrono delas Obras pias Fundadas en Encartaciones por
D.n Juan de Alcarraztaraval, destina para socorro delos pobres
enfermos, dos mil para las dos de Señores, y mil para las de
Señoras segun recibo ---------- 3,000

Abril 29: he de haber Trescientos reales entregados á D.n Andres
Zubieta de orden de mi principal para el destino que entre
los dos (que entre los dos) estan entendidos y sin recibo -- 300

Abril 30: he de haber Setecientos Ochenta y nueve reales entregados
á mi S.r D.n Canuta de Orden de mi principal ---------- 789

Abril 30: he de haber mil reales entregados ála misma Señora
segun me Tiene Ordenado mi principal y son por el mes dela
fecha ---------- 1,000

Abril 30: he de haber cien reales entregados á D.a Maria del Pilar
de Viguri, que de orden de mi principal sela dan mensualmente
para cierta obra Caritativa y son por el dela fecha segun
recibo ---------- 100 "

Abril 30: he de haber mil novecientos Treinta y ocho reales con
cuenta centimos que importa el gasto diario de este mes se
gun su Cuaderno ---------- 1938 " 50

Abril 30: he de haber cuatrocientos Ochenta y Seis r.s á que asciende
el extraordinario segun el suyo ---------- 486

Abril 30: he de haber, nueve reales Setenta y siete centimos paga
dos por las Cartas Traidas á Casa en este mes ---------- "" 9-77

Abril 30: he de haber ciento ochenta reales por mi asignacion
de este mes á Seis diarios ---------- 180 "

26,710-97	Aprobada- Velasco	He de haber ----	22.814-92
		Debo ----------	26.710-97
		Alcance contra mi -	" 3,896-"5

Debo | Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco | Haber

Mayo

3,896-5 | Lo primero debo tres mil ochocientos noventa y séis reales cinco centimos que resultaron de alcance contra mí en fin de Abril ultimo ---

Mayo 1º: he de haber veinte reales entregados al clavero depositario dela Parroquia de Sn Pedro de esta Ciudad por suscripcion de cinco individuos que tiene hechas mi principal para las obras de reparacion de ella, y por el mes de Abril ultimo segun recibo --- 20 "

Mayo 5: he de haber veinte reales dados de limosna alos Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Abril segun recibo --- 20 "

Mayo 5: he de haber cien reales entregados a Dn Santos Olabe de orden de mi principal para pago dela habitacion y sus por los meses de Marzo y Abril ultimo sin recibo --- 100 "

Mayo 5: he de haber cuarenta y un reales diez y ocho centimos pagados por derechos de setecientas cincuenta f.s de fuego Valenciano Vendidas para la panadería de esta Ciudad y que se han medido estos dias uno y cuatro del presente --- 41-18

11,000 | Mayo 14: debo once mil reales recibidos de Dn Diego Morales vecino de Peñafiel por cuenta de Dn Placido Alvarez administrador de mi pral en dha Villa delos que le di recibo con esta fha para que selos entregue á dho Sr. ---

350 " | Mayo 15: debo trescientos cincuenta reales Renta dela segunda habitacion dela Casa Nº 36. del Portal del Rey que ocupa el Comandante Dn Domingo Arce por el mes de Abril ultimo-

Mayo 19: he de haber ciento setenta y cuatro reales entregados a Dn Celestino de Yturralde vecino de esta Ciudad los setenta y cuatro por gastos que hizo en el viage de ida y buelta a Zaldivia de orden de mi pral sobre el arreglo delos pleitos pertenecientes al Caserio Exterior del Zarral, en los dias 36 y 37 del presente y los ciento por ajuste 174 -

35,046-5 | 355-18

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
15,046-5		355 18
	Mayo 20: he de haber ocho mil reales entregados al Cantero y Albañil Pedro Jose de Benegoa a cuenta delas Obras que esta egecutando en la Casa principal de Arcaya y Trascoa esta Ciudad propias de mi principal segun recibo ———	8,000
24,500	Mayo 22: debo Veinte y cuatro mil quinientos reales por valor de Trescientas cincuenta fanegas de Trigo Valencianos del pais a renta a f.co vendidas p.a la panaderia de esta ciudad, pagados por el Tesorero dela Misma D.n Julian de Echanove segun Libramiento dela Comision de Hacienda a favor del admor del Establecimiento Laserda y recibo q.e le di con fha del 20 ———	
	Mayo 22: he de haber Ocho reales entregados alos Mozos que Trajeron el dinero dela anterior partida ———	8
	Mayo 22: he de haber ciento sesenta reales entregados a Bernardo Gomez del Canal hermano portal ante dela Comunidad de Religiosas Capuchinas de Tudela de Navarra para pago de Hospedaje enlos dias que ha ocupado en esta Ciud.d en la poblacion y lo q.e le sobre de limosna segun recibo —	160
	Mayo 22: he de haber mil reales entregados a mi S.r D.n Leonardo segun me tiene ordenado mi principal, y son por el mes dela fha ———	1,000
912,50	Mayo 23: debo novecientos doce R.s y medio Venta delas habitaciones y demas locales que en la Casa N.o 82 dela calle dela Pintoresca ocupa Esteban Echavaster por medio año vencido en treinta y uno de Marzo ultimo ———	
	Mayo 23: he de haber ochenta reales abonados al mismo Echavaster por Venta dela habitacion que en dha Casa se conoce por la que ocupo el Sereno por haberse le segregado del arriendo y hallarse por cuenta de mi pral ———	80
	Mayo 23: he de haber Doscientos sesenta reales entregados a D.n Celestino de Iturralde por Valor de una Letra q.e en 5 del presente se endoso y remitio a D.n Placido Alvarez Vecino de Peñafiel contra su Convecino D.n Luis Sar-	
40.458-55		7.603-18

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
40.458 - 55		7.603 - 18
	cia el que segun Carta del 25 la ha hecho efectiva y carga do in cuenta con mi principal ----------	260
	Mayo 24: he de haber cuatrocientos ochenta reales entrega dos álos Pbros Dn Baltasar Diaz de Junquitu y Dn Luis Pe rez de Urrutia Cura y Servidor respective dela Yglesia Parro quial del lugar de Arcaya estipendio de Ochenta misas á' seis reales á cuarenta cada uno que han celebrado á' inten cion de mi principal segun Certificacion ----------	480 "
	Mayo 26: he de haber sesenta reales entregados á Isa quen Apaolaza vecino de Heredia que mi principal le da como Patrono delas Obras pias fundadas en Escoriaza por Dn Juan de Arcarazabal pa atender al socorro de su Esposa y Familia por hallarse enferma segun recibo del Sr. Cura y por Abril y este presente mes ----------	" 60 "
	Mayo 26: he de haber trescientos reales entregados alos Can tero y Carpintero Ysidoro Aguirrezabal vecino de Alsasu a y Quita á cuenta delas Obras que estan á su cuidado en la Casa dela Villa de Alegria que ocupa Juan Jaunsa propia de mi pral segun recibo ----------	300 "
	Mayo 26: he de haber viente reales entregados al propio Isi doro Aguirrezabal por via de remuneracion de trages y demas que le pudieron originar con motivo del proyecto abando nado de rendificacion dela Casa pral del Pueblo de Arcaya en Nove del año ultimo ----------	" 20 "
	Mayo 29: he de haber viente reales entregados al Clavero de positario dela Parroquia de Sn Pedro de esta Ciudad por suscrip cion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las Obras de reparacion de ella, y por el presente mes recy. recibo ----------	" 20 "
522 - 50	Mayo 30: debo quinientos veinte y dos R cincuenta cent. reci bidos de Dn Benancio Ozalla vecino de Labastida por mano de Dn Angel Guinea que lo es de esta Ciudad, reditos de un Cen so q. el Ayuntamto y Vecinos de dha Villa, tienen contra si y	
40.981 - 5		10.743 - 18

Debo	como apod.º de Dn. Manuel Jose de Velasco	Haber
40.981 5		10.743 18
	afabor delos Mayorazgos que posee mi pral de 26125 d 31	
	mas de principal, y anualidad vencida en 4 de Abril de	
	Mil ochocientos sesenta y siete delos que le dí recibo ---"	
4875 "	Mayo 30: debo cuatro mil ochocientos setenta y cinco d por	
	valor de seis cupones del papel dela Deuda del Estado rl	
	3/100 consolidado interior procedentes delos Trescientos Vein	
	te y cinco mil nominales que le pertenecen á mi principal qe	
	en vnion de Otros que luego se dirá, se han enagenado al	
	contado y daño de 4/100 al Banco de esta Ciudad en este	
	dia, ademas del 5 por Contribucion, y son del primer Seme	
	stre de este año ----------	
	Mayo 30: Debe haber ciento noventa y cinco d. por el daño	
	del 4/100 en los cuatro mil Ochocientos setenta y cinco d.	
	dela partida anterior ----------	195 "
	Mayo 30: he de haber doscientos cuarenta y tres d setenta	
	y cinco centimos que importa el 5/100 del descuento de Contri	
	bucion ----------	243 - 75
285	Mayo: 30: debo doscientos ochenta y cinco reales recibidos del	
	mismo Banco por la enagenacion de Otros siete cupones del	
	propio papel interes del Capital de 19.000 d. pertenecien	
	tes á la memoria de Minas de Arcaya adquiridos en indem	
	nizacion del Noveno del Diezmo de Zurbano igual vencí	
	miento y descuentos ----------	
	Mayo 30: he de haber once d cuarenta centimos por el daño	
	del 4/100 en los 285 d. dela anterior partida ----------	" 11 " 40
	Mayo 30: he de haber catorce d veinte y cinco centimos que	
	importa el Descuento del 5/100 de Contribucion ----------	" 14 - 25
330	Mayo 30: debo Trescientos treinta reales igualmente reci	
	bidos del Banco por valor de Seis cupones del referido pa	
	pel que se le han enagenado pertenecientes al Capital de	
	22000 que corresponden á la Obrapia de Otazu igualesb ven	
	cimiento y descuentos ----------	
	Mayo 30: he de haber trece d veinte centimos por el daño del	
46.471 - 5		11.207 - 52

Debo	como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber	
46.471 5		11.207	58
	4/100 enlos 33o D dela anterior partida _ _ _ _ _ _ _ _	„ 13 „	20
	Mayo 30: he dehaber diez y seis D cincuenta centimos importe del descuento del 5p% de contribucion _ _ _ _ _ _ _ _	„ 16 -	50
960	Mayo 30: debo novecientos sesenta reales asimismo recibidos del Banco por valor de Trece cupones del propio papel q.e se han enagenado pertenecientes al capital de 64.000, perteneciente ala Capellania fundada por D.n Pedro Ortiz de Landaruxi enla Parroquia del Pueblo de Pobes igual vencimiento y descuento _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _		
	Mayo 30: he dehaber Treinta y ocho D, cuarenta centimos q.e importa el daño del 4/100 enlos 960 D anteriores _ _ _ _	„ 38 -	40
	Mayo 30: he dehaber cuarenta y ocho reales importe del descuento para Contribucion _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	„ 48	„
5.250	Mayo 30: debo cinco mil doscientos cincuenta D. recibidos igualmente del Banco, por valor de Seis cupones del recordado papel que asimismo le han sido enagenados á igual descuento y Vencimiento intereses del Capital de 350,000, pertenecientes álas Obras pias que enla Villa de Escoriaza fundo D.n Juan de Arcarretaraval en equivalente de Tres Juros que sela liquidaron _ _ _ _ _		
	Mayo 30: he dehaber doscientos diez D. que importa el daño del 4p% enlos 5250 D. de la partida anterior _ _ _ _	210	„
	Mayo 30: he dehaber doscientos sesenta y dos D cincuenta centimos á que asciende el 5p% para la contribucion _	262 -	50
	Mayo 30: he dehaber novecientos ochenta D veinte y nueve Cent.s entregados al Tesorero dela Sociedad de Seguros mutuo contra incendios de Casas de esta Ciudad en esta forma, (Doscientos) cuatrocientos Veinte D diez y seis Centimos por 50 Cent.s por millar sobre 840,083 D del primitivo asegurado que importaron las q.e Tiene inscriptas mi pupilo, y quinientos sesenta D.s y Trece C.s por los 2 D por mil dela 4.a parte de aumento que asciende á 280.028 D. con lo cual quedan asegurado en su Total valor, conforme al Acuerdo de 21 de Junio ult.o y recibo	980	22
52.681 - 5		12.776	- 47

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Debo como apod.° de D.n Manuel Jose de Velasco		Haber	
52.681. 5		12,776	47
	Mayo 31: he de haber mil seiscientos Tres Cuarenta y cinco centimos que importa el gasto diario de este mes, segun su cuaderno	1603.	45
	Mayo 31: he de haber setecientos ochenta y siete P.s Veinte y Tres centimos á que asciende el gasto estraordinario segun el suyo	783.	23
	Mayo 31: he de haber sesenta y seis P.s Doce centimos por cuenta los de Franco vnce Caja de Sobres y las Cartas Traidas á la cta en este mes	„ 66.	12
	Mayo 31: he de haber ciento ochenta y seis P.s por mi asignacion de este mes á seis diarios	186.	„
	He de haber	15,435.	27
	Debo	52,681.	„ 5
	Alcance contra mi	37.265.	78

Aprobada=

Velasco

Junio „

37,265. 78	Lo primero debo Treinta y siete mil doscientos sesenta y cinco P.s Setenta y ocho centimos que resultaron de alcance contra mí en Treinta y vno de Mayo ultimo		„
	Junio 3: he de haber cien reales entregados á D.n Maria del Pilar de Vigueri que de orden de mi principal reladen mensualmente para cierta obra Caritativa, y son por el mes de Mayo ultimo segun recibo	100	„
	Junio 3: he de haber veinte reales dados de limosna ala Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Mayo ultimo segun recibo	„ 20	„
	Junio 4: he de haber mil reales entregados ala Junta de Beneficencia dela Villa de Salinas de Leniz por mano de M.a Angela Oxabengoa que mi principal como Patrono delas		
37265. 78		120	

Debo	Como apoderado de Dn. Manuel Jose Velasco	Haber
37,265-78		120 "
	Obras pias fundadas en Leoniarez por Dn. Juan de Arcarraz Zabal, Doctrina para socorro delos pobres enfermos segun carta orden y recibo de su Vocal natta Dn. Bautista Ruiz de Allegria	1,000
355 "	Junio 4: debo ciento cincuenta y cinco R. Venta dela segunda habitacion dela casa Nº. 16. del Portal del Rey que ocupa el Comandante Dn Domingo Ruiz, por el mes de Mayo ultº	
312 "	Junio 5: debo trescientos doce R recibidos de Pantaleon Perez a cuenta de cuatrocientos cincuenta reales que ha devido pagar por Venta dela casa Nº. 5 dela calle dela Cuchillexica, y medio año que vencio en Treinta y uno de Marzo ultimo -	
	Junio 5: he de haber mil setenta y tres R. pagados al Notario Lcdo. de este Obispado Dn. Jose Antonio de Obieta que importa su cuenta delos dros supletorios en los espedientes de irregularidad y Patrimonio de Agueri de Echevarria, segun aparece de ella y recibo	1,073
300 "	Junio 8 debo cien reales Venta dela habitacion que en la casa Nº. 82. dela calle dela Pintoreria ocupa Cecilia Argandoña Viuda de Santiago Soroaga por un Trimestre que vence el dia de Mañana.	
	Junio 9: he de haber mil reales entregados a mi Sr. Dn. Canuto segun me tiene ordenado mi principal y son por este mes dela fecha - - - - - - - - - - - - - - - - - -	1,000
	Junio 9: he de haber quince mil reales entregados a la misma Señora de orden tambien de mi principal - - - - -	15,000
207 "	Junio 9: debo doscientos Siete reales recibidos de la Viuda de Alvedi Isabel Bengoecha en esta forma, Noventa por Venta de Tres meses desde 1º. de Abril a 30 de Junio de Toda la casa Nº. 2 dela calle de Sn. Domingo fuera que Tenia a su cuenta al respecto de 30 R mensuales, y ciento Diez y siete por nueve meses desde 1º. de Julio ultimo a 31 de Marzo de este año al de Trece R. por haber quedado la habitacion y Tienda que ocupo el Zapatero Miguel Orava por cuenta de mi principal - - - - - - - -	
	Junio 10: he de haber mil quinientos reales entregados a	
38.039-78		18.193

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
38,039. 78		18,193 „
	Dn Valentin Lastaneda Medico titular de esta Ciudad por las asistencias hechas á mi principal en su indisposicion — —	5,5 00 „
	Junio 13: he de haber mil quinientos reales entregados ala Junta municipal de Beneficencia de la Villa de Anchavaleta que mi principal como Patrono delas Obras pias Fundadas en Escoriaza por Dn Juan de Arcarazabal destina para socorro delos pobres enfermos de ella segun Carta orden y recibo del Sr Alcal de Presidente — — — — — — — — — — — — — — — — — —	1,5 00
	Junio 13: he de haber Trescientos veinte reales entregados á Teresa de Olchabarria mujer de Juan Viante vecinos de Aspurd de orden de mi principal para ayuda de comprar un par de Bueyes y á calidad de debolverlos á fines de Agosto proximo segun recibo — — — — — — — — — — — — — — — — — —	320 „
180	Junio 15 debo ciento Ochenta reales recibidos de Nemesio Mendibal á cuenta dela Renta dela habitacion que ocupa en la Casa Nº 155 dela Correria hasta fin de Mayo ultimo — — — „	
	Junio 16: he de haber Mil Trescientos Setenta y cinco R. entregados al Chocolatero Manuel Muñoz de Cortazar importe de 365 libras de Chocolate que con Ftra del 12 se han remitido en dos Cajones á Jose Labajos vecino de Adeneza para que lo haga á Dn Placido Abrazez que lo es de Peñafiel segun Ctra que se cita dirigido por el Correo y Carta de aviso del 13 — — — — — — —	1,375 „
9,000 „	Junio 19: debo nueve mil reales recibidos dela Tesoreria de esta M. N. y M. L Ciudad de Vitoria por alquileres dela Casa Nº 30. dela Plazuela dela Union en la misma que ocupa la Capitania General, y son correspondientes al plazo de un semestre vencido en 24 de Mayo, y libramiento 28 del mismo mes, tomados razon en Contaduria del Nº 405 — — — — — — — — — — „	
	Junio 19: he de haber ocho R. dados á dos Moros que trageron á Casa Tres mil R. en Calderilla y Aguacil y Vino con el libramto de esta Cantidad — — — — — — — — — — — — — — — —	„ „ 8 „
	Junio 23: he de haber doce R entregados á Dª Victoriana Arana Limona que la finada Señorita Dª Mª Nieves de Velasco (q.e.p.d)	
47,219-78		22896 „

Debo — Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber

Debo		Haber
47,219_78		22,896 „
	desp encargos dela diesen y son por el segundo Trimestre de este año segun recibo ———	„ 32 „
	Junio 24: he de haber Doscientos Treinta y Tres D. noventa y Dos centimos por Tres @. ocho libras de Aceite que a precio de 68 D. @. se llevaron á Larrinaga el 17 del presente p.a la columbrera dela Parroquia dela alhondiga de esta Ciudad segun cuenta del S.r Cura Secretario D.n Jorge Heredia dela misma fha ———	233„92
302 „	Junio 27: debo ciento dos reales renta dela habitacion que en la casa N.o 3 dela Calle de S.to Domingo Suera ocupa Vicente Ruiz de Olano por medio año que vencera en Treinta del presente mes ———	
	Junio 28: he de haber novecientos sesenta D. que importa la cuenta del gasto delos Trages y estancia en los baños de Navaldares de mi pupil y Agustin segun aparece de ella ———	960 „
	Junio 30: he de haber Trescientos veinte y ocho D. que importan las labores y otros gastos hechos en el Pueblo de Olarriaga y hacienda de Arcaya en este segundo Trimestre, segun aparece de su cuaderno ———	328 „
	Junio 30: he de haber dos mil Seiscientos setenta y cinco D. Treinta y ocho centimos que importa el gasto Diario de este mes segun resulta de su cuaderno ———	2,675_38
	Junio 30: he de haber Mil Seiscientos Tres D. á que asciende el extraordinario del mismo mes conforme del suyo ———	1,603 „
	Junio 30: he de haber setenta y ocho reales diez y ocho centimos por ciento Treinta Sellos de Franqueo y las Cartas Traidas á Casa en este mes ———	„ 78„ 18
	Junio 30: he de haber ciento ochenta reales por mi asignacion de este mes á Seis Ducados ———	180 „
47,321„78		28,966_48
	Debo ———	47,321_78
	Alcance contra mi ———	18,355_30

Aprobada=
Velasco

Debo — Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velarco — Haber

Julio.

18,355 — 30 Lo primero: debo diez y ocho mil tres cientos cincuenta y cinco reales treinta centimos que resultaron de alcance contra mí en Treinta de Junio ultimo — — — — — — — — — —

„ 48 „ Julio 1º debo cuarenta y ocho d.s Renta del piso Tercero y desvan de atras de la Casa Nº. 43. de la Calle de la Torreria que ocupa la Talina Viuda de Basoa, y por el segundo Trimestre de este año —

„ 60 Julio 2: debo sesenta reales Renta del primer piso de la Casa Nº. 3. de la Calle dentro que ocupa Diego Ybeda, y por igual segundo Trimestre de este año — — — — — — — — — —

Julio 2: he de haber veinte reales entregados al Clavero depositario de la Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que tiene hecha mi pedal para las obras de reparacion de ella y por el mes de Junio ultimo segun recibo — „ 20

Julio 2: he de haber cien reales entregados a D.n Maria del Pilar de Vigueri que de Orden de mi principal se la dan mensualmente para cierta obra Caridativa y son por el mes de Junio ultimo segun recibo — — — — — — — — — — — — — — — — — — 200

Julio 2: he de haber cincuenta y ocho d.s entregados al Sastre Arce de esta Ciudad por orden de D.n Juan Franco Aspiazu Viuda del Juzgado de 1.ª Instancia de Vergara por sus dios en. complementar un Exorto del del distrito de la Aud.ª de Valladolid, por el que se mandaba hacer un Cotejo de dos partidas Sacramentales en la Parroquia de Mondragon, presentadas en el pleito que a mi pral ha promovido D.n Leon Martinez Saez como padre de fechijo Maximo, segun Nota — — — — — — — — — — „ 58

Julio 2: he de haber Mil reales entregados a mi Señora D.ª Carmen segun me tiene ordenado mi principal y son por el mes de dela fecha — 1,000

Julio 2: he de haber cien d.s entregados a D.n Santos Osava de

18.463 — 30 — 1.178 — „

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Tore de Velasco	Haber
18463-30		1.178 "
	orden de mi principal para pago dela habitacion y com por los meses de Mayo y Junio ultimo ----------	300 "
	Julio 3: he de haber viente reales dados de limosna ala Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Junio ultimo segun recibo	" 20 "
	Julio 3: he de haber ona d Setenta y cinco centimos entregados al Alcalde pedanio del lugar de Arcaya por reparto de culto y Clero que le corresponde a mi principal por seis fanegas medio Celemin que segun Estadistica esta regulada la Casa y huerta q dentro pueblo cultiva por su cuenta, y son por el segundo Trimestre de este año ----------	" 11-65
	Julio 5: he de haber Setecientos Setenta d entregados alos maestros Cantero y Carpintero Isidoro de Aguirrezabal y Agustin Aguirre, que con Trescientos que tenian recibidos en 26 de Mayo ultimo hacen Mil Setenta, que segun el reconocim^to egecutado por Pedro Jose de Bengoa importan, las Obras que han egecutado enla Casa N^o 13. dela Villa de Allegria que Ocupa Juan Jaun por propia de mi pral, segun dho reconocim^to y recibo ---	770
	Julio 5: he de haber d'cientos reales entregados a dho Juan Jaund, que segun dho reconocim^to importa la piedra de Mamposteria que ha suministrado el dho Jaund sin incluir los acarretos segun recibo ----------	200 "
	Julio 7: he de haber cincuenta y dos d entregados al Notario pp^co de esta Ciudad Lic Dn Antonio de Leraun por dros que ha debengado en este segundo Trimestre de este año por Otorgamiento de instrumentos pp^co por mi pral segun su Cuenta ---	" 52 "
	Julio 7: he de haber ciento sesenta y ocho d entregados al Pro Juan Antonio de Lauzurica por Costas Causadas en cumplimiento de un oficio librado por el Juez de 1a Inst.a del distrito dela Aud.a de Valladolid a inst.a de mi pral p.a el cotejo de varias partidas Sacramentales que ha presentado en el pleito que le ha promovido Leon Mtnez Sacerdote como padre de dicho Maximo sobre mejor derecho alos bienes dela Capp.a q fundaron Dn Juan Baron dela Fuente y Dn M.a Jues-	
18463-30		2,331-65

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
18,463 „ 30		2,331 65
	enta Parroquia de Nra Sra dela Antigua de dha Ciudad, rcg	
	Cuenta y recibo ———————————	168 „
728 „	Julio 8: Debo setecientos veinte y ocho d. Venta del piso Mano 1o. y demas locales que enta Casa No. 16. del Portal del Rey ocupa Florencio Martinez y por noventa y vendrás del segundo Trimestre de este año al respecto de Ocho diarios ——————— „	
	Julio 9: he de haber dos mil reales entregados de Orden de mi principal á Dn Celestino de Zurraldc á calidad de devolverlos segun recibo ———————————	2,000
150 „	Julio 9: Debo ciento cincuenta reales Venta del segundo piso dela Casa No. 16, del Portal del Rey que ocupa el Comandante Dn Domingo Arce por el mes de Junio ultimo ——————— „	
	Julio 9: he de haber ochocientos cuatro reales entregados á mi Sa Da Canuda de Orden de mi principal ———————	804
	Julio 9: he de haber Noventa reales entregados á Dn Cornelio Gomez Pbro Cura Parroco dela de esta Sta Yglesia Catedral Semana de Nueve Misas que por intencion de mi pral se celebraron el dia 30 del mes pasado y primeros del Corriente á dos cada una segun recibo ———————	„ 90 „
	Julio 11: he de haber quinientos dos reales entregados al Sr Nemesio de Espada que importa su cuenta de Vapor hecha á mi principal y el Señorito Dn Pablo segun apparece de ella y recibo ———————	502 „
	Julio 12: he de haber Trescientos veinte reales entregados alas Señoritas de Virgini que mi principal las tiene ofrecido para pagar la Venta dela habitacion, y son por el año que vencera en Fin de este mes, sin recibo ———————	320 „
	Julio 12: he de haber doscientos setenta y cinco reales entregados á Dn Gregorio Ybañez de Betolaza Pbro Servidor dela Parroquia de Labrada por mano de su hermana politica residente en esta Ciudad Venta del patrimonio que mi principal le formo al respecto de Mil ciento anuos, y por el Segundo Trimestre de este año segun recibo ———————	275 „
19.341 - 30		6.490 - 65

Debe	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
19.341_30		6.490_65
	Julio 14: he de haber dos mil reales entregados á Saturnino Boza cd á cuenta delas Obras de Carpintería que está egecutando enla Casa prál de Arcaya segun recibo ----------	2.000 "
	Julio 16: he de haber mil doscientos reales entregados al Sr. Dn Jose Nuez de Arizgas Canonigo Penitenciario dela Sta Yglesia Catedral de este Obispado por interes de Treinta mil al cuatro por ciento y primera anualidad vencida en este dia segun recibo ----------	1.200
	Julio 23: he de haber ciento treinta y dos D Setenta y un Cent. entregados enta Administracion Diocesana de este Obispado segun comunicacion fha de ayer dela Comision de Capellanes y Patronos del mismo, por residuo de 20.398 Cs. en que han sido capitalizadas la mitad delas Cargas que corresponden á la mitad de los bienes dela Capellania mandada fundada por Dn Pedro de Landaruri enta Parroquial del pueblo de Obeta, habiendo entregado los 20.000 en un Titulo del 3/100 Consolidado, y como los ex tantos 398 D 29 Cs. se gira seg" el curso aproximativo dela cotizacion de esta clase dela Bolsa de Madrid dia fha dela Solicitud quedo reducida á dha Cantidad ----------	332_73
	Julio 25: he de haber ciento sesenta reales entregados á Joaquin Aparicio Zarza vecino de Heredia que mi principal le dio como patrono delas Obras pias Fundadas en Escoriaza por Dn Juan de Alcorta Zarabal para atender al Socorro de su Esposa y Familia por hallarse enferma segun recibo del Sr. Cura y por los meses de Junio y Julio dela fha	1 60 "
	Julio 25: he de haber Trescientos reales entregados al Carpintero de Marieta Miguel de Irazuegui á cuenta de los trabajos q se le tienen encargados egecutar enlas Casas de Larrinzar segun recibo ----------	300
	Julio 25: he de haber ciento Diez reales entregados al Regidor de Larrinzar Miguel Labrategui por Jornales en escardar las Choperas y Pinar del Termino de Elorza seg. Cta del Sr. Dn Jorge Heredia ----------	102 "
	Julio 28: he de haber Trescientos reales entregados á Dn Andres	
19.341_30		10.289_36

Debo como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco		Haber
19.341. 30		10,285- 36
	Zubieta de Orden de mi principal para el destino que entre los dos estan entendidos y sin recibo - - - - - - - - - - -	300 "
	Julio 28: he de haber cuatrocientos setenta y cuatro reales entregados al Sastre Nemesio de Espada, que importa su cuenta de un Saban y pantalon que ha hecho a mi prâl segun aparece de ella y recibo -	474 "
	Julio 28: he de haber doscientos reales entregados a D.r Jose Manuel Abad por limpiar arreglar y afinar el piano Viejo - -	200
	Julio 30: he de haber viente reales entregados a D.r Mateo Sanz y Gomez editor del Boletin eclesiastico de este Obispado de Vitoria por suscricion de este año ala Parroquia de Larrinzar Segun recibo -	" 20
	Julio 31: he de haber viente reales entregados al clavero depositario dela Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las obras de reparacion de ella, y por el mes de la fha segun recibo - - - -	" 20
	Julio 31: he de haber dos mil cuatrocientos treinta y nueve R.s treinta y ocho cent.s que importa el gasto diario de este mes segun aparece de su cuaderno -	2439- 38
	Julio 31: he de haber seiscientos noventa y cuatro R.s sesenta y cinco cent.s â que asciende el extraordinario segun resulta del suyo -	694- 65
	Julio 31: he de haber Ochenta y ocho reales pagados por ciento quince sellos de franqueo, una Caja de Sobres, una Vermilla de papel, y las Cartas traidas â Casa en este mes - - - - - - - - - -	" 88 "
	Julio 31: he de haber ciento ochenta y seis reales reales por mi asignacion de este mes â seis dias - - - - - - - - - - -	186 "
	Importe de mi Data - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Debo | como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco | Haber

Agosto

Lo primero debo cuatro mil trescientos treinta y tres D. noventa y un Centimos que resultaron de alcance contra mí en Treinta y uno de Julio ultimo ---------- 4.633 „ 91

Agosto 3: he de haber cien reales entregados á Dn Maria del Pilar de Vigueri que de orden de mi principal reladan mensualmente para cuenta obra Caritativa, y son por el mes de Julio ultimo segun recibo ---------- 100 „

Agosto 4: he de haber veinte reales dados de limosna ala Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Julio ultimo segun recibo ---------- „ 20 „

Agosto 5: he de haber setecientos treinta y nueve reales que importa la cuenta del gasto del biaje y estancia entre baños de Sobron de mi principal y Agustin segun aparece de lla- 739 „

155 „ Agosto 6: debo ciento cincuenta y cinco reales Venta del piso segundo de la Casa Nº16 del portal del Rey que ocupa el Comandante Dn Domingo Arce y por el mes de Julio ultimo ----------

Agosto 7: he de haber doscientos reales entregados á Dr Valentin Castañeda Medico Titular de esta Ciudad de orden de mi ppal ---------- 200

Agosto 9: he de haber doscientos reales entregados á Dr Pedro Ruiz de Corcuera Pbro Coadyutor de Revilla Gigedo por mano de Dn Vidal de Guenca para ayuda de costas religiosa orden que recomendo á mi ppal y ha hecho su profesion en Bribiesca ---------- 200

Agosto 10: he de haber ciento veinte reales dados de limosna de orden de mi principal á Dn Gabriel Espalch Cura y Director del Colegio y Asilo de Huerfanos (del Libano) fundado en Aramaen del Libano ---------- 200

4„788 - 91 | 1459 „

Debo	como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
4,788 . 91		1,452 "
	Agosto 10: he de haber ciento treinta y dos R.s ochenta y seis cents. entregados alos herederos de D.n Manuel Ocharan Pbro Capellan que fue dela Fundada enla Parroquia de Pobes por D.n Pedro de Landaeta, resto de 20,132 R.s 76 cents. enque ha sido Capitalizada la mitad delas Cargas afectas á dha Capp.a p.a hacer su redencion enla administracion Diocesana de este Obispado y quedar libres los bienes y á su disposicion como Tales herederos: y los 20000 restantes reales entregaron en vna lamina del papel dela Deuda publica del 3/100 corrido interior Serie D. N.o 19,489: Segun recibo por duplicado -	132 76
	Ag.to 12: he de haber veinte reales pagados en la imprenta de D.n Pedro de Mantelí por la impresion de Trescientos recibos p.a rentas de Trigo y dinero - - - - - - - - - - - - - - -	" 20 "
	Agosto 16: he de haber Trescientos ochenta y siete R.s entregados al Carpintero Agustin de Aguirre que importa su cuenta dela Obras de vn Tramo de suelo entablado que ha hecho enla Casa del pueblo de Sardelegui propia de mi principal que ocupa Diego de Olano segun apunta de ella - - -	387
	Agosto 16: he de haber doscientos Treinta y ocho reales entregados al mismo Agustin é Ysidoro Aguirrezabal Canteros por reparos en el delantar y techo dela Casa del lugar de Bolibar propia de mi principal y que ocupa Ambrosio Olano segun apunta de su cuenta, sin incluir Tres Carros de Teja que ha puesto el inquilino - - - - - - - - - - - - - - - - - -	238 "
15.000	Agosto 17: debo quince mil reales recibidos de mi Señora D.a Cuenta de orden de mi pral - - - - - - - - - - - -	
	Agosto 17: he de haber mil reales entregados alla misma Señora segun me tiene ordenado mi principal y son por el mes de la fha -	1.000
	Agosto 17: he de haber cien reales entregados á D.a Ambrosia Olavide V.da de Bolla de orden de mi principal para socorrer vna necesidad sin recibo - - - - - - - - - - - - - -	100 "
19,788 . 91		3,336 . 76

Debe	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
19.788-91		3336-16
	Agosto 18: he de haber Trescientos catorce R.s cincuenta centimos entregados al almacenista de papel Leveque importe de lo que se le ha tomado para parte de los empapelados de la Casa principal en el pueblo de Arcaya segun su Cuenta	314-50
	Agosto 18: he de haber diez y seis reales cuarenta y siete centimos entregados al depositario de los fondos de la Villa de Alegria por seis panes y una arumbre de Vino que se pagan anualm.te con Titulo de Caridades que se deben dar en los dias de S.n Juan y S.n Bernabe, carga que tiene contra sí una heredad en el Termino de Gorostea que posee mi pral y son correspondientes á este año segun recibo - - - - -	16-47
	Agosto 21: he de haber cuarenta reales entregados á Jose Ox Ar de Zarate vecino de Arcaya, que mi principal le da para remedio de su necesidad, y por el segundo Trimestre de este año segun nota puesta por no saber firmar - - - - - - - - -	40 "
8,000	Agosto 22: debo Ocho mil reales recibidos de mi S.r D.n Ramona de Orden de mi principal - - - - - - - - -

Debo como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco — Haber

27.788_91			5.312 73
	Hs 32.500 de dha Compra, en Vz de haberlo hecho en 20 años por lo cual se ha hecho dha baja segun Carta de pago Nº 158	21.351	"
	Agto 28: he de haber Trescientos setenta y ocho ℔ setenta y cinco Centimos entregados igualmte q.e los anteriores en dha Tesorería por los derechos de Peseta y anuncio de la subasta de dha Casa y heredades adjudicado á dho Borrego p.r la Junta Superior de Ventas en 30. de Julio ultimo segn Carta de pago Nº 159 — — —	378	75
	Agto 28: he de haber Noventa y dos ℔ cincuenta Cs. entregados al Notario del Juzgado de 1a Instancia de esta Ciudad D. Jose Julian de Lequerica por dhos derechos hasta el dho en el espediente de Tasa de dhas Casa y heredades, sin recibo — — — — — — — — —		92.50
	Agto 31: he de haber Veinte reales entregados al Clavero Depositario de la Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que Tiene hecha mi principal para las Obras de reparacion de ella y por este mes que espira segn recibo		20 "
	Agto 31: he de haber cabras ℔ pagados al Boticario D.n Toribio de Castillo por salario de este presente año de la Escuela nominada á Jose Cortazar Ortolano de la Hacienda de Arcaya — —		14 "
	Agosto 31: he de haber dos mil setecientos Treinta y un ℔ Vizarreta y siete centimos que importa el gasto diario de este mes segun su cuaderno —	2.731	47
	Agosto 31: he de haber setecientos noventa y dos ℔ diez y ocho cent.s á que asciende el estraordinario segun el suyo — — — — — — — —	792	18
	Agosto 31 he de haber sesenta ℔ ochenta y tres centimos, por una Caja de Sobres, con sellos de Franqueo y las Cartas Traidas á Casa en este mes —		68_83
40	Agosto 31: debo cuarenta ℔ que en la partida Octava del Dia Diez de este mes, saque de mas en el quarismo, por no ser mas q.e de ciento sesenta	""""	"
	Agosto 31: he de haber ciento ochenta y seis ℔. por mi asignacion de este mes á seis diarios — — — — — — — — — — — — — — — — — —	186	"
27.828. 91			

Aprobada
Velasco

He de haber — — —	30.947	46
Debo — — — — —	27.828	91
Alcanze á mi favor —	3.118	55

Debo Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco Haber

Setiembre

Lo primero he de haber Trescientos ciento diez y ocho p. cincuenta y cinco centimos que resultaron de alcance á mi favor en Cuenta y uno de Agosto ultimo ---------- 3.118 „ 55

Setiembre 3: he de haber ciento ochenta y dos p. entregados al registrador de la propiedad de esta Ciudad Dn Celestino de Tierrate por la 3a Inscripcion en el libro correspondte del Ayuntamiento de Sn Millan de la certificacion expedida por el Administrador de H.P. de esta Provca de la Carca y hexûdas existentes en Vallarta que pertenecieron al Cavildo Lecl de Salvatierra que fueron incautadas por el Govierno, y adjudicadas en Remate ppco á Pedro Jose de Bengoa q.e ha de ceder á mi favôr, segun Nota puesta al pié de dha Certifn. - 182 „

Setiembre 3: he de haber noventa reales entregados al escribano Felix Leite por sacar una Copia de las hexûdades pertenecientes ala Cappa de Dn Pedro de Landaveri conforme se halla en el apeo que existe en el libro de Ctos de la misma, segun recibo, dados que se datara mi principal en Ctos con los interesados ---------- „ 90

Setiembre 3: he de haber veinte reales dados de limosna ala Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Agosto ultimo segun recibo ---------- „ 20

442.50 Setiembre 3 debo cuatrocientos cuarenta y dos p. cincuenta centimos recibidos de Dn Miguel Zarate valor de Siete f.s y mca de Trigo á cincuenta y nueve rd. que ha entregado en dinero por Venta de las hexûdades que labra de mi principal, vencida en 15 de Agosto ultimo ---------- „

Setiembre 4: he de haber cien reales entregados á Dn Santos Olave de Orden de mi principal para pago de la habitacion y comidas de los meses de Julio y Agosto ultimo, sin recibo ---------- 100 „

155 Setiembre 5: debo ciento cincuenta y cinco reales Venta del piso Segundo de la Casa Nº 16 del Portal del Rey, que ocupa el Seman

597-50 3.510-55

Debo	como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
594 - 50		3.510 - 55
	dante Dn Domingo Arce, y por el mes de Agosto ultimo -	
	Setiembre 9: he de haber mil reales entregados á mi Sor Dn Canuto segun me tiene ordenado mi principal y son por el presente mes	1.000 „
	Setiembre 30: he de haber doscientos reales entregados ala M. Superiora delas Hijas de Caridad dela Casa de Misericordia de esta Ciudad que mi principal como Patrono delas Obras pias Juntadas en Escoriaza por Dn Juan de Ascarretazaval destina para socorro delos pobres particularmente enfermos de dha Casa Hecimiento segun recibo - - - - - - - - - - - - - - - - - -	200 „
	Setiembre 30 he de haber Trescientos viente reales entregados á Dn Eugenio de Saragaza Director dela Granja Modelo de esta Provincia por orden y cuenta dela Sra Dña Adriana Arza v.a de Adorad segun recibo - - - - - - - - - - - - - - - - - -	320 „
	Setiembre 12: he de haber Treinta y siete R.s cincuenta centimos entregados al Sedanio de Arcaya por Salario del Cirujano que han correspondido al Ortelano Jose Certarzad, y un año que Vencera en Treinta del presente mes - - - - - - - - - -	„ 37 „ 50
„ 80 „	Setiembre 21: Debo Ochenta reales Venta dela habitacion que en la Casa Nº 32 dela Calle dela Pintoreria ocupa Lucrecia Arganda viuda de Santiago Sasiaga por un Trimestre q.e vencio en mitad del presente mes al respecto de 320 el año segun rela proviso en 26 de Junio ultimo de Orden de mi principal - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Debe	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
1,352 - 50		5,080 - 5.
302 "	Sctre 28 debo ciento dos R. renta dela Segunda habitacion y Tienda dela Casa Nº 3. dela calle de Sto Domingo Fuera que ocupa Maxima Alboniga por medio que Vencera en Fuenta de este mes - - -

Debo como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber

7.048.50 — 5.311 „ 5

Setiembre 30: he de haber doscientos noventa y cinco R.s dados de propina alos inquilinos dla entrega de Ventas en grano que han completado pertenecientes á esta Casa desde 4. de Agosto á 25 del presente segun consta del cuaderno Cobratorio — — — — 295 „

Setiembre 30: he de haber ciento veinte y cinco R.s satisfechos á los inquilinos de esta Casa y de varios pueblos de Castilla cuando pagaron las Rentas en Trigo en este año, al respecto de Real en fanega quedando de su cuenta el abono de Contribuciones y son á saber — 325 „

Pueblos	Inquilinos	Rs.	vns
Añastro	Viuda de Andres Arce	„ 2	17
Cucho	Mario Aldama	„ 14	„
Lapuebla	Felipe Ayala	„ 30	17
Yd	Pascual Ayala	„ 30	„
Pangua	Viuda de Santos Estevarez	„ 16	„
Yd	Viuda de Geronimo Ortiz	„ 13	„
Yd	Martin de Quinea	„ 13	„
Trevino	Crisogono Ladrera é hijo	„ 26	
	Ygual	125	„

Setiembre 30: he de haber catorce R.s dados de propina alos Inquilinos dela Capellania de S.n Blas á dha entrega delas Rentas en grano segun resulta de dho cuaderno — — — — — — — „ 14 — „

Setiembre 30: he de haber ciento Diez y seis R.s Treinta y cinco centimos que importa la Cuenta del gasto Diario hecho por mi pral durante la estancia en Arcaya desde 18. de Agosto al 5. del presente segun resulta de dha — — — — — — — — — — — — — — 116 — 35

Setiembre 30: he de haber Tres mil ciento Diez y ocho R.s cincuenta Centimos entregados al Cantero y albañil Pedro Jose de Benegas que con ocho mil que tiene recibidos en 20. de Mayo ultimo hacen Onze mil ciento Diez y ocho R.s cincuenta centimos que ascienden 7.713 dela Obra ejecutada en la Casa principal de Arcaya y 3.405, y cincuenta Cent.s la delos dos Trimestres ultimos vencidos en este dia y verificada en varias Casas de mi principal, segun

7.048 50 — 5.861 — 40

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Ioz de Velarde	Haber
7,048 50		5,861 40
	Todo aparece de ellab y su liquidacion. - - - - - - - - -	3,118 50
	Setiembre 30: he de haber Ziento y seis reales pagados al Catonico Poruano de Legarie por composhura de la bom ba del Jardin de esta Casa egecutada en 15 de Julio ultimo segun su cuenta -	" 36 "
385 "	Setiembre 30: debo ciento ochenta y cinco D. recibidos de Julian Landa Venta de los cuadros que en el Viveo de Elorriaga ha labrado por su cuenta y año vencido en quince de Agosto ultimo - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Debo como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber

		á mi favor en Treinta de Setiembre ultimo -------	5,317	73
1095	„	Octubre 1.º Debo mil noventa y cinco reales Venta dela Casa N.º 23 dela Calle dela Herrería que ocupa Lino Ayala por medio año adelantado que Vencera en Treinta y uno de Marzo de 1869 proximo.		
„ 51	„	Octubre 1.º Debo cincuenta y un P.s Venta dela primera habitacion dela Casa N.º 3 dela Calle de S.to Domingo fuera, que ocupa Vicente Ruiz de Alana por tres meses Vencidos en el dia de ayer —		
400	„	Octubre 1.º debo cuatrocientos reales Venta dela Tienda segundo piso y demas locales dela Casa N.º 3 que enta Calle de S.to Domingo dentro ocupd Juan Diaz por un año que Vencio en el dia de ayer -------		„
„ 60	„	Octubre 2: debo sesenta reales Venta del primer piso que entra Casa ocupa Diego Ubeda por el Tercer Trimestre de este año —		„
„ 48	„	Octubre 2: debo cuarenta y ocho reales Venta del piso Tercero y desban de atras dela Casa N.º 43 dela Calle dela Herreria que ocupa Catalina Fñez de Bassa por igual Tercer Trimestre de este año -------		„
1700	„	Octubre 2: debo Mil setecientos reales Venta dela habitacion Tienda y demas locales que enta Casa N.os 1. y 3. dela Calle dela Cuchilleria ocupd y Tiene á su cargo Victor Correo por medio año que Vencio en Treinta de Setiembre ultimo ------		„
282	50	Octubre 3: debo doscientos ochenta y dos P.s cincuenta cent.s Venta dela primera y segunda hab.n Tienda, bonga y desban de adelante que enta Casa N.º 43. dela Calle dela Correria ocupa Marcos Fñez por medio año á igual Vencimiento		
350	„	Octubre 3: debo ciento cincuenta reales renta dela segunda habitacion que enta Casa N.º 16. del Portal del Rey ocupa el Comandante D.n Domingo Arce, por el mes de Setiembre ultimo -------		
1,200		Octubre 4: debo mil doscientos P.s recibidos de mi pral por mano dela S.ra D.a Maria de Valbuena que con Trescientos que se quedo mi principal hacen 4300 que á cuenta dela q.e forma D.n Potenciano Fraguesta admor en Toledo del primer semestre		
4,986	50		5317	73

Debe	Como apoderado de Dn. Manuel Jose d Velasco	Haber
4,986-50		5,317-73
	De este año le Fueñe entregado para saldo del alce que resulta á favor de mi pral - - -

Debo: Como apoderado de D.n Manuel Jose de Salaza — Haber.

				5,409	32
8,836	50				
		queda debiendo Ochocientos $			
5,095	"	Octre 7: Debo Mil noventa y cinco reales Venta dela Casa			
		Nº 99. dela Calle dela Herrería que ocupa Antonio Andrica			
		por medio año que vencio en 30. de Setiembre ultimo			
		Octre 8: he de haber Treinta $. entregados á D.n Lucas de Otéo			
		Pbro Cura Sevidor dela Parroquia del Pueblo de Ulivarri arre			
		cua limosna de Diez misas aniversarias que la hacienda			
		que en dho pueblo posee mi pral Fundacion de Carga, y sus corres			
		pondientes al presente año, y q.e ha celebrado segun Certific.a		30	"
		Octubre 8: he de haber Veinte reales entregados al Mayordo			
		mo dela Cofradia de N.ra S.ra del Rosario de esta Ciudad por			
		Suscriccion de mi principal correspondiente á este año se			
		gun recibo — — — — — — — — — — — — — — — —		20	"
1003.	77	Oct.re 8: Debo mil Trs $. setenta y siete centimos Venta dela Sa.			
		habitacion entresuelo y demas locales que enla Casa N.º 155. dela			
		Calle dela Correria ocupa Modesta Pastor Viuda de Lanz			
		por un año vencido en 30 de Setiembre ultimo — — — — — — "			
466	66	Octubre 12: Debo cuatrocientos Sesenta y Seis $ Sesenta y cinco Cent.s			
		Venta dela Casa N.º 14 dela Calle dela Zapatería que ocupa Mar			
		tin Arroyuelo y Manuel Saenz de Jauregui, Arroyuelo p.r Seis			
		de Setiembre al respecto de 440 rd y el ultimo por medio año ven			
		cido en 30 dedho Mes al de Ocho cientos Sesenta — —			
		Octubre 12: he de haber quinientos noventa $. cincuenta			
		Centimos pagados al Latonero Marcelino de Lecea y Sobrino			
		importe dela cuenta de Obras hechas de su Oficio en Varias			
		Casas de mi principal en el Segundo y Tercer Trimestre de			
		este año, y enla Casa palacio de Arcaya segun apare			
		ce de dha cuenta y recibo — — — — — — — — — — — —		590	50
		Oct.re 12: he de haber ciento sesenta y Tres $. entregados al			
		almacenista de papel Juan Diaz de Arcaute que importa			
		la Cuenta dedho que se ha trasladado p.a la Casa pral de Ar			
		caya segun resulta de dha cuenta y recibo — — — — — —		363	"
		Octubre 15: he de haber Trs mil Doscientos reales entrega			
11.401	92			6,212	88

Debe como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber.

Debe		Haber
11.401„92		6,212 88
	dos á D.n Melchora Lopez de Arroyave por intereses de Ochen ta mil al cuatro por ciento y primera anualidad vencida en este dia segun recibo -	3200 „
	Octubre 15: he de haber mil reales entregados á mi S.a D.na la nueta segun me tiene ordenado mi principal y son por el presen te mes -	1,000 „
	Octubre 16: he de haber trescientos reales entregados á Agus tin para pagar los encargos del Señorito D.n Pablo de los que se deverá cargar en su cuenta particular - - - - - - - - -	300 „
15,000	Octubre 16: debo quince D.s recibidos de la Villa y Ayunta miento de Labastida por redencion de un censo de 26,525 D.s cincuenta centimos de principal y 525 r.s y 50. cent.s de redito anual que tenia contra si y en favor de la agregacion del Ma yorazgo fundado por D.n Geronimo de Alava hecha por el S.r D.n Pedro de Salinas y Viuda Caballero que fué del Or den de Santiago y Vecino de esta Ciudad fha del censo 4 de Abril de 1724 ante el Escno Numeral de la misma Jorge de la Pedrosa y Llama de cuyo Capital se rebajaron 11,125 D.s y 50 cent.s en consideracion al mayor interes que tiene el Me dico; habiendoles perdonado tambien trescientos noven ta y nueve reales, 25 cent.s mitad de setecientos ochenta y ocho por anualidad y media de reditos vencidos en cuatro del presente mes, todo segun recibo puesto a conti nuacion de dha Escra censal firmado por mi pral con dos Testigos, que todo p.a su resguardo se entrego á dhos Comisionados Vease el N.o 35. del Legajo 2o de Censos Redimidos	
700 „	Octubre 17: debo setecientos reales recibidos del S.r Mar ques de la Hamida reditos del censo perpetuo sobre la casa y huerta de la Calle de las Cercas altas de esta Ciudad per teneciente a la Capellania de D.n Maria Martinez de Arra tia y anualidad vencida en este dia - - - - - - - - - -	
	Octubre 17: he de haber mil catorcientos Seis reales entre gados al Pintor Antolin M.a de Botas que importan su cuenta	
27.101.92		10.712-88

Debe	Como apoderado de D. Manuel Ore de Velasco	Haber
27.301-92		10.712-88
	Delas pinturas que ha egecutado entres Casas principal de Arcaya esta Ciudad y otros en el Tercer Trimestre de este año se gun aparece de cuenta y recibo - - - - - - - - - - - -	1.406
	Octubre 18: he de haber ciento ochenta y dos reales cincuenta centimos entregados á Patricio Lopez de Arcaute por alimento y cuidado del Perro Rin al respecto de Medio real diario y por un año hasta 30: de Setiembre ultimo, y para en adelante solo se le abonan diez meses por haberse regulado dos los q.e se le ocupan en la Casa, segun recibo - - - -	182-50
	Octubre 20: he de haber doscientos setenta y cinco reales entregados á D.n Gregorio Ybañez de Betolaza Pbro Servidor de la Parroquia de Labraza por mano de su hermana politica residente en esta Ciudad, Venta del Patrimonio que mi principal le formo al respecto de Mil ciento ochenta y por el Tercer Trimestre de este año segun recibo - - - - - - - - - - - -	275 "
148-47	Octubre 20: debo ciento cuarenta y ocho D.s cuarenta y siete centimos recibidos de Martin de Landa Vecino de Arcaya de reditos del Capital de 3,300 á 2¼ p.º o. que su difto Padre Dormeio Tenia contra sí y a favor de la Memoria de misas fundada en la Capilla de Nra Sra de la Purisima Concepcion de la Yg.a Parroquial del pueblo de Galarreta, por dos anualidades vencidas en Seis de Abril ultimo - - - -	"
	Octubre 20: he de haber doscientos D.s entregados á Blas Ramirez de Alda á cuenta de la Obra que su hermano Damaso esta egecutando en la Casa N.º 35: del pueblo de Galarreta propia de mi principal segun recibo - - - - -	200 "
	Octubre 25: he de haber dos mil doscientos treinta y un reales Suplidos para los 4231 D.s en que quedaron liquidos los gastos hechos por mi pral Señorito y Criviente en el Viage y estancia en S.n Sebastian desde el 12. de Sett.e á 3 del presente, que aunque ascendieron á 4876 le dejo á D.a M.a Valbuena la 4.a parte de la primera partida de Estancia importante 645 D.s y el resto lo satisfizo mi pral de los 4300 que recibio	
27.250-39		12.776-38

Debo	Como apoderado de D.n Manl Jose de Velasco	Haber.
27,256-39		12.776 38
	á D.n Soteno de Iraneta apoderado en Toloza segun Cta	2231 „
	Octubre 29: he de haber mil ochocientos sesenta y dos r.s en	
	tregados al herrero Pedro Bodegas que importa su cuenta	
	de las Obras que de su Oficio ha egecutado en las Casas de	
	Arcaya y de esta Ciudad propias de mi prâl, despues de	
	hechos los abonos segun que de dha resultan — — — —	1.762 „
	Octubre 29: he de haber catorce d.s entregados al Mayor	
	domo Lcc.o de la Hg.a de Zumbano D.n Rafael de Larreyd	
	por estipendio de una fincion Aniversaria q. Hizo de Cargo	
	la propiedad que posee mi prâl en esta Jurisdicion de dho lugar	
	y es por la anualidad vencida en 29 de Setiembre ultimo se	
	gun recibo — — — — — — — — — — — — — —	„ 14 „
	Octubre 30: he de haber veinte reales entregados al Clavero depo	
	sitario de la Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por resca	
	cion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las	
	obras de reparacion de ella, y por el mes de dha segun recibo	„ 20 „
7or „	Octubre 31: debo Setecientos reales Renta de la huerta Frabana	
	y Fragua de la Calle de la Zapateria que ocupa Hilario Eguza	
	bal por un año que vencio en Fuenta de Setiembre ultimo —	
	Octubre 31: he de haber Mil ochocientos cuarenta y cinco reales	
	que importa la Cuenta de Obras de Carpinteria que dho Egui	
	zabal á egecutado en varias Casas de mi principal entre Fes	
	Fumistes de este año segun aparece de ella y recibo — — —	1845 „
	Octubre 31: he de haber Doscientos veinte y ocho reales entrega	
	dos al herrero Lorenzo Arraiza que importa su cuenta del herra	
	je que hizo p.a las contraventanas del Salon de esta Casa prâl	
	ademas de la de Pedro Bodega, segun aparece de ella — —	228 „
	Octubre 31: he de haber Trescientos veinte y ocho reales entrega	
	dos al Sastre D.n Nemesio de Espada por paño hechura y	
	demas de una Sabita para mi principal segun Cta — — —	328 „
912-50	Octubre 31 debo novecientos doce D.s cincuenta centimos Ren	
	ta de las habitaciones y demas locales que en la Casa N.o 32 de la	
	Calle de la pintoresca ocupa Estevan Echavaster por medio	
28,868-89		19,204-38

Debo	Como apoderado de D. Manuel Jose de Velasco	Haber
28,868 ,, 89		19,204 - 38
	año vencido en Treinta de Setiembre ultimo - - - - - -	
	Octubre 31: he de haber Ochenta reales abonados al mismo Señor por Renta de la habitacion que en dha Casa se conoce por la que Ocupo el Sereno por haberse Segregado del Arriendo y hallarse por cuenta de mi principal - - - - - - - - - -	,, 80
	Octubre 31: he de haber Siete mil cuatro cientos Ochenta y Siete reales cincuenta centimos entregados al Carpintero Saturnino Berard, que con cuatro mil que tenia recibidos en Diente y Seis de Abril y Catorce de Julio ultimos componen once mil cuatro cientos Ochenta y Siete ½ cincuenta centimos que importan las Cuentas de Materiales y manufactura á que ascendido las Obras de Carpintería que ha ejecutado en la Casa principal de Arriaga de mi Sr. D. Manuel segun resulta de ellas y liquidacion - - - - - - - - - - - - - - - -	7,487 - 50
	Octubre 31: he de haber Tres mil doscientos veinte y cuatro ½, Treinta y cinco Centimos que importa la cuenta del gasto diario de este mes segun su cuaderno - - - - - - - - - - -	3,224 35
	Octubre 31: he de haber Trescientos setenta y ocho reales setenta y cinco centimos á que asciende la del extraordinario segun el suyo -	378 - 75
	Octubre 31: he de haber ciento diez y ocho ½ doce centimos pagados por Doscientos sellos de Franqueo y las Cartas Traidas á Casa en este mes - - - - - - - - - - - - - - -	118 - 12
	Octubre 31: he de haber ciento ochenta y seis reales por mi asignacion de este mes á seis diarios - - - - - - - -	186 ,,
	He de haber - - - 30.679 - 10	
	Debo - - - - - 28.868 - 89	
	Alcance á mi favor - - ,, 1.810 - 21	

Aprobada

Velasco

Debo | Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco | Haber

Noviembre

Lo primero he de haber mil Ochocientos Diez reales
viente y un centimos que resultaron de alcance á mi favor en
Treinta y uno de Octubre ultimo ---------- 1,810 „ 21-

Novre 3: he de haber cien reales entregados á Dn Santos Oca
va de orden de mi principal para pago de la habitacion, y por
por los meses de Setiembre y Octubre ultimos sin recibo --- 100 „

Novre 3: he de haber Viente reales dados de limosna á la
Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Octubre
ultimo segun recibo ---------- „20 „

„82 50 Novimbre 5: debo Ochenta y dos reales cincuenta centimos recibi
dos de Dn Pio de Vicente vecino de Salinillas reditos del censo
que tiene contra sí y afavor de la Capellania de Galarreta de
2750 de principal y anualidad vencida en Diez y Siete de
Octubre ultimo, de lo que le di recibo ---------- "

Noviembre 5: he de haber Ochenta y dos reales pagados al Sñor
Dn Jose Judican de Iguiñiz por derechos de la Lisa de Venta
Judicial otorgada á favor de mi Pral de una Casa baxa de
Vain y Diez y nueve Heredades existentes en el lugar de
Galarreta en tres mil doscientos Escudos ó sean 32.100 rs.
que por haberse hecho la entrega al Contado solo se satisfizo
en las Oficinas del Gobierno 22956 Pr ---------- „82 „

Noviembre 6: he de haber cien reales entregados á Dn Ma
ria del Pilar de Viguri de orden de mi principal para cuenta
Obra Capitativa y son por el mes de Octubre ultimo Segun
recibo ---------- 100 „

Noviembre 6: he de haber Viente y Seis reales entrega
dos al Sr Dn Jorge de Heredia Pbro Cura Sacerdote de
la Parroquia de Sn Juan Bautista de la Villa de
Larrinzar que con Mil ciento Sesenta y Tres reales
que importan Treinta y Seis Fanegas y cuarta de Maiz á
33 y 34 rs que ha de sobrar de los Diezmos de dha Villa

„82 50 | 2,112-23

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
		2,112 - 21
„ 82 - 50		
	Hacen Mil ciento ochenta y nueve P.s que tiene que haber hasta Fin de Setiembre en los conceptos siguientes: - - -	
	Por Aniversarios Misas y Responsos s/g.n Certif.n - 255	
	Por el Servicio con Segunda Misa de la Parroquia - - 900 „	
	Por un bastidor y Cristales p.a una Ventana - - „ 34 „	
	Y como queda demostrado es regular q.e 1189 „	
	se saca aquella Cantidad - - - - - - - - - - - -	„ 26 „
	Noviembre 7: he de haber veinte reales entregados á Dn Micaela Mendoza para ayuda de costar religiosa su hija Elisa en una Comunidad de la Trapa en Francia, a la cual cuando profese le daran ochenta reales - - - - - -	„ 20 „
	Noviembre 9 he de haber doscientos cuarenta reales entregados á Dn Jose Marcelino Dias de Arcaya como apoderado de su hermano el Lic. Dn Blas Jose Capellan de la Fundada por Da Eugenia Francisca de Amezaga y Aldunate por estipendio de Trienta misas que se han celebrado á intencion de ella y de las que se dataran en la Cuenta Deste año segun recibo - - -	240 „
300	Noviembre 12: debo Trescientos reales recibidos de Dn Saturnino de Ormaechea redito del Censo de diez mil de principal impuesto y reconocido por el mismo sobre el Solar y edificio de la que fue Fabrica de papel pintado en esta Ciudad, y anualidad que vence mañana - - - - - - - - - - - - - - - - - -	
355 „	Noviembre 13: debo ciento cincuenta y cinco reales Renta de la segunda habitacion de la Casa N.o 16, del Portal del Rey que ocupa el Comandante Dn Domingo Arce por el mes de Octubre ultimo - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Ysc de Velasco	Haber
837-50		3398-21
	en el piso Segundo á mano derecha desban y Galerias de la Casa Nº 5º y 3 de la Calle de la Cuchillería q.e fue D.n Antonio Manso por medio año que Vencio en Fuenta de Setiembre ultimo "	
2000	Noviembre 17: debo Dos mil reales recibidos de Dn Celestino de Yturralde que de Orden de mi principal le entregaron en Fuebe de Julio ultimo á Calidad de Debolber segun el recibo que dio de ellos y le ha entregado - - - - - - - - - - - - "	
	Novre 17: he de haber ciento veinte reales que dho Dn Celestino entrego á la Sra de Dn Ramon de Arroyabe p.a que la hiciese á Dn Robustiano Boada Agente de Negocios en Madrid p.r derechos debengados en el cumplimiento de un Despacho p.a Compulsa de una partida Sacramental en la Parroquia de S.ta Mar tin de dha Villa, cuyo recibo acusó en 20 de Octubre del.e	120 "
	Noviembre 18: he de haber Mil reales entregados á mi Señora Dn.a Canuta de Orden de mi principal y son por el presente mes -	1000
	Noviembre 18: he de haber cuarenta y ocho reales entregados á Dn Baltasar Diaz de Tenquete Pbro Curad de la Yglesia Parroquial del lugar de Arcaya Limosna de los Aniversario que ha celebrado por las Obligaciones de mi principal en el presente año segun Certificacion -	" 48 "
	Novre 19: he de haber cien reales entregados á Ygnacio Ruiz de Azua Vecino de Vitoria como Padre de su hija Valentina para ayuda del ajuar que ha de llevar al ocasion de Hermana de la Caridad de S.n Vicente Paul en el Hospital de Santiago de esta Ciudad segun recibo -	100 "
3,465	Noviembre 19: debo Tres mil cuatrocientos sesenta y cinco reales por valor de cinco cupones de la deuda del Estado del papel Consolidado interior Vno Serie A de 15 L.s Otro C 150: Otro D: 300 y dos F.s á 1500: importante su Capital 33,000: Nominales que le pertenecen á mi principal Vencimiento Fuenta y uno de Diziembre proximo, que en virtud	
6,302-50		4,666-21

Debe	Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
6,302-50		4666 21
	con otros que luego se dirán he enagenado al Banco de esta Ciudad con los descuentos de 3/100 por se al contado y el 5/100 que deduce el Gobierno al pago por contribucion Novre 30: ciento Tres, noventa y cinco centimos por el daño del 3/100 en los 3465 D de la partida anterior ----	103. 95
	Novre 30: he de haber ciento setenta y Tres D. veinte y cinco centimos que importa el descuento del 5/100 p.a la contribucion de la misma partida ----------	173. 25
285	Noviembre 30: debo Docientos ochenta y cinco reales recibidos del mismo Banco por la enagenacion de Otros Siete Cupones del propio papel, Cuatro Serie A de 15 D. y Tres: B de 75: intereses del Capital de 19,000 nominales pertenecientes á la Memoria de Minas de Arcaya adquiridos en indemnizacion del Noveno del Diezmo de Zubano igual Semestre q.e vence en 31 de Diz.e y descuentos	
	Noviembre 30: he de haber Ocho D. cincuenta y cinco centim.s por el daño del 3/100 en los 285 D de la anterior partida ----	11 11 8-55
	Noviembre 30: he de haber catorce D. veinte y cinco centimos por el descuento del 5/100 de Contribucion ----------	11 14-25
330	Noviembre 30: debo Trescientos Treinta reales recibidos del propio Banco por la enagenacion de Otros Tres Cupones del mismo papel; dos Serie A de 15 D. y el Otro D. de 300 pertenecientes al Capital de 22000 que corresponde a la Obrapia de D.n Diego Gonzalez de Otazu igual vencimiento y descuentos ----------	
	Noviembre 30: he de haber nueve D. noventa centimos por el daño del 3/100 en los anteriores Trescientos D ----------	11 11 9-90
	Noviembre 30: he de haber Diez y Seis D cincuenta centim.s importe del descuento del 5/100 de Contribucion ----------	11 19-50
5,250	Noviembre 30: debo cinco mil doscientos cincuenta reales asi mismo recibidos del mencionado Banco, por la enagenacion de Cuatro Cupones del recordado papel Uno Serie E: de 5,000 D y los Tres Serie F de 100,000 q.e componen el Capital de	
12,167-50		4995-61

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
12,367.50		4,995 _ 61

350,000 pertenecientes alas Obras pias que en la Villa de Escoriaza Fundo Dn Juan de Mondragon Ascarr Azabal en equivalente de Tres Juros que Liquidaron, igual vencimiento y descuentos que los anteriores _____

Noviembre 19: he de haber ciento cincuenta y Siete R.s cincuenta centimos por el daño del 3/100 en los 5250 R.s de la anterior partida _____ 157_50

Noviembre 19: he de haber Docientos sesenta y dos R.s cincuenta centimos por el descuento del 5/100 de Contribucion en la misma Cantidad _____ 262_50

450 " Noviembre 20: debo cuatrocientos cincuenta reales Venta de la Casa N.o 5. de la Calle de la Cuchilleria que ocupa Manuel Gonzalez de Peñalba por medio año vencido en Quenta de Setiembre ultimo _____ "

Noviembre 20: he de haber Seiscientos ochenta y Tres R.s Suplidos en el acompañam.to al Campo S.to y Oficio de pardo extraordinario de la Niña Vbalda ocurrido su fallecimiento el quince del presente segun Nota y comprobantes por menor _____ 683 "

Novre 21: he de haber cien reales dados de limosna de orden de mi principal al Pbro Vicario de Alegria en Siria para ayuda de hacer una Yglesia Catolica sin recibo _____ 100 "

30,000 Noviembre 23: debo diez mil reales recibidos del Corredor de esta Plaza Dn Miguel Villaor por la enagenacion de una Carta de Pago de igual Cantidad que mi principal tenia de Juros Consolidados en la Caja Sucursal de Hacienda Publica de esta Prov.a al interes de 6/100 anual, que renovo en 7 de Febrero de este año, y endoso en 13 del presente á Dn Pedro Olascoaga que la y pertenece alas Memorias Fundadas en la Parroquia de Nra Sra de la Antigua de Valladolid por Dn Juan Baron de la Fuente y su Muger, cuya enagenacion se ha hecho con el daño y perdida de la mitad de los reditos corridos hasta el dia fecha _____ "

225 Novre 23: debo Docientos veinte y cinco R.s mitad de cuatro

22,842_50 6,198_65

Debo	Como apoderado de D. Manuel Jose de Velasco	Haber
22.842-50		6,398 „ 61
	ciento cincuenta que importan los réditos de Nueve meses de dha Carta de pago al 6/100, segun lo convenido ála cnd gencion -	
	†Noviembre 23: he de haber diez D. que descontó el Corredor Dn Miguel Villaor por el corretaje de uno por mil en dhos Negocios	„ 10 „
16,500	†Noviembre 23: Debo diez y seis mil quinientos D. recibidos de dho Corredor Villaor por la enagenacion al 33/100 de Un Titulo del 3/100 Consolidado interior Serie E. Nº 34158 De Rvn 50,000 nominales que pertenecia á mi princi pal -	
	Novre 23: he de haber Diez y seis D. cincuenta Centimos q/ dedujo dho Villaor por corretaje - - - - - - - - - - - -	„ 16 „
	†Noviembre 24 he de haber dos mil reales entregados á mi Sra D.a Canuta de Orden de mi principal - - - - - - - - -	2,000 „
180	†Noviembre 27 debo ciento ochenta D. recibidos del Banco de esta Ciudad por Valor de Tres Dupones de la deuda del papel del 3/100 Consolidado 2. Serie A y uno C. que se le han enagenado con el Daño de 3/100 procedentes del Capital de doce mil Nominales que pertenecen á mi tad de los Bienes de que se compone la que se ha escabado al inmediato poseedor de la Capp.a Fundada p.r Dn Pedro de Landaveri en el Pueblo de Pouco - - - - - - - - -	
	†Novre 27: he de haber ciento D. cuarenta Centimos por el Daño del 3/100 de la partida anterior - - - - -	„„ 5-40
	†Novre 27: he de haber nueve D. por descuento del 5/100 pa Contribucion de dha partida - - - - - - - - - - - -	„„ 9 „
	†Novre 27 he de haber Ochenta y ocho reales entregados á los Tesoreros de las Conferencias de S. Vicente de Paul de esta Ciud que mi principal como Patrono de las Obras pias fundadas en Escoriaza por D. Juan de Arcarazabal destina para el alivio de los pobres enfermos para lo cual de Señores, segun recibo fha 17 de Octubre ultimo - - - - - - - - - - - - - -	„ 88 „
	†Novre 27: he de haber cuarenta reales entregados á Dn	
39.522-50		8.327-1

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Nclasco	Haber
39.522_50		8,327_1
	Andres Zubieta de orden de mi principal para el destino que entre los dos estan entendidos y sin reabo _____	„40 „
9000 „	Noviembre 28 debo nueve mil reales recibidos dela Tesoreria de esta M. N. y M. L. Ciudad de Vitoria por alquileres dela Casa Numero 30 dela Plazuela dela Union en la misma que ocupa la Capitania general, y son correspondientes al plazo de un Semestre Vencido en Veinte y cuatro de este mes y libramiento del 26 _____	
„90 „	Novre 28: debo noventa reales por Renta dela 2a habitacion dela Casa Nº 155. dela Calle dela Correria que ocupa Nemesio Mendivabal, por el mes de Junio ultimo _____	
	Noviembre 28: he de haber mil reales entregados al Medico Titular de esta Ciudad por las asistencias hechas en la enfermedad dela Niña Nabor y demas desde el 15 Agto hasta la fha _____	1,000 „
	Noviembre 30: he de haber Veinte reales entregados al Clavero depositario dela Parroquia de S. Pedro de esta Ciudad por suscripcion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las Obras de reparacion de ella y por el mes dela fha segun recibo	„20 „
	Noviembre 30 he de haber Veinte y Tres D. pagados al Registrador dela propiedad de esta Ciudad Dn Celestino de Iturrate por derechos en la segunda inscripcion de la Finca de Venta Otorgada p. el S. Juez de 1a Instancia de este partido en virtud de Cesion que hizo á favor de mi principal Pedro Jose de Bengoa, de una Casa Borde, Pajar, Hera y Diez y nueve heredades situadas en el lugar de Salarreta segun nota puesta al pié de dha Finca	„23 „
	Novre 30: he de haber mil novecientos Noventa y ocho R. Seiscentimos q. importa el gasto diario de este mes segun su cuaderno _____	1,998 „ 6
	Novre 30: he de haber Trescientos noventa y dos R. que asciende el extraordinario segun el suyo _____	392 „
	Novre 30: he de haber Treinta y Seis R. Sesenta centimos pagados por una resmilla de papel ciento veinte sellos de 5 milesimas de Sello p.a Franqueos de impresos y las Cartas Traidas á Casa en este mes _____	„36 60
48,612_50		11,836_67

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose Velasco	Haber	
42,612 50		11,836	67
	Noviembre 30: he de haber ciento ochenta reales por mi asignación de este mes á Seis Diarios ----------	180	
	Ile de Haber --	12,016	67
	Devo ----	42,612	50
	Alcance contra mi —	36,595	83

Diciembre

36,595, 83	Lo primero Debo Treinta y seis mil quinientos noventa y cinco reales Ochenta y Tres centimos que resultaron de alcance contra mi en Treinta de Noviembre ultimo ----		
	Diciembre 1º: he de haber cien reales entregados á D. Maria del Pilar de Yrigoyi de orden de mi principal para cierta Obra Caritativa y son por el mes de Noviembre ultimo segun recibo	„	20 „
736 „	Diciembre 2: debo Setecientos Treinta y seis R Vn de Venta del piso bajo 1º y demas locales que en la Casa Nº 16 del Portal del Rey ocupa Ilmo rencio Martinez por Noventa y dos dias del Tercer Trimestre de este año al respecto de Ocho Diarios ----------		
	Diciembre 3: he de haber Sesenta reales entregados á Joaquin Apaolaza vecino de Heredia que mi principal le da como patrono de las Obras pias fundadas en Escoriaza por D. Juan de Arcarre Zazaval para atender al Socorro de su Esposa y Familia por hallarse enferma y son por los meses de Octubre y Noviembre ultimos segun recibo del Sr Cura ----------	„	60 „
	Noviembre 3: he de haber veinte mil reales entregados á mi Sa D.a Canuta de Orden de mi principal ----------	20,000	„
	Diciembre 3 he de haber mil reales entregados á la misma Sa Da Canuta de igual orden, y por este mes ----	1,000	„
2.784	Diciembre 3 debo dos mil setecientos Ochenta y cuatro		
40.395. 83		21,080	„

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
40,115 - 83		21,080 "
	reales valor de Cincuenta y ocho fanegas de Trigo vendi-	
	das á Cuarenta y ocho R, una á D. Manuel Quiroga	
	de esta Ciudad, de las cuales cincuenta y cuatro fueron	
	de la Cosecha de 1867 y las cuatro restantes de la de	
	este año - - -

Debo:	Como apod.° de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
40.115.83		21.969.,84
	Veinte y cinco de Setiembre dltimo segun recibo ----	„99-„
2.423	Diciembre 9: debo, dosmil cuatrocientos veinte y tres d. recibidos de D.n Marcelino Ruiz de Huidobro uno delos herederos de D.n Manuel Ochoran ultimo Capellan que fue dela que esta Parroquia de Pobes fundo D.n Pedro de Landaruri y encargado de hacer la division delos bienes de que se compone, que con dosmil ciento cuarenta y ocho que deben obrar en poder de mi pral como su Patrono procedentes del producto de sus rentas, hacen Cuatro mil quinientos setenta y uno que se han adjudicado en dinero en su hijuela à la mitad se cesible para el inmediato Subcesor, delos que le he dado recibo con esta fha ----------	
	Diciembre 9: he de haber Seiscientos setenta y cinco reales entregados á D.n Domingo Gonzalez Vega por los derechos que ha devengado en hacer el deslinde medicion y particion de dhos bienes correspondientes á la expresada Capellania, pues esta cantidad han de Satisfacer los hijos dl dltimo Capellan con quienes se han dividido, segun recibo ----------	675 „
150 „	Diciembre 11. debo ciento cincuenta reales recibidos del Comandante D.n Domingo Ruiz por Renta dela habitacion Segunda dela Casa N.o 56: del Portal del Rey, por el mes de Noviembre dltimo ----------	
	Diciembre 11: he de haber quinientos veinte y ocho d. pagados al Sastre D.n Nemesio de Espada, que importan su Cuenta de esta fecha por Topias hechas al Señorito D.n Pablo, segun aparece de ella ----------	528 „
3.010 „	Diciembre 11: debo Tres mil diez reales por Renta dela Casa N.o 15 dela calle dela Herreria que ocupa Pedro Baral dud por un año que vencio en 31 de Marzo dltimo.	
	Diciembre 12: he de haber doscientos cuarenta d. entregados al S.r D.n Remigio Ortiz Pbro Canonigo dela S.ta y Iglesia Catedral de esta Ciudad, por la funcion celebrada en los dias ocho y nueve del presente por el Yll.mo Cabildo ala Purisima Concepcion	
45.692.83		23.271 - 84

Debe:	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber	
45,698. 83		23,271	84
	de Ntra Sra, en su Capilla sita en la misma segun recibo	240	"
	Doze 12: he de haber veinte reales entregados al Campanero de dha S.ta Yglesia Catedral Policarpo Barrera por el aseo de las Capillas de que es Patrono mi prâl en ella, en todo este año	" 20	"
3,795	Diciembre 14: debo Tres mil. Setecientos noventa y cinco d.s recibidos de D.n Saturnino de Echevarria de esta vecindad de orden de D.n Jose de Echevarria apoderado de mi prin cipal en la Ciudad de Orduña alcance de la cuenta que le rindio con fha 23 de Novre ultimo del producto de las Ven tas de este año, de los que le he dado recibo		
	Diciembre 14: he de haber veinte mil reales entregados á mi S.r D.n Canuto de orden de mi principal	20,000	
1,197	Diciembre 15 debo mil ciento noventa y siete d.s valor de veinte y ocho f.s y media de Trigo blanco vendidas en este dia á Antonio Josen de esta vecindad á precio de cuaren ta y dos r.s f.a: de las cuales dos heran procedentes de la cosecha de 1867 y las restantes de la del presente año		
	Diciembre 15 he de haber siete reales Treinta y cinco cent mos pagados por dos de Medida en que se incluyen cuatro dados al que Trajo el Trigo	" " 7.	35
2,680. 50	Diciembre 16: debo dos mil Seiscientos Ochenta reales cincuenta centimos, recibidos de la Tesoreria de esta Provincia de Alava en virtud de libramiento fha de ayer del S.r Diputado gral como Director de la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de edificios Rusticos, Segunda mitad de 5,361 r.s en que quedo en liquido el importe de los daños causados con el incendio ocurrido en el pueblo de Galarreta el 24. de Noviembre de 1867. en la Casa N.o 26. pro pia de mi principal, que tiene asegurada en dha Sociedad		"
	Diciembre 18: he de haber cinco mil reales entregados á		
53,371 1. 33		43,539 —	99

Debo	Como Apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
53.371. 33		43.539 - 32 -
	mi Señora D.a Canuta ala Salida para Mondragon en este dia - - -

Debo	como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
55,019-83		50,533-39

		dho año que vence en Fuenta de Setiembre ultimo - - - -	
		Diciembre 30: he de haber cien reales entregados á Dn Santos Oraa de orden de mi principal para pago de la habitacion y son por el Mes de Novre y d dcho Fho - -	100 "
		Dicho 30: he de haber Veinte reales entregados al Clavero Depositario dela Parroquia de Sn Pedro de esta Ciudad por las exicion de cinco individuos que tiene hecho mi principal para las Obras de reparacion de ella y por el mes dcho Fho segun Recibo -	" 20 "
1856	22	Diciembre 31: Por entrada por Salida á Mil ochocientos cincuenta y Seis D. Veinte y dos centimos que mi principal se cargo con este Fho en la Cuenta del Patronato del Hospital de Nra Sra del Rosario dela Villa de Louriana como su Patrono y admor rditos del Capital de 61875 con que esta gravado el antiguo edificio Hospital por vn cens vencido en 1º del presente, los que deben Satisfacerse con las dos partidas que llevan á estampar con los productos dclos bienes que en Peñafiel dejo la finada Señorita Dª Mª Nieves de Velasco (q. e. p. D. y los saco	1,856-22
		Diciembre 31: he de haber Mil reales entregados á Dn Francisco Jose de Brabo por el Vitalicio que la referida Señorita Dª Mª Nieves le dejo en su Testamento correspondiente al año que vence en este dia segun recibo - - - - - - -	1,000 "
		Diciembre 31: he de haber cien reales que la espresada Señorita dejo encargado á sus Testamentarios se diesen anualmente y son por el dcho Fho - - - - - - - - - - - -	100 "
		Diciembre 31: he de haber cien reales entregados al Medico Dn Miguel Zigaran por su dotacion de este año - - -	100 "
		Diciembre 31: he de haber Ochenta reales entregados al Cirujano Dn Pedro Urbiaga por su Salario de igual anualidad - - - - - - - - - - - - - - - - - -	" 80 "
		Diciembre 31: he de haber Ochenta D por haberse sacado de menos en que aremos en la 2ª partida de este mes juicio cien y 1/2 se rehizo dcho.	" 80
56,876-5			53,447-41

Debo	Como apod.º de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
56,876_5		53,447_41
,,32	Diciembre 31: debo Treinta y dos Recibidos de Antonio Mu rua Jardinero de la Provincia por valor de ochocientas plantas de acazias que llevo del Vivero de Clericaya á cuatro P.el ciento _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	
	Diciembre 31: he de haber cincuenta y dos reales cincuenta cents por abas dos Cestos porte de patatas y otras labores hechas en este Trimestre en la huerta de Arcaya y Vivero de Clericaya segun su cuaderno _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	,,52_50
	Diciembre 31: he de haber Dosmil un real ochenta y nueve centimos que importa el gasto diario de este mes conforme su cuaderno _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	2,001 89
	Diciembre 31: he de haber Tresmil ochocientos noventa Dos reales setenta centimos q.e que asciende el estraordinario segun el suyo _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	3,890_80
	Diciembre 31: he de haber Ochenta y cuatro R.s Sesenta y cinco cent.s p.r Sesenta Sellos de franqueo, 40 Cuadernillos de papel de largo, una Remitta y una Caja de Sobres p.r repartir las Targetas de despedida y las Cartas Raidas á Casa en este mes _ _ _ _ _ _ _	,,84_65
	Diciembre 31: he de haber ciento ochenta y seis R.s por mi asignacion de este mes á Seis diarios _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	186 ,,
56,908_5	Me de Haber _ _ _ _ _	59.663_25
	Debo _ _ _ _ _ _ _	56,908_5
	Alcance á mi favor _ _ _	,,2,755_20

Vitoria 31 de Diciembre de 1868

Santiago Villafuela

Aprobada Velasco

Debo	Como Apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber

Enero de 1869.

	Lo primero he de haber dos mil setecientos cincuenta y cinco reales veinte cents. que resultaron de alcance á mi favor en Junta y uno de Diciembre último ------		2755 - 20
" 60	"	Enero 2: debo sesenta d.s Venta del primer piso de la Casa N.o 3. de la Calle Dentro que ocupa Diego Vecdo por el cuarto Trimestre del año último ----------	
" 48	"	Enero 2: debo cuarenta y ocho reales Renta del piso Terceros y Desban de atras de la Casa N.o 43 de la Calle de la Correria que ocupa Catalina Fernz de Basoa por igual Trimestre de dho año ----------	
		Enero 2: he de haber cien reales entregados á D.n Marcial del Pilar d Yrigoyen de orden de mi principal para á cuenta Obra Caritativa, y son por el mes de Diciembre ultimo ----	100 "
300	"	Enero 3 debo Trescientos reales Renta de la Casa terreno N.o 7 de la Calle de la Pintoresca que ha ocupado Pedro Olaeta por medio año en 31 de Diciembre y la desocupo ----------	
		Enero 4: he de haber Once d.s cincuenta y Tres céntimos entregados al Regidor del lugar de Arcaya por reparto de culto y Clero que le corresponde á mi principal por Sicc.s f.s y suele Clemente de Yrigoyen segun estadistica esta regulada la Casa y huerta de Arcaya y el culto a por su cuenta, y son por el cuarto Trimestre del año ultimo segun recibo ----------	" 11_53
		Enero 7: he de haber Doscientos reales entregados á Damaso Barrenechea de Alda á cuenta de la Obra que está egecutando en la Casa N.o 35 que en el Pueblo de Salarreta pertenece á mi principal segun recibo ----------	200 "
		Enero 7: he de haber cincuenta reales mitad de ciento que la Villa de Larrinaga paga al año por Guarda de Monte Provincial, y es por el año ultimo pues la otra mitad satisfacen los Vecinos entregados al Regidor Lorenzo Ayerdi segun recibo	" 50 "
408	"		3,196_73

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
408 "		3.116 „ 73
	Enero 7: he de haber ciento Setenta reales entregados al Carpintero Hilario de Iguerabal que importa su cuenta de lo Trabajado en varias Casas de mi principal en el cuarto Trimestre del año ultimo segun aparece de ella _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	170 "
	Enero 8: he de haber veinte reales dados de limosna a la Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Diciembre ultimo _	„ 20 "
	Enero 8: he de haber cuatro cientos sesenta y siete D. entregados al Cantero y albañil Pedro Bengoa por importe de su cuenta de lo Trabajado en varias Casas de mi principal en el cuarto Trimestre del año ultimo como aparece de ella _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	467 "
1039 50	Enero 8: debo mil Treinta y nueve D. cincuenta centimos recibidos de D.n Cesario Benito Perez del Juzgado de Laguardia por mano de su hijo el Pbro D.n Juan Cruz, que con ciento quince y medio que deduce por sus agencias componen Mil ciento cincuenta y cinco que ha cobrado del Ayuntamiento de la Villa del Ruego reditos del Censo que tiene contra si y a favor de la Capellania de Amezaga y anualidad vencida en diez y nueve de Agosto del Trimo, de los que le di recibo _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	
	Enero 8: he de haber cincuenta y cinco D. pagados al herrero Pedro Bodegas importe de su cuenta de lo Trabajado en varias Casas de mi principal en el cuarto Trimestre del año ultimo _ _ _	„ 55 "
	Enero 8: he de haber ciento nueve D. despues de bajados sesenta y dos por plomos biejos en que quedo la cuenta del Latonero Marcelino Leceta y sobrino de lo Trabajado en dho Trimestre en varias Casas de mi principal segun resulta de ella _	309 "
	Enero 8: he de haber Treinta y dos reales entregados al Notario pp.co D.n Antonio Perain por el Otorgamiento copia y legalizacion de un poder a favor de D.n Celestino Ansorena por D.n Agustin Echevarria p.a la cobranza de los reditos del patrimonio _	„ 32 "
	Enero 11: he de haber cuarenta y ocho D. entregados a D.n Mateo Sanz y Gomez administrador de la Edicion del Semanario Catolico Vasco Navarro por la suscricion de un año a D.n Jose Maria Beldarra Pbro Cura en Mondragon reg.o recibo que se	
1.447.50		3.969 - 73

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
1,447.50		3,969.73
	miti á mi prâl por haberle hecho igual entrega en dho Villa-	„ 48 „
	Enero 12: he de haber ciento ochenta reales entregados á Dn	
	Jose Lino Abrîz de Marañon Pbro cura de Lermanda	
	por conducto de Dn Luis Leibar que Fr. Domingo Ruiz	
	de Azua le ha hecho á mi prâl en Mondragon segun Carta	
	Fa del 16 -	180 „
155 „	Enero 18: debo ciento cincuenta y cinco R. Venta dela ha	
	bitacion segunda dela Casa N.o 16. del Portal del Rey que	
	ocupa el Comandante Dn Domingo Ruiz por el mes de	
	Diciembre ultimo - „	
	Enero 18: he de haber doscientos setenta y cinco reales entre	
	gados á Dn Gregorio Llanez de Betolaza Pbro Servidor	
	dela Parroquia de Labraza por mano de su hermana p Siti	
	ca residente en esta Ciudad Venta del Patrimonio que mi prin	
	cipal le forma al respecto de Mil ciento anuos y por el cuarto	
	Trimestre del año ultimo segun recibo - - - - - - - - - -	275 „
	Enero 18: he de haber mil ciento cuarenta y cuatro R. entre	
	gados al S.r Dn Remigio de Orbe Pbro Canonigo de esta	
	S.ta Y.glesia Catedral, que Dn Jose M.a Betolaza Cura de	
	Mondragon le ha hecho á mi principal, segun Carta del 9. de	
	este mes y recibo de esta fha - - - - - - - - - - - - - -	1,144 „
300	Enero 18: Dos entradas por Salida á cien reales que mi	
	prâl entrego en Mondragon á Fr Elias Arregui Semi	
	na de diez misas que ha celebrado en el Santuario de	
	Nra Sra de Aranzazu por el alma de Dn Juan de Ascar	
	raga fundador de las Obras pias de Leniz segn	
	Certificacion y los Recibos á saber - - - - - - - - -	300
	Enero 18: he de haber setecientos R. entregados del Jar	
	dinero Santos Azcuaga por el arreglo del Jardin de	
	esta Casa principal segun convenio y recibos - - - -	700
„ 80 „	Enero 23 debo ochenta reales Venta dela habitacion que	
	en la Casa N.o 32 dela calle dela Pintoreria ocupa Cirsbra	
	Argandoña Viuda de Santiago Soroaga por un Trimestre	
1.782.50		6,436 .73

Debo	Como apoderado de Dn. Manuel Jose de Velasco	Haber
1,782 50		6416 73
	que Vencio en Nuebe de Diciembre ultimo	
528	Enero 25: Debo quinientos ochenta y ocho reales recibidos de la Tesoreria de esta Provincia de Alava reditos del capital de 40,000 á 3/p% que ha quedado reducido de 55,000 correspondiente á un año Vencido en 25 de Novre ultimo aplicado á Antiguos Ordinarios y deducido el 2/100 para la comision de Lenecalistas	
882	Enero 25: Debo Ochocientos ochenta y dos R, cobrados á mi bien De dha Tesoreria reditos del capital de 45 á 2/100 igual amortizacion aplicacion y descuento	
311.65	Enero 25 Debo Trescientos once R Veinte y dos mrs y cen sesenta y cinco centimos cobrados dela indicada Tesoreria reditos de otro censo de 10,600 de pral al 3/100 plazo 23 de Novre, descuento y aplicacion al camino de Bilbao perteneciente dela Capellania de Salarreta	
200 "	Enero 25: Debo Doscientos reales recibidos de Miguel Eguelfad á cuenta dela Venta dela habitacion que vaya dentro la casa Nº 3º dela calle dela Cuchilleria, y por el año que vencio en 30 de Setiembre ultimo	"
200	Enero 25: Doi entrada por Salida á Doscientos R que mi principal como Patrono delas Obras pias Fundadas en Escoriaza por Dn. Juan Ascarretacabal, ha entregado en Mondragon á Dr Esteban Gil Lemona de Veinte misas que ha entregado y celebrado por el alma de dho Fundador segun recibo y los bueltos á sacar	200
	Enero 26: he de haber ciento Veinte y Tres por Tres bulas De Cruzada Tres de Indulto y once de difuntos Tomadas por la predicacion de este año, siendo dos dellas primeras de Hostes	123
	Enero 27: he de haber Sesenta reales estipendio de Sesenta misas que han celebrado Varios Sacerdotes en la Parroquia de Sn Vicente de esta Ciudad y su Capilla de Sn Blas á intencion dela Capellania fundada por Dn Mn	
3964-15		6,739-73

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
3.964-15		6.739-73
	Martinez de Arratia correspondiente al año ultimo por no poderlo verificar su Servidor Dn Joaquin Otlo segun certifn	600
	Enero 27: he de haber ciento veinte reales entregados á Dn Jose Mª de Azcarraga Pbro Servidor dela Parroquia de Galdacha estipendio de veinte misas que celebro en el año ultimo á intencion de mi principal segun Certifn ————	120
	Enero 27: he de haber diez y seis R entregados al mismo Sr Servidor por mano de Dn Antonio Mª Basterra Pbro Coadjutor de Zalduendo asi como la centesima parte de limosna de una Misa aniversariada con su Nocturno que igualmte celebro el dia 25 de Junio ultimo, segun certificacion ————	„16
	Enero 28: he de haber sesenta reales entregados á Joaquin Apalaro vecino de Heudia que mi pral como Patrono delas Obras pias fundadas en Iglesias por Dn Juan Azcarretaga bale le da para atender á sus necesidades por hallarse enfermo su Esposa, y son por los meses de Diciembre y del presente segun recibo del Sr Cura ————	„60
	Enero 28: he de haber veinte reales entregados al Clavero Depositario dela Parroquia de S. Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las obras de reparacion de ella y por el mes de la fha segun recibo	„20
	Enero 28: he de haber veinte y cinco R. entregados al Carpintero Saturnino Berazd importe de su cuenta por algunas obras q ha hecho pa esta Casa segun aparece de ella ————	„65
„23-72	Enero 31: debo Veinte y Tres R. setenta y ocho centimos por alquiler del granero de cuarenta y siete F. y media de Trigo que he recibido de dho pertenecientes ala Obrapia de Dn Miguel Enriquez de Aguirre de que me trae cuenta el Cn el año ultimo ————	
	Enero 31: he de haber mil reales entregados á mi Sr Dn D. Lamata segun me tiene ordenado mi principal por este mes ————	1.000
	Enero 31: he de haber seiscientos ochenta y cinco R. Treinta y Tres centimos que importa el gasto Diario de este mes segun su cuadro	685 33
	Enero 31: he de haber Seiscientos cuarenta y seis R. Doce centimos.	
3.987-93		9.306-„16

Debo como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco		Haber
3,987-93		9.306 6
	que asciende el extraordinario segun el suyo - - - - - - - - -	646-12
	Enero 31: he de haber por cuarenta sellos de franqueo, y una vasija	
	Ua de papel, una caja de sobres y las cartas Tasadas á lasad en	
	este mes, cuarenta y cuatro setenta y ocho centimos - -	44-78
	Enero 31: he de haber ciento ochenta y seis r. por mi asignacion de	
	este mes á seis Diarios - - - - - - - - - - - - - - - -	186 "
	He de Haber - - - - - -	10,182-96
	Debo - - - - - - - - - -	3,987 " 93
Aprovado Velasco	Alcance á mi favor - - - -	6,195 " 3

Febrero

	Lo primero: he de haber seis mil ciento noventa y cinco r.	
	Tres centimos que resultaron de alcance á mi favor en Cuenta	
	y uno de Enero ultimo - - - - - - - - - - - - - - - - - -	6195 " 3
	Febrero 2: he de haber cien reales entregados á Rosario Sa	
	linas residente de esta Ciudad para ayuda de sus necesidades	
	segun Carta de mi pral de 29 del pasado, y recibo de esta fha	100 " "
	Febrero 3: he de haber cincuenta y un reales entregados al	
	Campanero de la Parroquia de Sn Vicente de esta Ciudad por	
	la Funcion celebrada á Sn Blas en este dia con inclusion de	
	la cera gastada en ella, dolor que se Data en mi pral en la Dta	
	Capellania de Dn. Maria Martinez de Arratia - - - - -	" 51 "
	Febrero 3: he de haber veinte reales entregados al mismo Cam	
	panero por la limpieza en todo el año de las Capillas de Sn	
	Blas y Sta Barbara hoi Sn Cristobal de las que es Patrono	
	mi principal -	" 20
	Febrero 3: he de haber ocho reales dados al propio Campanero p	
	las Misas gastadas en todo el año en la celebracion de Misa en	
		6,366-3

Debo — Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco — Haber

6.366.3

	el Oratorio de esta Casa principal ———	„„8 „
	Febrero 4. he de haber veinte reales dados de limosna ala Casa de Misericordia de esta Ciudad por el Mes de Enero ultimo segn recibo ———	„20 „
100 „	Febrero 5 debo cien reales recibidos de Miguel Iguiñiz a Dña de la Venta de la habitacion que ocupo en esta Casa N°. 1°. de la Calle de la Cuchillería, y por el año que vencio en 30 de Setre ultimo ———	
85 ov	Febrero 6: debo ocho mil quinientos D. por valor de una Letra girada á mi favor por Dn Faustr Letamendia de Sn Sebastian y orden de Dn Juan L. Garmendia de este Comercio por igual valor recibido de Dn Soteno de Iraneta apoderado de mi prâl en Folosa a Cuenta de Mayor cantidad que resulta contra el de la que vendio del producto de las Ventas del año ultimo, en fines del mes pasado.	
	Febrero 7: he de haber cien reales entregados á Dn Maria del Pilar de Vigui de orden de mi principal para cierta obra latiba y son por el mes de Enero ultimo segun recibo ———	100 „
155 „	Febrero 10: debo ciento cincuenta y cinco R. por Venta de la habitacion segunda que ocupa la Casa N°. 16 del Portal del Rey cuyo Administrador Dn Domingo Arce por el mes de Enero ultimo.	
20,736 „	Febrero 10: debo veinte mil setecientos treinta y seis R. por valor de cuatrocientas treinta y dos fanegas de Trigo á cuenta y ocho Dna, vendidas á Dn Juan Molenedo, de las cuales ciento treinta y dos heran de Trevino de la cosecha de 1867 y las trescientas de Valenciano de la de 1868 ———	
4.800	Febrero 10: debo cuatro mil ochocientos D. por valor de cien fanegas de Trigo valenciano de la cosecha del año ultimo vendidas dho señor mismo cuarenta y ocho D. á Millan Montoya —	
192	Febrero 10: debo ciento ochenta y dos D. valor de siete fanegas de levada de dha cosecha vendidas á veinte y seis D. al propio Millan Montoya ———	
„ 14 „	Febrero 10: debo catorce D por valor de dos fanegas	
34,487 —		6,494 -3

Debo como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber

34.487 ″		6,494-3
	y media fanegas de patatas delas menudas vendidas á 'razon	
	La fanega ————————————	
	Febrero 10: he de haber Setenta y nueve R.s sesenta y cinco c.s	
	pagados por dos de medida de dhas f.s de Trigo, Cevada y	
	patatas con inclusion de Diez y siete R.s dados de propina á los	
	que trageron el dinero ————————————	″ 79-65
	Febrero 13: he de haber dos mil reales entregados ala Junta del	
	Hospital de la Villa de Escoriaza por mano de Raimundo	
	Arrieta, que mi principal como Patrono delas Obras pias fun	
	dadas en dha Villa por D.n Juan de Ascarretazabal destina	
	para Socorro delos pobres enfermos de él, segun carta orden y	
	recibo de su admor D.n Fran.co Custaquio de Lortzaran ———	2,000 ″
	Febrero 16: he de haber quinientos reales entregados ala Junta de	
	Beneficencia de la Villa de Salinas de Leniz por mano de An	
	gela Orobengoa cd que mi pral como Patrono de dhas Obras pias	
	destina para Socorro delos Pobres enfermos, segun carta orden y	
	recibo de su local nato el Pbro D.n Juan Bautista Ruiz de Ale	
	gria fha de ayer ————————————	500 ″
3,414	Febrero 18 debo Tres mil cuatro cientos catorce R.s recibidos de D.n	
	Jose Gomez vecino de Zalduendo alcance que resulta contra	
	la cuenta que con fha diez del presente mes, rinde á mi	
	principal del producto delas Ventas en Trigo que le pertenecen	
	en Galarreta y sus inmediaciones correspondientes al año	
	ultimo segun aparece de ella, y de cuya cantidad le he dado	
	recibo ————————————	
	Febrero 18: he de haber mil reales entregados á mi S.r D.n Lauda	
	segun me tiene prevenido mi principal y por ordenes ———	1,000 ″
	Febrero 24 he de haber tres mil reales entregados al Presidente	
	dela Junta de Beneficencia dela Villa de Azcoitia valeta de	
	Gipuzcoa por mano del Conductor del Correo de Vergara Mi	
	guel que mi principal como Patrono delas Obras pias de	
	D.n Juan de Ascarretazabal fundadas en Escoriaza, destina	
	p.a Socorro delos Pobres enfermos de ella segun carta orden y	
37.901 ″		10,073-68

Debo	Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
37,901 „		10,078 - 68
		1000 „

recibo de dho Prvdente D.n Felix Urzubí fha de ayer - - -
Febrero 25: he de haber doscientos veinte y dos d.s Sesenta y
Seis Cent.s entregados en la administracion Diocesana de
este Obispado conforme ala liquidacion practicada por la Co-
mision de Capellanias y Pias Memorias del mismo por ser
duo de 23668 en que ha sido capitalizada la Carga Ecle
siastica dela Capellania Colativa de D.a Franc.ca de Ame
zaga y Murguia fundada en las Yglesias de esta Ciudad
dela que es Capellan Actual D.n Blas Jose Diaz de Ar
caya Abad dela Collegiata de Jerez dela Frontera ha
biendo entregado 23000 en Titulos del 3 p.% Consolidados y
Como los restantes 668 segircen segun el cjno aproximativo
dela Bolsa de Madrid ala fha dela Solicitud quedo reduci
do á dha Cantidad - 222 - 66
Febrero 25: he de haber, Noventa y dos d.s cincuenta y cinco Cent.s
entregados en la misma administracion por la liquidacion
practicada por la propia Comision dela Capellania ó Memo
ria de Misas Fundada en la Yg.a Parroquial de Arcaya p.r
D.n Diego Hernandez de Retana por residuo de 22,277 d.s
66 Cent.s en que ha sido capitalizada su Carga eclesiastica
despues de muchas diligencias, habiendo entregado 22000 en
Titulos del 3 p.% Consolidados, cjun vno dela Cotizacion de
la Bolsa por el residuo quedo reducido á dha Cantidad „ 92 - 55
Febrero 25: he de haber, Treinta y Tres d.s Treinta y Siete Cent.s
entregados en la propia administracion por liquidacion
practicada por dha Comision delas Ventas de que en el
dia se compone la Capellania que en la Capilla dela Puri
sima Concepcion Sita en la Yg.a del Pueblo de Galarreta fun
do D.n Juan Ruiz de Velasco y otros de su linage, habien
do sido Capitalizada en 20,033 d.s y 37 Cent.s, los que
han sido Conmutado en 20,000 del papel del 3 p.% Con so
lidado, que han sido entregados, y el resto quedo reduci
do á aquella Cantd, y la Capp.a subsistente p.r esta Conmutacion 1133 37

37.901	11,422 - 26

Debo	Como apoderado de D. Manuel Jose de Velasco	Haber
37,901 „		11422 „ 26
	Febrero 26: he de haber quince mil ciento veinte y dos R. entregados á mi Sra D.a Canuta de la Calle en este dia por Mondrag.n	15,160 „
	Febrero 27: he de haber veinte reales entregados al Clavero Depositario de la Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que tuve hecha mi principal para las obras de reparacion de ella y por el mes de la fecha rec.d recibo	„ 20 „
	Febrero 28: he de haber mil ciento cuarenta y seis R. ochenta y seis cent.s que importa el gasto Diario de este mes segun aparece de su cuaderno	1.146 „ 86
	Febrero 28: he de haber doscientos noventa y nueve R. cincuenta cent.s á que asciende el extraordinario segun resulta del suyo	299 - 50
	Febrero 28: he de haber cincuenta y nueve R. treinta cent.s por los sellos de franqueo y las cartas sacadas á Correo en este mes	„ 59 - 30
	Febrero 28: he de haber ciento sesenta y ocho R. por mi asignacion de este mes á seis Reales	168 „
	He de Haber	28,275 „ 92
	Debo	37,901 „
	Alcance contra mi	9,625 - 8

Aprovado Velasco

Marzo „

9,625 - 8	Lo primero debo Nueve mil Seiscientos veinte y cinco R. ocho centimos que resultaron de alcance contra mi, en veinte y ocho de Febrero ultimo
	Marzo 3: he de haber Tres mil reales entregados á D.n Agustin Echevarria segun Orden de mi pral de primero del presente, para atender alos gastos del Señorito D.n Pablo en Valladolid
	Marzo 3: he de haber cien reales entregados á D.a Maria del Pilar de Siguri de orden de mi principal para Cuenta Obra Caritativa, y son por el mes de Febrero ultimo rec.d recibo
500	Marzo 3: dos entradas por Salida de quinientos reales y.s
10,125 - 8	3,100 „

Debo	Como apoderado de D.r Manuel Jose de Velasco	Haber
10.125_ 8		3,100

mi pñal como Patrono delas Obras Pías fundadas en Enc
xiara por D.n Juan de Arcarazabal ha entregado al
Tesorero dela Junta de Beneficencia dela Villa de Mon
dragon para atender calas necesidades delos Pobres de
ella, segun recibo, y los bueltos á Sacar _ _ _ _ _ 5 00
Marzo 5: he de haber veinte reales dados de limosna ala
Casa de Misericordia De esta Ciudad por el mes de Febrero
ultimo Segun recibo _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ " 20
Marzo 5: he de haber ciento cuarenta y cuatro D pagados
al Carpintero de Oreita Agustin de Aguirre que importe
su cuenta dela Obra que ha egecutado en la Casa de Alegria
que Ocupa Lorenzo Opaeua propia de mi pñal, segun
aparece de ella _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ 144 "
Marzo 5 he de haber cien reales entregados á D.n Santos
Orava Segun tiene ordenado mi principal para pago de
la habitacion y ron por los meses de Enero y Febrero del
Año, sin recibo _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ 100 "
"80 " Marzo 9: Debo Ochenta reales Renta dela habitacion que en la
Casa N.o 82 dela Calle dela Pintoresca Ocupa Eusebia Argande
na por un Trimestre que vence en este dia _ _ _ _ _ _ _ "
3,000 Marzo 15 debo Tres mil reales valor de una letra de
Cambio girada por el S.r Orueta de Madrid contra el
D.n Juan Herrero de este Comercio, por recibidos dela S.a
D.a Rosario Marcha de aquella vecindad, y son por re
sidos de un Empresito de 60,000 que tiene contra dha
S.a y a saber de mi principal, y anualidad vencida en
quince de Diciembre ultimo _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ "
106_25 Marzo 15: Debo ciento Seis D, Sesenta y cinco Cent.s recibi
dos de Martin Arroyuelo por Renta de habitacion que estu
vo á Su Cargo en la Casa N.o 14 dela Calle dela Zapatera
al respecto de cuatrocientos cuarenta anuales y por cuatro
meses vencidos en 31 de Enero ultimo, pues aunque son 146" 66
Cent.s los Cuarenta abonara Manuel Saurequi q.e ocupo la cuadra

13,311_73	3,864 "

Debo	como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
13,311 „ 73		3,864 „
736 „	Marzo 18: debo Setecientos Treinta y Seis reales Renta de la habitacion y demas locales que en la Casa Nº 16 del Portal del Rey ocupa Florencio Martinez y por el quarto Trimestre del año ultimo al respecto de Ocho D Diarios — — — — —	
720 „	Marzo 22: debo Setecientos veinte D, Renta de la Casa Nº 157 de la Calle de la Correria que ocupa el Cmo S. Dn Jose Vrango por los Noventa dias del primer Trimestre de este año que vencera en Treinta y uno del presente mes — — „	
	Marzo 23: he de haber doce reales entregados a D Vitoriana de Arana, limosna que la finada Señorita Dn Maria Nieves de Velasco (q.e.p.d.) dejo encargado se diesen, y son por el primer Trimestre de este año segun recibo — — — — — — — — — —	„ 12 „
302 „	Marzo 27 debo trescientos dos reales Renta de la segunda habitacion y Tienda de la Casa Nº 3 de la Calle de S. Domingo que ocupa Maxima Albonigo por medio año que vencera el Treinta y uno del presente mes — — — — — — — — — —

Debo	Como apoderado de D. Manuel Jose de Velasco	Haber
17,443 73		3,956 ;;
375 ;;	Marzo 30, debo trescientos setenta y cinco P. renta de la casa Nº 34 de la calle de S. Domingo dentro que ocupa Gregorio Veamurguía por medio año que vence el día de Mañana.	
1,180 ;;	Marzo 31: debo mil ciento ochenta reales 6 renta de las casas Nº 43 de la Correría y 52 de la Zapatería que ocupa y tiene á su cargo Luisa Subijana V.da de Uralde por medio año que vence en este día	
	Marzo 31: he de haber doscientos doce P. y medio que importan las labores y otros gastos hechos en este primer trimestre de este año en el Viveo de Olorriaga y huerta de Arcaya segun resulta de su cuaderno -	212 - 50
;; 24	Marzo 31: debo veinte y cuatro P. por valor de cuatro pescados y dos manzanos que se han vendido en dho primer trimestre de este año sacados del Viveo de Olorriaga á cuatro cada uno - -	
	Marzo 31: he de haber cincuenta y cinco reales entregados al pintor Antolin M.a de Botas por empapelar una Sala y Cuadra de la Casa Nº 155 de la Calle de la Correría, segun su cuenta - - - - - - - - - - - - - - - -	;; 55 ;;
	Marzo 31: he de haber quinientos trece P. treinta y tres centimos que importa el gasto diario de este mes segun su cuaderno -	513 - 36
	Marzo 31: he de haber quinientos cincuenta y tres P. quince centimos que importa el extraordinario segun el suyo -	553 - 15
	Marzo 31: he de haber trece P. treinta centimos por una Caja de Sobres y las Cartas traidas á Casa en este mes -	;; 13 - 30
	Marzo 31: he de haber ciento ochenta y seis P. por mi asignacion de este mes á Seis diarios - - - - - - - - - -	186 ;;
19,022 - 73		
	Hc de haber - - 5,489 - 31	
	Debo - - - - - - - 19,022 73	
	Alcance contra mi - - 13533 - 42	

Aprobada Velasco

Abril ;;

Lo primero debo trece mil quinientos treinta y tres P. cua

Debo	Como Apod.o de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
13.533„ 42	Venta y dos Centimos que resultaron de alcance contra mi, en Fin	
	ta y uno de Marzo ultimo - - - - - - - - - - - - - - -	
1.700 „	Abril 1.o debo Mil setecientos reales Venta de la habitacion Fon	
..	da y demas locales que en la Casa N.o 1.o y 3 de la Calle de la Luchá	
	Vecia ocupa y Fiene á su cargo Vitor Torres por medio año	
	que vence en el dia de ayer - - - - - - - - - - - - - - -	
302 „	Abril 3: debo ciento dos reales Venta de la primera habitacion	
	de la Casa N.o 3. de la Calle de S.to Domingo frente que ocupa	
	Vicente Ruiz de Olano por medio año vencido en Fuenta y uno	
	de Marzo ultimo - - - - - - - - - - - - - - -

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
19.460. 92		
	la Parroquia de Labraza por mano de su hermana política residente en esta Ciudad, renta del patrimonio que mi príncipal le forma al respecto de mil ciento años y por el primer Trimestre de este año segun recibo - - - - - -	275 „
	Abril 6: he de haber once reales cincuenta y tres cents. entregados al Regidor del lugar de Arcaya por reparto de culto y clero que le corresponde á mi príncipal en las seis fs. y nueve celemines de Trigo que segun estadistica esta Regulado la casa y huerta principal que en dho pueblo cultiva por su cuenta, y son por el primer Trimestre de este año segun recibo - - - - - - - - - - - -	„ 11. 53
	Abril 6: he de haber cien reales entregados á Dn Maria del Pilar de Viguri de orden de mi príncipal para cuenta Obra Capitular y son por el mes de Marzo último segun recibo - -	100 „
	Abril 7: he de haber dos cientos reales entregados en la Real Casa de Misericordia de esta Ciudad por suscricion de mi príncipal para Socorros de Viudas y por los meses de Marzo y el presente segun dos recibos del Tesorero de la misma Casa-	200 „
	Abril 7: he de haber dos cientos cuarenta reales entregados al Sr. Dn Remigio de Cruz Pbro Canonigo de la S.ta Yglesia Catedral de esta Ciudad estipendio de la Funcion celebrada en este dia por el Yltmo Cavildo en el altar de la Capilla de la Purisima Concepcion á S.n Benito Abad segun recibo - - - - - - -	240 „
	Abril 7: he de haber dos cientos reales entregados á Dn Manuel de Ayala Pbro Coadjutor de la Parroquia de S.n Vicente martir de esta Ciudad, estipendio de Viente misas que ha celebrado en el altar de la Capilla de S.n Blas á intencion de la Capilla misa fundada en ella por Dn Maria Martinez de Arrata por no haberlo podido hacer su Servidor Dn Joaquin Otto segun Certificacion -	200 „
	Abril 9: he de haber cincuenta reales pagados á Juan Arcaute importe de su cuenta del papel Timado p.a empapelar una Sala y Covacilla de la Casa N.o 555 de la Calle de la Correria que ocupa Dn Bernabe Rodriguez Santander, segun apuna de ella - - - -	„ 50 „
19.460-92		1.076-53

Debe			Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber	
19.460	92			1076	53

Abril 9: he de haber Trescientos setenta y dos D.s setenta y dos cent.s pagados por el reparto de vno por mil del año ultimo en los edificios rurales que mi principal tiene asegurados en esta Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de esta Prov.a de Alava cobrados desde 1.o de Octubre hasta esta fha, sin incluir los del partido de Salvatierra á Saber - - - 372 62

Fechas del pago		Pueblos donde radican	Num.o de los Reparos de 1D		
Octubre	1.o de 1868.	Gamarra menor - - - - - - -	1	„	12 „
D.o	6 D.o	Arcaya - - - - - - - - - -	5	„	78 „
D.o	8 D.o	Oriétua - - - - - - - - -	2	„	24 „
D.o	8 D.o	Ascarza - - - - - - - - -	1	„	12 „
D.o	15 D.o	Villafranca - - - - - -	1	„	22 50
D.o	15 D.o	Arbulo - - - - - - -	1	„	12 „
Noviembre	26	Alegria - - - - - - - -	2	„	24 „
D.o	26	Alegria - - - - - - -	1	„	15 „
Diciembre	19	Otazu - - - - - - - - -	1	„	12 „
D.o	19	Gardelegui - - - - - - -	1	„	15 „
D.o	20	Bolibar - - - - - - -	1	„	12 „
Enero	1.o de 1869	Mendiola - - - - - - -	1	„	12 „
D.o	2 D.o	Abechuco - - - - - - - -	2	„	27
Abril	6	Larrinzar - - - - -	742 Cord.s	„	95 12
			Igual		372.62

Abril 9: he de haber ciento ochenta y Seis D.s Treinta y un cent.s pagados por el dividendo extraordinario de Medio real al Millar en los mismos edificios correspondiente á este año de 1868, segun acuerdo de la Junta gral de 7 de Oct.re de 1864 - - - - - - - - - -

Debo	Como apoderado de D. Manuel Jose de Velasco	Haber
19,785.92		1,635 46

Abril 12: he de haber cuatrocientos Treinta y Tres ℔ cincuenta cent.s entregados á Anacleto Cuenca por 289 pies superficiales á uno y medio ℔ de Asfalto aplicado en la casa N.o 14 de la calle de la Zapatería propia de mi pral y q.e ha ocupado desde 1.o del presente Boca Sabando, segun su cuenta ——————— 433.50

Abril 13: he de haber veinte reales dados de limosna a la Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Marzo ultimo segun recibo. " 20

Abril 14: he de haber Seiscientos Treinta y cinco ℔. setenta y cinco cent.s pagados á Pedro Jose de Bengoa que importa su cuenta de Obras de albañileria hechas en varias Casas de mi principal en el primer Trimestre de este año, segun resulta de ella ——————— 635.75

370 " Abril 15: debo Trescientos setenta y cinco reales renta del Segundo piso de la Casa N.o 16. del Portal del Rey que ha ocupado el Comandante D.n Domingo Arce por los mes de Febrero, Marzo y los quince dias Transcurridos del presente en que la ha desocupado.

912.50 Abril 19: debo Novecientos Doce reales cincuenta cent.s Renta de la habitacion y demas locales que en la Casa N.o 32 de la Calle de la Ferreria ocupa Esteban Echaveste por medio año que vence en Treinta y uno de Marzo ultimo ——————— "

Abril 19: he de haber Ochenta ℔. abonados al mismo Echaveste por Renta de la habitacion que en dha Casa se conoce por la que ocupo el Corone. por haberle segregado del arriendo y hallarse por cuenta de mi principal ——————— " 80 "

Abril 19: he de haber diez ℔. cincuenta centimos pagados al herrero Pedro Bodegas por los fierros puestos en las trampas de la ventana de la Tienda de la Casa N.o 43 de la calle de la Correria propia de mi pral segun su cuenta ——————— " 10.50

14.960 Abril 20 debo catorce mil Novecientos Sesenta ℔ cabidos de D.n Celestino de Zarraldo por Valor de cuarenta y cuatro mil nominales de papel del 3/100. interior Consolidado que se le encargaron en 4. de Nove del año ultimo de las Series Num.os y Capital Sig.te

Serie	Numeros.	Capital.	
A.	2398	5000	44.000 y al precio de 34/100
	3.749	1000	
	39.487	1000	
	39.931	1000	
D.	13.200	20000	
	13878	20000	

36,028.42 2,895.29

Debo	Como apoderado de D. Manuel Jose de Velasco	Haber
36,028-42		2,815-21
	Abril 20: he de haber Mil Trescientos cincuenta y Ocho d. abonados al mismo Sr. Iturralde por gastos hechos por encargo de mi pral en que se incluyen los mil reales entregados ala Sociedad Catolica de Madrid Deber que tiene mandado el reabo a dho Sr. Todo reg.no ya de esta fha	1,358 "
	Abril 21: he de haber cien reales entregados a D. Vidal Mª de Guenca Sirio dela Sociedad de Catolicos de esta Ciudad de orden de mi principal, y segun carta del 1º de esta fha	100 "
	Abril 21: he de haber Ochenta y Tres d. entregados al Letrado Marcelino de Lecea y Sobrino que importa la cuenta delos Trabajos hechos en varias Casas de mi principal en el primer Trimestre de este año, segun resulta de ella	" 83 "
	Abril 21: he de haber ciento noventa y cuatro d. entregados al Lar pintor Hilario de Iguiraval a que asciende la suya delos Trabajos egecutados en las Casas de mi principal en dho primer Trimestre de este año	194 "
	Abril 22: he de haber cuarenta reales entregados a Jose Victor de Zarate vecino de Arcaya que mi principal le da para remedio de sus necesidades y por el primer Trimestre de este año segun nota puesta por no Saber firmar	" 40 "
	Abril 22: he de haber Veinte reales entregados al Clavero Depositario dela Parroquia de Sn Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las Obras de Reparacion de ella y por el Mes de dha Segun recibo	" 20 "
	Abril 30: he de haber Seiscientos vnt, Sesenta y dos cents que importa el gasto diario de este mes Segun su cuaderno	603-62
	Abril 30 he de haber Trescientos sesenta y vnt, sesenta y dos cent. a q. asciende el extraordinario Segun el suyo	361 62
	Abril 30: he de haber cincuenta y Seis d. sesenta y cinco cent. pr. cien Sellos de franqueo y las cartas traidas a la casa en este mes	" 56-65
	Abril 30: he de haver ciento Ochenta d. por mi asignacion de este mes a 6 dia	180 "
36,028-42	Apoderado Velasco	He de haber ... 5,890-10 Debo ... 36,028-42 Alcance contra mi ... 30,218-30

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber

Mayo.

30,218 30. Lo primero debo Ciento mil doscientos diez y ocho R.s Ciento cent.s
que resultaron de alcance contra mí en Cuenta de Abril ultimo
Mayo 1.o he de haber cuatro R.s setenta y un Centimos pagados por dos
de medida de cuarenta f.s de Trigo que se llevaron á Mondragon el
29 del pasado ——— 111-4-71

Mayo dos: he de haber cien reales entregados al Señorito D.n Pablo
ala Salida en este dho para Mondragon ——— 100 "

Mayo 3: he de haber cien reales entregados á D.n Santos de Olabe se
gun tiene ordenado mi principal para pago de la habitacion y por los
meses de Marzo y Abril ultimos ——— 100 "

Mayo 3: he de haber veinte reales dados de limosna ala Casa de Mise
ricordia de esta Ciudad por el mes de Abril ultimo segun recibo — " 20 "

Mayo 7: he de haber cien reales entregados á D.a Maria del Pilar de Vi
gun de orden de mi principal para Cierta Obra Caritativa p.r Abril ultimo 100 "

" 60 " Mayo 8: debo sesenta reales Renta del piso primero de la Casa N.o 3,
de la Calle dentro que ocupa Diego Ubeda y p.r el primer Trimestre de este año

Mayo 12: he de haber doscientos seis R.s ochenta cent.s pagados á
Jose Aparicio vecino de Linguerda Prov.a de Valencia por 3, C. 19.
libras de Aceite á 55 R.s que se le Tomaron p.r la Iglesia de
Larrinzar en 24 del pasado ——— 206-80

Mayo 15: he de haber quince Mil reales entregados á D.n Agustin
Echevarria de Orden de mi principal, segun Carta del 13, á la Salida
de aquel para Mondragon ——— 15,000 "

Mayo 18: he de haber Trescientos veinte reales entregados ala M.
Superiora de las Hijas de Caridad de la Casa de Misericordia de esta
Ciudad que mi principal como Patrono de las Obras pias fundadas en
Estorinza por D.n Juan de Ascarretaraval destina para Socorro
de los pobres enfermos de dho establecim.to segun recibo ——— 320 "

Mayo 20: he de haber cuatro R.s setenta y un Centimos pagados por
dos de Medida de cuarenta f.s de Trigo que llevo el Carretero
Juan Arregui á Mondragon de Orden de mi Pral ——— 111-4-71

156 " Mayo 24: debo ciento cincuenta y seis reales Renta de la habitacion

30,434-30 15,855-22

Debo como apod.° de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber

15,855 22

30 434 30

Segunda que en la Casa N.° 2 de la Calle de S.to Domingo Fuera ocupa Yasd Bengoechea por un año vencido en 31 de Marzo ultimo —

529 " Mayo 25: he de Deber quinientos cuarenta y nueve reales recibidos de D.n Torivio de Cerillo redítor del censo enfiteutico de 1300 en que se Capitalizo la Casa N.° 50 y demas locales que se le dieron en la Calle de la Zapatería, y anualidad vencida en cinco de Abril ultimo —

9,000 Mayo 26: Debo nueve Mil reales recibidos de la Tesoreria de esta M.N. y M.L. Ciudad de Vitoria por alquileres de la Casa N.° 30. de la Plazuela de la Union en la misma que ocupa la Capitania General, y son correspondientes á un Semestre vencido en 24 del presente, y libramiento de la misma fha — — — — — — — — — — —

Mayo 26: he de haber dosmil Setenta reales entregados á D.n Excelentisimo de Urrutia vecino de esta Ciudad apoderado del Sr. Conde de Monterron que lo es de Mondragon segun Carta orden de mi pral del 24, y recibo de este dia — — — — — — — — — — — — — — — 2,070

Mayo 28: he de haber Trescientos reales entregados al Carpintero Agustin Aguirre á cuenta de las Obras que de su Oficio esta ejecutando en la Casa de Gardeguia propia de mi pral segun recibo 300

Mayo 29: he de haber veinte y tres R.s pagados al Carpintero Dionisio del Saz por la limpia y Teja puesta en la pared de la huerta de la Casa N.° 157 de la Calle de la Correria, en el Trozo que quedo cuando se hirio el esconce hasta la huerta del S.r Verastegui segun Cuenta — — 123

Mayo 29: he de haber veinte reales entregados al Clavero Depositario de la Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las Obras de reparacion de ella y por el Mes de la fha segun recibo — — — — 120 "

Mayo 31: he de haber quinientos Sesenta y ocho R.s sesenta y cinco centimos que importa el gasto diario de este mes segun su Cuaderno — — — — — — — — — — — — — — — — — — 568.65

Mayo 31: he de haber quinientos ochenta y dos R.s cuarenta y dos centimos á que asciende el extraordinario segun el Suyo — — — 582 42

Mayo 31: he de haber Siete R.s cuarenta y dos centimos paga

32,983.30 — 19,439.29

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
39,983.30		19,439 29
	Dos por las cartas traidas á Caso en este mes ----------	vii 7.42
	Mayo 31: he de haber ciento ochenta y seis D. por mi asignacion de este mes á seis dianes ----------	186
	He de haber ----	19,612 „ 71
	Debo ----	39,983 „ 30
	Alcance contra mi ...	20,370 59

Junio „

20,370.59	Lo primero debo veinte mil trescientos setenta D. Cénts. y	
	nueve centimos que resultaron contra mi en treinta y uno de Mayo	
1,500 „	ultimo ---------- „	
	Junio 1o. debo Mil y quinientos reales por valor de Diez y nueve Leyes	
	nes de la deuda del Estado del papel del 3/100 consolidado interior Diez	
	Serie A. seis B. y tres D. importante su Capital cien Mil reales	
	nominales que le pertenecen á mi principal vencimiento 30. del pre	
	sente mes que en vnion que con otros que luego dirán ha enagena	
	do el Corredor Gradiex con los descuentos de 30/100 por red al con	
	tado, y el 5/100 de Contribucion, Mas uno al Millar de Correccion -	
	Junio 1o. he de haber ciento cincuenta y un D. cincuenta Cent.s por	
	el daño del 30/100 y uno al Millar de Correccion en los Mil ------	151 50
330	Junio 1o. debo trescientos treinta reales recibidos del propio Corredor	
	por la enagenacion de otros tres cupones, del mismo papel, dos Serie	
	A. y otro D. procedentes del Capital de 22,000 que corresponde a la	
	Obra pia de D.n Diego Coñez de Otazu igual vencimiento y descuentos	
	Junio 1o. he de haber treinta y tres D. treinta y tres Cent.s que importa	
	el daño del 30/100 y Correccion en la anterior partida ----	„ 33 33
380	Junio 1o. debo ciento ochenta reales recibidos del insinuado Corre	
	dor por valor de tres cupones de otro papel 2 Serie A y otro C.	
	que ha enagenado procedentes del Capital de 12,000 nomina	
	les que pertenecen a la mitad de los Bienes de que se compone la	
22,320.59		184-23

ALAVA-VELASCO

Debo como apod.º de Dn. Manuel Jose de Velasco			Haber
			184 - 83
22,380	59		
		que ha recabado al inmediato poseedor dela Capellanía Fundada por Dn. Pedro de Landaeta en el Pueblo de Pozo6, igual Vencimiento y descuento - - -

Debe	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
28,358.59		6,116 16
„20 „	Junio 5: debo veinte D. recibidos de Marcos Jnez Inquilino dela Casa Nº 41: dela calle dela Correria cuarta parte del costo que Tubo en poner Tablas Correderas ala Tienda, segun se propuso por mi Pral en Carta de 4 de Enero ultimo - - - - - - - - - - - - - - - - - -	
3,030 „	Junio 7: debo Trescientos Diez reales Venta dela Casa Nº 15, dela calle dela Florida que ocupan Pedro Barahona y su Muger Brigida Castillo por un año que Vencio en Fuerta y uno de Marzo ultimo - -	
	Junio 8: he de haber cincuenta D. entregados en la administracion Diocesana de este Obispado conforme ala liquidacion practicada por la Comision de Capellanias y Pias memorias del mismo por residuo de 75,35 v en que ha sido capitalizada la Venta de que rcha de componer la Capellania de Dn Maria Martinez de Arratia y sus agregadas fundada en su Capilla de Sn Blas sita en la Parroquia de S. Sn Vicente de esta Ciudad, que ha sido conmutada en 75,000 D nominales del papel al 3/100 consolidado interior, entregados al mismo Tiempo, y la Capellania subsistente por esta Conmutacion, segun Titulo de 2. del presente mes -	„50 „
	Junio 8: he dchaber cien reales entregados a Dn Maria del Pilar de Yriguri de Orden de mi Pral para cuenta Obra Caritativa, y por el mes de Mayo ultimo segun recibo - - - - - - - - - - - - - - - - - -	100 „
„26.64	Junio 10: debo Veinte y Seis D Sesenta y cinco Centimos recibidos de Diego Ubeda que con viente abonados por una llave de puerta de la Calle, dos picaportes Tambien con llave y un pasador, hacen la renta y Seis D Sesenta y cinco Cent. Venta del piso primero dela Casa Nº 3 dela Calle Centro por Abril, Mayo y diez dias del presente mes - -	
	Junio 14: he de haber Mil doscientos reales entregados al Sr. Dn Jose Nuñez de Arteaga Canonigo Penitenciario dela Sta Yg.a Catedral de esta Ciudad por intereses de Ziento mil al 4/100 y segunda anualidad que vencera en 16 de Julio proximo Vendero segun recibo -	1,200 „
	Junio 14: he dchaber Mil reales entregados a Dn Agustin Echevarria ala Salida en este dia p.a Valladolid con el Señorito Dn Pablo - -	1,000 „
1140	Junio 16: debo Once mil cuatro cientos D. recibidos de D. Juan	
42,815.24		8,466 .16

Debe	Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
42815. 24		8,466 - 16
	Holeinabo de esta Vecindad por Valor de Trescientos fan.s de Trigo Valenciano que sele han vendido en este día á Cuenta y Cesto de Vna — — — — — — — — — — — — — —	
	Junio 16: he de haber cuarenta y cuatro R.s por derechos de medida de dhas Trescientas f.s de Trigo enque se incluyen odho R.s que le dí al que Trajo el dinero é intervino en el Trato — —	" 44 "
450 "	Junio 20: Debo cuatrocientos cincuenta reales Venta de la Casa N.o 5, de la Calle de la Cintilleria que ocupa D.n Manuel Gonzalez de Peñalba, por medio año que vence en 31 de Marzo ultimo — —	
" 80 "	Junio 21: Debo ochenta reales Venta de la habitacion que en la Casa N.o 22 de la Calle de la Pintoresca Ocupa Lucia Arganda por vn Trimestre que Vence en Junio del presente mes — — — —	
	Junio 23: he de haber Doce R.s entregados á D.a Vitoriana de Arana Lemona, (Lemona) que la finada Señorita D.a Maria Nieves de Velasco (q. e p.) dejó encargado sele diesen, y son por el Segundo Trimestre de este año, segun recibo — — — — — — — — — — — —	" 12 "
	Junio 23: he de haber ciento cuarenta y tres R.s entregados á D.n Cornelio Gomez Pozo Cura Parroco de la S.ta y S.a Catedral de esta Ciudad Lemona de vn Aniversario de primera Clase q.e se selebro el dia de ayer por intencion de mi principal segun recibo — — — — — — — — — — — — — — — — — —	143 "
	Junio 24: he de haber veinte reales entregados á Jose Ortiz de Zarate vecino de Arcaya que mi principal le da para socorro de sus Necesidades y por mio y medio del presente segundo Trimestre de este año, segun nota puesta por no Saber firmar	" 20 "
	Junio 25: he de haber cinco mil Trescientos Veinte R.s entregados al Corredor de Numero de esta plaza por valor de vna Tamura de la Deuda publica de España del 3/100 Consolidado interior Serie D: N.o 1860 Capital N.o C.s 2,000, Nominales adquirida de orden de mi ppal á 26„ 60 cent.s por ciento, y son del cupon que vence en 30 del presente — — — — — — — — —	5320
	Junio 26: he de haber diez R.s entregados al mismo Corredor D.n Lucio Fradejas por sus dros de Corretaje sobre otra tanta Cantidad	
43,345 - 24		14.005 - 16

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velarde	Haber
43,345 24		14005 „ 16
	pagad al vendedor dela Lamina ----------	„ 30 „
	Junio 26: he de haber veinte y dos reales entregados al Sr Dn Re	
	migio de Oreve Canonigo del Yltre Cavildo dela Sta y Cr Catedral	
	de esta Ciudad Comisionado por el mismo para la asistencia á la	
	Junta celebrada en este dia dela Obra pia de Dn Diego de Otazo	
	en lugar del Sr Cura dela Yrnigne Fg. Alegrat que le hacia cn	
	firmacion mte como Patrono de dha Obra pia y por el año de la	
	cuenta que mi principal como igual Patrono ha tenido en	
	este dia ----------	„ 22 „
	Junio 26: he de haber Otros veinte y dos R. dados al Sr Dn Jose	
	Nuez y Artigas Canonigo Penitenciario dela misma Sta Fg.	„
	por igual propina como á Mayordomo Fabriquero en igual	
	concepto de Patrono ----------	„ 22 „
	Junio 26: he de haber Diez y ocho reales entregados al Notario	
	publico Dn Antonio de Cerain como Fiño de este Patronato por	
	sus derechos y por la anualidad de esta Cia segun se dara en	
	ella ----------	„ 18 „
	Junio 27: he de haber Ochocientos veinte reales entregados á Aguer	
	ri de Aguirre Carpintero en Orio de que con Trescientos que recibio en	
	28 de Mayo hacen Mil cuatro veinte que importa la Tasacion que	
	dlas Obras de su Oficio egecuto en el dia de Ayer Pedro Jose	
	de Bengoa dlas Noticias en la Casa N.o 6. del Pueblo de Garde	
	gui que ocupa Diego Ochoa de Olano, y propia de mi prin	
	cipal, segun Consta de dha y recibo ----------	820 „
	Junio 27: he de haber Seiscientos veinte reales entregados al Can	
	tero Isidoro de Aguirrezabal, que importa la suya dlas Obras	
	egecutadas en dha Casa segun dha Tasacion y recibos ----	620
	Junio 27: he de haber Trescientos ochenta reales cincuenta cent.s á	
	dho Diego Ochoa de Olano vizcaino de dha Casa por la cal, yeso	
	y ladrillo que se ha empleado en dhas Obras y que el tenia	
	adelantado segun recibo ----------	380 50
	Junio 28: he de haber cuatrocientos sesenta y un reales pagados	
	al Sastre Numerio de Espada que importa su cuenta de vn levita	
43,345 24		15.897 66

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
43,345.24		15,897.66
	Chaleco, pantalon y dos corbatas para el Señorito Dn Pablo segn recibo	461 "
	Junio 30: he de haber Tres mil reales entregados á mi principal á su Salida para Mondragon este dia	3,000 "
	Junio 30: he de haber ziento reales entregados al Clavero depositario de la Parroquia de S. Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las Obras de reparacion de ella y por este mes segun recibo	120.- "
	Junio 30: he de haber ciento Seenta D. entregados á Romualdo Gomez hurmano postulante delas Religiosas Capuchinas de Tudela de Navarra para pago de Hospedaje en los dias que ha Ocupado en esta Ciudad en hacerla, y Hoja de sobre de temos segun recibo	360 "
	Junio 30: he de haber Trescientos Noventa reales Treinta y cinco cent. que importan las labores y otros gastos hechos en este segundo Terreno en el Viñas de Olmaga y huerta de Arcaya segun resulta de su cuaderno	390.35
	Junio 30: he de haber Mil reales entregados á Dn Cornelio Gomez Pbro Cura Economo dela Parroquia dela Sta Yglesia Catedral de esta Ciudad para el Objeto que el Save y sin recibo de orden de mi pral	1,000
	Junio 30: he de haber ciento Seenta reales entregados al Pbro Dn Agustin de Echevarria obispondo de veinte y ocho misas que ha celebrado en las Yglesias de esta Ciudad á Seis cada una segun recibo y á intencion de mi principal	168 "
	Junio 30: he de haber ciento ochenta reales entregados al Pbro Dn Jose Mª de Alzcarraga Cura Servidor de la Yg. de Galarreta Semana de Trenta misas que ha celebrado á intencion de mi principal en la Capilla dela Purisima Concepcion dela misma á seis R. cada una segun Certificacion	180 "
	Junio 30: he de haber Mil ochocientos cincuenta y dos R. cuarenta y siete centimos que importa el gasto Diario de este mes segun su cuaderno	1,852.47
	Junio 30: he de haber mil Doscientos Setenta reales ochenta y Tres	
43,345.24		23,129.48

Debo	Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber	
43,345-24		23,129	48
	centimos á que asciende el extraordinario segun el suyo - - -	1,270	83
	Junio 30: he de haber veinte y siete ℔ doce centimos pagados por una Vermilla de papel una caja de Sobres p.a Cartas, y por las Traidas á Casa en este mes -	" 27	12
	Junio 30: he de haber ciento ochenta reales por mi asignacion de este mes á Sus Diarios -	180	"
	He de haber - - -	24,607	43
	Debo - - - - - -	43,345	24
	Alcance contra mi - -	18,737	" 81

Aprobada=
Velasco

Julio

18,737-81	Lo primero debo diez y ocho mil Setecientos Treinta y Siete reales ochenta y un centimos, que resultaron de alcance contra mi en Treinta de Junio ultimo -		
	Julio 2: he de haber once ℔ cincuenta y tres cent.s entregados al Vegidor de Arcayá por resparto y Clero que le corresponden á mi Pral en las Seis fanegas y Nueve Celemines de Trigo que regulan Estadistica esta regulada la Casa y Hacienda Pral en dho pueblo por cuenta por mi cuenta y segundo Semestre de este año, hay recibo	" 11	53
	Julio 2: he de haber cien reales que de orden de mi principal he entregado á Dn Santos Ocaña para pago de la habitacion y por Mayo y Junio ultimo Sin recibo - - - - - - - - - - - - - - - - - -	200	"
	Julio 3: he de haber Seiscientos Treinta y Siete ℔ entregados al Pbro Dn Jorge de Heredia en esta forma, quinientos uno q.s importan los Jornales que los once Vecinos de Larrinzar emplearon en Enero ultimo en plantaciones de cebolla en el Termino de Chorza que les fueron en pago de la segunda mitad del Maiz que en Enero de Nueve ultimo quedo en lobar les; y ciento Treinta y Seis por Valor de Cuatro f.s de la misma especie que devio pagar Domingo Placencia y no lo		
18,737-81		111	53

Debo	Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
18,737.. 81		111. 53
	Julio y se le descontaran en dho que tiene que haber dhos fondos que ha dejado en Arriendo, segun recibo ----------	637 ..
	Julio 3: he de haber catorce reales pagados por suscricion del Boletin Eclesiastico de este Obispado à la Parroquia de Larrin zoar y por el corriente año segun recibo ----------	.. 14 ..
630 ..	Julio 3: debo Seiscientos Treinta reales Venta del primer piso y demas Loceles que en la Casa N.º 16 de la Calle del Postal del Rey ocupa Florencio Martinez por el primer Trimestre de este año y al respecto de 105 diarios ----------	
	Julio 3: he de haber cuatrocientos cuarenta reales entregados al Relojero Erquencocha que con Trescientos sesenta Pesetas por 16 adarmes de Oro que tenia el Reloj Viejo de mi pral hacen Ochocientos en que selebra Comprado uno nuebo pª el mismo Señor ----------	440 ..
	Julio 4: he de haber Trescientos reales del Carpintero de Mane Ja Jose Miguel de Yasmendi à cuenta de las Obras que estan à su Cuidado en la Yglesia de Larrinzar segun recibo ----------	300 ..
	Julio 6: he de haber cien reales entregados à D.n Maria del Pilar de Yguzi de orden de mi principal para cuenta obra Caritativa y por el mes de Junio ultimo segun recibo ----------	100 ..
	Julio 6: he de haver veinte reales dados de limosna à la Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Junio ultimo segun recibo ----------	.. 20 ..
	Julio 7: he de haber mil reales entregados al Pbro D.n Manuel de Ayala Coadjutor de la Parroquia de S.n Vicente de esta Ciudad y Sacristan de la Capellania fundada en su Capilla de S.n Blas por D.n Maria Martin de Arratia espendio de cien misas que se han celebrado à intencion de dha Capellania, sacer dotada por otros tres Pbros y las setenta por el D.n Manuel, segun dos Certificaciones ----------	1,000
20,000	Julio 8: debo veinte mil reales recibidos de mi S.r D.n Canuto de orden de mi principal segun Carta fha de ayer ----------	..
39,367. 81		2,622. 53

Debo	Como apoderado de D.r Manuel Jose de Velasco	Haber
39,367,,81		2,622,,53
	Julio 9: he de haber dos mil reales entregados ála Junta del Hospital dela Villa de Escoriaza por mano de D.n Victor de Cortazar vecino de esta Ciudad, que mi principal como Patrono delas Obras pias fundadas en dha Villa por D.n Juan de Arcarazabal destina p.a Socorro delos pobres enfermos de dho Establecimiento, Segun carta orden y recibo de dho admor D.n Fran.co Eustaquio de Cortazar	
	fhas de cuya - - -

Debo	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velarco	Haber
39,367-81		5,925„53
	Beneficencia de la Villa de Salinas de Leñe por mano de Angela Ord bengoa que mi principal como Patrono de las Obras pias fundadas en Escriaza por D.n Juan de Arcaraztarabal destina para socorro de los pobres enfermos segun Carta Orden y recibo de su Local nato el Pbro D.n Juan Bautista Ruiz de Allegria fha de hoy ------	500 „
	Julio 16: he de haber trescientos veinte reales entregados á las Señoras de Vigeri que mi principal las tiene ofrecidos para pagar en la Venta de la habitacion, y son por el año que vencera en fines de este mes y su recibo ------------------------------	320 „
135 „	Julio 16: debo ciento treinta y cinco reales Venta de la Segunda habitacion de la Casa Nº. 16, del portal de S.t Rey que ocupa D.n Fernando Diaz de Arcaya por treinta dias que vencieron en el dia de ayer al respecto de cuatro y medio Diarios ------------------------	„
328	Julio 22: debo trescientos veinte y ocho R.s por valor de ocho fanegas de trigo, cuatro Valenciano y cuatro Tuviño vendidas en este dia á Jose Mª. Lizarralde v.º de Azcoitia á 40 y 42 R.s Fanega ----	
	Julio 25: debo haber ciento veinte reales entregados al Carpintero de Marieta Jose Miguel Jasmendi á cuenta de las Obras que ofrecen á su cuidado en las Casas de Larrinzar segun recibo ----------	120 „
10,000	Julio 26: debo diez mil reales recibidos de mi S.r D.n Canuto segun orden de mi principal del 21 que dirigio á Agustin ------	
	Julio 26: he de haber veinte y cinco mil seiscientos cincuenta R.s entregados á D.n Juan Herrero de este Comercio importe de una letra que en 8, del presente, á 8 dias Vista giro contra mi pral D.n Celestino de Ansorena, á la orden de D.n José de Urrutia que endoso el quince á dho Herrero y para satisfacer á l.s Ansorena el Corte de 100,000 R.s Nominales de vellon amina del papel del 3º p. con solidado Serie F. Nº. 47.859 ----------	25,650 „
	Julio 28: he de haber mil trescientos ochenta y cinco reales entregados al Chocolatero Manuel Muñz de Contreras importe de ciento sesenta y ocho libras de Chocolate que el presente y vino del presente se remitieron en dos Cajones á Jose Labajos vecino de Adanero p.a q.e los conduzca á Peñafiel á D.n Placido Olivares, segun	
42.830-81		32,515-53

Debo		Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber	
49.830	81		32,515	53
		cuenta y Carta de aviso q.e se le dio por el Correo ----------	1.385	,,
		Julio 29: he de haber Treinta reales entregados al librero Jose Larasqueta p.a que los remita á Dn Cosme Ruiz de Barcelona por cuenta de Fr, Domingo Ruiz de Azua, por haberlo hecho á mi principal	,, 30	,,
109		Julio 30: debo ciento nueve reales recibidos del S.r D. Remigio Orive Canonigo dcha S.ta y.a Catedral para que mi principal lo haga al Pbro Dn Jose M.a Bolivar de Mondragon ----------		
		Julio 30: he de haber veinte reales entregados al Clarero depositario dcha Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscricion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las obras de Reparacion de dha por este mes segun recibo ----------	,, 20	,,
		Julio 31: he de haber cien reales entregados á Dn.a Maria del Pilar de Viguri que segun orden de mi principal dcha dan para cuenta obra Caritativa y por este mes segun recibo ----------	100	,,
		Julio 31: he de haber veinte y cuatro d cincuenta centimos pagados al herrero Pedro Bodegas que importa su cuenta de los trabajos hechos de su oficio en el segundo Trimestre de este año segun aparece de ella ----------	,, 24	50
		Julio 31: he de haber Mil setecientos Treinta d. veinte y siete centimos que importa el gasto diario de este mes segun su cuaderno	1,730	27
		Julio 31: he de haber setecientos noventa y seis d, á que asciende el estraordinario segun el Suyo ----------	796	,,
		Julio 31: he de haber cincuenta y nueve d. seis centimos por sellos de Franqueo y las Cartas Traidas á Casa en este mes	,, 59	6
		Julio 31: he de haber ciento ochenta y seis d. por mi asignacion de este mes á seis Duros ----------	186	,,
49,939	81			

Haber ----	36,846	36
Debo ----	49.939	81
Alcance contra mi --	13,093	45

Aprobada-
Velasco

Agosto,,

En primero Trece mil noventa y Tres reales, cuarenta y cin

Debo — Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco — Haber

Debo			Haber	
13,093	45	co cents. que resultaron de alcance contra mi en Junta y uno de Julio ultimo		
200	"	Agosto 2 debo doscientos reales recibidos de Miguel Eguileta a cuenta dela Renta dela habitacion que ocupa en la Casa Nº 1º dela Calle dela Cuchillería con los que queda pagado el año que vencio en 30 de Setiembre ultimo que es quinientos d; y como lo entregado a cuenta en cuatro epocas son Seiscientos le corresponden p.a el Medio año q.l finalizo en 31 de Diciembre, cuenta-		
		Agosto 3: he de haber veinte reales dados de limosna ala Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Julio segun recibo-		" 20 "
		Agosto 4: he de haber dos mil reales entregados a mi S.a Dn.a Canuela segun carta orden de mi principal fha de ayer y por el mes de Julio y el presente - - - - - - - - - - - - - -		2,000
		Agosto 6: entregue quince mil reales a mi principal-		15,000 "
		Agosto 7: he de haber cinco mil reales entregados a Dn Teles Enio de Iturralde de orden de Dho mi principal - - - - -		5,000 "
		Agosto 11: he de haber Mil reales entregados al presidente dela Junta de Beneficencia dela Villa de Elorrio a Valeta de Guipuzcoa Dn Felipe Uztariz que mi principal como Patrono de las Obras pias fundadas en Escoriaza por Dn Juan de Arcarre Zarraval destina para Socorro delos Pobres enfermos de ella segun Carta de pago - - - - - - - - - - - - - - - -		1,000 "
		Agosto 11: he de haber quinientos cincuenta reales entregados a Dn Luis Leibar vecino de esta Ciudad encargado por Carta de 3 del actual de Mª Luisa de Zornichategui natural de Mallavia y residente en la Villa de Durango con que fue dotada en Junta de veinte y seis de Junio de este año celebrada por el Patro nato dela Obra pia de Dn Diego Lopez de Otazo fundada en la Sta. Yg.a Catedral de esta Ciudad, como nieta de Mateo de S.n Martin segundo hijo de Pedro de S.n Martin y Sebastiana de Larrañaga a quien prefiere por dho Patronato, segun recibo y fee de vida		550 "
4,000		Agosto 13 debo cuatro mil reales por Valor de una letra endo sada a mi favor por Dn Steno de Zaruesta apoderado de		
17,293-45				23,570

Debo.	Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
17,293_45		23570
	mi principal en Tolosa contratos S.res Albadi y Barreiro de este Comercio, á cuenta delas rentas que dho Señor posee en aquella Villa, de cuyo recibo le doi aviso con esta fha — — "	
736 "	Agosto 13: debo Setecientos Treinta y seis reales renta dela casa Nº 157 dela Calle dela Correria que ocupa el Exmo Señor D.n Jose Urangua por noventa y dos dias del Tercer Trimestre de este año q.e vence el 30 de Setiembre al respecto de Ocho Ducados — — — — "	
139 50	Agosto 18: debo ciento Treinta y nueve reales cincuenta cent.s Renta dela Segunda habitacion dela casa Nº 16 dela Calle del Portal del Rey que ocupa D.n Fernando Diaz de Arcaya por Treinta y un dias que vencieron el 15 del presente al respecto de cuatro y medio cada uno — — — —

Debe	Como apod.º de D.ª Manuel Jose d'Velarde	Haber
29.454_95		24.361_56
	Agosto 30: he de haber vente reales entregados al Clarero deposita rio dela Parroquia de S.ⁿ Pedro de esta Ciudad por suscripcion de cinco individuos que tiene hecha mi principal para las Obras de Reparacion de ella, por este mes segun recibo ————	"20 "
"36	Agosto 30: Debo Treinta y seis R.ˢ por Valor de Media docena de agraz recogidas estas partes del Jardin de esta Casa pral y se han Vendido a cuatro R.ˢ Va ————————	
"64	Agosto 31: Debo sesenta y cuatro R.ˢ por valor de Ocho docenas de Cirueles Calabazas dela huerta de Arcaya vendidas á Ocho reales, al Confitero Serafin Martinez ————	
	Agosto 31: he de haber Nueve cientos setenta y cinco R.ˢ Seis tenimos que importa el gasto Diario de este mes segun aparece de su Cuaderno ————————	975_"6
	Agosto 31: he de haber quinientos Veinte y cinco R.ˢ cuarenta Centimos que asciende el estraordinario segun el suyo ———	523_40
	Agosto 31: he de haber catorce R.ˢ pagados al Boticario D.ⁿ Fr.ᶜᵒ Xavier de Cerrillo por salario de este presente año delas Recetas suministradas á Jose Cortazar hortelano dela huerta de la Casa de Arcaya ————————	"14 "
	Ag.ᵗᵒ 31: por una Casa de Obras, Veinte y cuatro Tellas de Medio real, Veinte de Doce cuartos y las Cuatro Faldas á Cinco reales mes cuarenta y nueve R.ˢ cincuenta y nueve cent.ˢ ————	"49_59
	Ag.ᵗᵒ 31 he de haber ciento ochenta y seis reales por mi asigna cion de este mes á Seis Ducados ————————	186 "
29554_95	Me debe haber ————	25929_61
	Debo ————	29554_95
	Alcance contra mi ———	"3625_34

Aprobada

Velarde y

Setiembre

Lo primero debo Treinta mil seiscientos Veinte y cinco R.ˢ Trein ta y cuatro centimos que resultaron de alcance contra mi

Debo como apod.o de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber

3,625 34 en Junta a y vno de Agosto ultimo ---

Setiembre 2: he de haber veinte reales que se dan de limosna a la casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Agosto ultimo segun recibo --- 120 "

Setiembre 2: he de haber ciento veinte d.s entregados a D.n Maria Ygnacia Galpasoro por orden de D.n M.a Ventura Ybañez de Aspuru vecina de Marieta mitad de doscientos cincuenta que le esta debiendo Dom.n Placencia que selefueron retenidos, y que le servirán de abono a mi pr.al en cuenta cantidad que le tiene prometido entregar, segun recibo --- 120 "

Setiembre 3: he de haber cien reales que de orden de mi pr.al he entregado a D.n Santos Olaba para pago de la habitacion y por Julio y Agosto ultimo, sin recibo --- 100 "

Setiembre 7: he de haber cien reales entregados a D.n Maria del Pilar de Yguiñiz de orden de mi principal para cuenta otra cantidad por el mes de Agosto ultimo segun recibo --- 100 "

255 " Setiembre 9: debo doscientos cincuenta y cinco d.s recibidos de D.n Miguel Zarate vecino de Elarraza valor de siete fanegas y media de trigo a treinta y cuatro d.s que ha entregado en dinero por venta delas heredades que labra de mi principal vencida en quince de Agosto ultimo --- "

Setiembre 10: he de haber cien reales entregados a Miguel Olaba esposo dela difunta Ramona de Uriarte, corte que hizo el Jurado que el Seis del actual relativo esta Parroquia dela S.ta y.a Catedral de esta Ciudad, y que mi pr.al ordeno en dho dia les sea desde Hasparren le abonase segun recibo --- 100 "

Setiembre 12: he de haber ciento noventa y seis reales entregados a Jose Miguel de Yarritu Yraemendi Carpintero en Marieta para completo pago de seiscientos diez, que importa la tasacion que en 15 de Agosto ultimo egecuto Pedro Jose de Bengoa delos materiales y trabajos que ha empleado en las Obras de la Yglesia de la Villa de Larrinzar Casa Torre y renta que dueño Miguel Balzategui segun dha liquidacion y recibos --- 196 "

20,000 Setiembre 13: debo veinte mil reales recibidos de D.n Melchora Lopez de Arroyave de esta vecindad de cuya cantidad con esta fha la hadado

23880-34 636

Debe	Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
23,880-84		636
	mi principal un pagare al año de esta fha satisfaciendole ademas el cuatro por ciento de interes ----------	
	Setiembre 16: he de haber ciento veinte y seis R.s pagados por derechos de Medida de cuarenta f.s de Trigo Valenz.o que se han mandado á Mondragon de Orden de mi principal á Fr Domingo Ruiz de Azcue p.r el Carretero Juan ----------	11-4 71
126 "	Setiembre 16: debo ciento veinte y seis R.s recibidos de Juan Beltran inquilino de una las habitaciones de la Casa Torre de Larrinzar valor de Tres fanegas y media de Trigo á Treinta y seis R.s, á cuenta de las seis q.e paga por Renta de Casa, Tierras y cuota de Diezmo pertenecien te á quince de Agosto ultimo ---------- "	
"80 "	Setiembre 17 debo ochenta reales Renta de la habitacion que en la Casa N.o 82 de la Calle de la Pintoreria ocupa Escribia Argandoña por un Trimestre que vencio en nueve del presente mes ----------	
339-50	Setiembre 18: debo ciento treinta y nueve R.s cincuenta cent.s Renta de la habitacion Segunda de la Casa N.o 16 de la Calle del Portal del Rey ocupada D.n Fernando Diaz de Aracaya por Treinta y un dias que vencieron en quince del presente mes ---------- "	
	Setiembre 19: he de haber doscientos quince R.s entregados á Luis Arcauz Cantero de Garagoy que con trescientos que recibio en veinte y dos de Agosto ultimo hacen quinientos quince que importa la Tasacion de las Obras que ha egecutado en la Ig.a y Casa Torre de Larrinzar, segun la egecutada por Pedro Jose de Bengoa en 15 de dho mes de Agosto ----------	215 "
	Set.re 23: he de haber doce reales entregados á D.a Victoriana de Arana Limonta que la finada Señorita D.na Maria Nieves de Velasco (q.e.p.d.) dejo encargado de la diesen, y son por el Tercer Trimestre de este año segun recibo ----------	" 12 "
	Set.re 23: he de haber veinte y seis R.s cincuenta Centimos entregados al Pedaneo de Aracaya por Salario del Cirujano que han correspondido al Ortelano Jose Cortazar y un año que vencera en Treinta del presente mes ----------	" 26-50
637 "	Set.re 2: debo Seiscientos Treinta y siete R.s Renta de la habitacion primera y demas Reales que en la Casa N.o 16 de la Calle del Portal del Rey	
248,62-84		894-21

Debo lomo apod.º de D.r Manuel Jose de Velasco

Debo		Haber
24,862„84		894 21
	ocupa d Florencio Martinez por el segundo Trimestre de este año -	
2,050 „	Setiembre 29: debo dicha cincuenta reales, Renta dela Casa N.º 72	
	dela calle dela Correjia que ocupa d Joaquina Andonague viuda	
	de Jose Antia por un año que vencera en el dia de Mañana -	
880 „	Setiembre 29: debo ochocientos ochenta D. recibidos de Rosa Ruiz de	
	Sabando, setecientos treinta por Renta dela casa N.º 14 dela calle dela	
	dela Zapateria y medio año que vence el dia de Mañana y los cin	
	to cincuenta restantes que ofrecio p.a ayuda de cubrir el suelo	
	dela que antes fue madera y reboque delas paredes - - - - - - - -	
375 „	Setiembre 29: debo trescientos setenta y cinco reales renta dela	
	Casa N.º 34 dela calle dentro que ocupa d Gregorio Pearmurguia	
	por medio año que vence el dia de Mañana - - - - - - - - - -	
1,180 „	Setiembre 30: debo mil ciento ochenta D. Renta delas Casas N.º	
	43 dela calle dela Correjia y 52 dela Zapateria que ocupa d y	
	tiene a su cargo Luisa Subijana viuda de Valde por medio año	
	que vence este dia - - - - - - - - - -

Debe		Lonvo apod.o de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber	
30,247	84		2,459	49
		Sellos de franqueo ordinario, 12 p.s el estrangero y las Carta[illegible]		
		Traidas á Casa en este mes ----------	,53	"
		Setiembre 30: entregue diez mil reales á mi Señora D.na Lan.a		
		Fa de Vigueri para llevar á Harparren ----------	10,000	"
		Setiembre 30: he de haber ciento Ochenta reales por mi asignacion		
		de este mes á Sus dispos ----------	180	
		He de haber ----	12,692	" 49
		Debo ----	30,247	84
		Alcance contra mi --	17,555	35

Aprobado
Velasco

Octubre "

17,555 35 Lo primero Diez y siete mil quinientos cincuenta y cinco reales Treinta y cinco centimos que resultaron de alcance contra mi en Cuenta de Setiembre ultimo ----------

912 "50 Octubre 1.o debo nuebecientos Doce reales cincuenta centimos Renta de la habitacion y demas locales que en la Casa N.o 32 de la Calle de la Pintoresca ocupa Esteban Chabarter por medio año que Vencio en el dia de ayer ----------

Octubre 1.o he de haber Ochenta reales abonados al mismo Chabarter por Renta de la habitacion que en dicha Casa se conoce por la que Ocupa el Sereno por haberse le negado del arriendo y hallarse por cuenta de mi principal ---------- " 80 "

3025 " Octubre 1.o debo mil Noventa y cinco reales Renta de la Casa N.o 23 de la Calle de la Herreria que Ocupa Lino Ayala por medio año adelantado que Vencera en Treinta y uno de Mar.zo proximo venidero ---------- "

450 " Octubre 1.o debo cuatrocientos cincuenta reales Renta de la Casa N.o 3, de la Calle dentro que Ocupa Juan Diaz por un año que Vencio el dia de ayer los cuatrocientos y los cincuenta por el primer piso desde 15 de Julio ultimo en que se dio toda la Casa por su cuenta ---------- "

20,012 35 " 80 "

Debo como apoderado de Dn Manuel Jose de Velasco — Haber

Debo			Haber	
20,012	35			80
1,255	„	Octubre 1º debo mil doscientos cincuenta y cinco reales Ven		
		ta dela Casa Nº 15 dela Calle dela Herrería que ocupa Pe		
		dro Baraldua por medio año que vencio en el dia de ayer		
		habiendole rebajado quinientos del año delos Tu mil q le		
		pagaba — — —

Debo	Como apod.º de D.n Manuel Jose de Velarde	Haber
23,940_35		829 "
	que la primera administra D.no Robustiano Ochoa de Echa	
	guen y la segunda corresponde á mi principal y que se ha	
	satisfecho por mitad segun aparece de dha cuenta de	208_50
302 "	Octubre 4: debo ciento dos reales Renta del primer pisso	
	que en la Casa N.º 3 de la Calle de S.to Domingo Fuerca Ver	
	ga Vicente Ruiz de Olano por medio año en fuenta de	
	Setiembre ultimo	
1,095 "	Octubre 4: debo mil Noventa y cinco reales renta de la	
	Casa N.º 99 de la Calle de la Herreria que ocupa Anto	
	nio Anchia y por igual media anualidad	
	Octubre 4: he de haber Veinte reales entregados al Mayor	
	domo de la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario de	
	esta Ciudad por suscricion de mi principal correspondien	
	te á este año segun recibo	20 "
1,750 "	Octubre 4: debo mil Setecientos cincuenta reales Renta	
	de la Casa N.º 70. de la Calle de la Correria que tiene á su car	
	go Baltasar S.n Martin y por medio año vencido en fuen	
	ta de Setiembre ultimo	
850 "	Octubre 4: debo Ochocientos cincuenta R.s Renta de la Casa	
	N.º 79 de la misma Calle que asimismo tiene á su cargo	
	dho S.n Martin é igual media anualidad	
	Octubre 4: he de haber Sesenta y seis R.s pagados al propio	
	S.n Martin por cinco Habanas que puso en la puerta	
	de la Casa N.º 70 y una reposicion de albañileria en las	
	alcobas de la Cocina del segundo pisso 1eg.s cuentas	66 "
542 "	Octubre 5 debo quinientos cuarenta y dos R.s recibi	
	dos de Florencio Martinez á cuenta de 644 por	
	Renta del Tercer Trimestre de este año de la habita	
	cion y demas locales q.e ocupa en la Casa N.º	
	16 del Portal Rey	
	Octubre 5: he de haber veinte reales que se dan de limos	
	na en la Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de	
	Setiembre ultimo segun recibo	20 "
	Octubre 5: he de haber doscientos Treinta y cinco R.s pagados	
26,279_35		1,143_50

Debo	Ilmo apod.o de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
26277 35		1143 50
	del herrero Pedro Bodegas que importa su cuenta de las Obras que ha egecutado en varias Casas de mi principal en el 4.to trimestre de este año segun resulta de ella y recibo — —	235 "
	Octubre 6: he de haber doscientos veinte y cuatro R.s pagados á Isidoro Aguerrezabal por dos carros de cal y diez y ocho Oficiales empleados en el reboque esterior de la Casa N.o 6. del Pueblo de Gaztelegui que ocupa Diego Ochoa de Olano segn cuent.a y recibo — — — — — — — — — — — — — — — —	224 "
	Octubre 6: he de haber Ochocientos Ocho reales entregados á D.n Jose Marcelino Diaz de Arcaya como encargado de su hermano el Lic.do D.n Blas Jose Capellan de la Fundada por D.a Eugenia Francisca de Almaraz y Murguia en las Parroquias de esta Ciudad por estipendios de ciento ocho misas q.e se han celebrado á intencion de la misma segun Tres Certificaciones, y de las que resta de dotar en la cuenta de este año segun recibo — — — — — — — — — — — — — — — —	808 "
" 67 " 50	Octubre 7: debo setenta y siete R.s cincuenta Cent.s Venta de la 2.a habitac.n de la Casa N.o 16 de la Calle del Portal del Rey que ocupa D.n Fernando Diaz de Arcaya por los ultimos quince dias del mes de Setiembre —	
	Octubre 7: he de haber cien reales entregados á D.a Maria del Pilar de Yrigoyen que segun orden de mi principal se la dan p.r una Obra Capellanica y son por el mes de Setiembre ultimo segun recibo — — —	100 "
225 "	Octubre 9: debo Doscientos veinte y cinco R.s Venta de la Casa N.o 158, de la Calle de la Zapateria que ocupa Jose Esteban Habia por me dio año adelantado que vencera en 31 de Marzo proximo venidero.	
	Octubre 11: he de haber catorce reales entregados al Mayordomo Lic.o de la Yglesia del Pueblo de Zurbano D.n Rafael de Larragoa estipendio de Siete misas aniversarias que debe celebrar dho Larrildo anualmente las que se hallan cumplidas en este año vencido en Diez y nueve de Setiembre ultimo segun Certificacion — — — — — — — — —	" 14 "
	Octubre 14: he de haber seiscientos cuarenta reales entregados al Pbro D.n Manuel de Ayala Capellan Servidor de la Fundada en la Capilla de S.n Blas sita en la Parroquia de S.n Vicente de esta Ciudad por D.a Maria Martinez de Arriaga, estipendio de Sesenta y cuatro	
26,577 35		2,524 50

Debe	Como apod.º de D.ª Manuel Jose de Velasco	Haber
26,571 85	misas que ha celebrado ó intencion de otra Capellanía segun certificacion	2,524 50
		640 "
450 "	Octubre 14 debo cuatrocientos cincuenta reales Venta de la Casa Nº. 5. de la Calle de la Cuchillería que vayo D. Manuel Gonzalez de Peñalba por medio año que vencio en Fuenta de Setiembre ultimo	
	Octubre 15: he de haver Fresmil doscientos reales entregados ó D.ª Melcho ra Lopez de Arroyave por intereses de Obenta Mil al cuatro por ciento y segunda anualidad vencida en este dia segun recibo	3,200 "
	Octubre 15: he de haber ciento dos Pagados al Cura Dominico de Yza rra por diez libras y tres onzas de Velas de cera blanca que se han tomado p.ª la Yglesia de Larrinzar segun Cuenta y recibo	102 "
	Octubre 16: he de haber trescientos ochenta y un D.s entregados al Cantero y albañil Pedro Jose de Bengoa que importa su Cuenta de las Obras q.e ha egecutado en el segundo Trimestre de este año en Varias Casas de mi principal, conforme á ella y recibo	381 "
	Octubre 16: he de haber seis Mil seiscientos treinta y tres D.s entregados al Mismo Bengoa á que asciende la Cuenta de las Obras q.e ha egecutado en varias Casas de mi principal en el Tercer Trimestre de este año segun resulta de ella y recibo	6,639 50
	Octubre 17: he de haber cien reales entregados alas Señoritas de Migue si segun Carta de mi principal del 5 del presente y por cuenta del S.r Heur	100 "
1003 " 77	Octubre 12: debo Mil Fusil setenta y siete cent.s Venta de la 3.ª habitacion y demas locales que ocupa la Casa Nº. 155. de la Calle de la Correria vayo á Modesta Pasto por un año que vencio en Fuenta de Setiembre ultimo.	
	Octubre 18: he de haber Fuenta y Fres D.s entregados á D.n Dionisio Villaver de admor de la Capellania de Simon Ochoa de Bolibar de la que es Patrono el S.r Marques de Legarda vecino del Lugar de mil cien D.s de principal y anualidad vencida en Diez y nueve de Febrero ultimo.	" 33 "
	Octubre 19: he de haber quinientos Seis D.s cincuenta cent.s entregados al Catonero Maximo Ortiz de Urbina que importo su Cuenta de las Obras que ha egecutado en varias Casas de mi principal en el Segundo y Tercer Trimestre de este año segun aparece de ella y recibo	506 50
	Octubre 20: he de haber Fresmil docientos D.s entregados al Carpin	
28,025 62		14326 50

Debe como apod.º de Dn Manl Jose d Velasco — Haber

Debe				Haber		
28,	025	62			14,126	50
			Fco Hilario d Eguirabal que importa su cuenta delas Obras que ha egecutado en varias Casas de mi principal en el Segundo y Tercer Trimestre de este año conforme á ella y recibo ----		3,202	"
700	"		Octubre 20: debo Setecientos reales Renta dela mitad Tejabana y Fragua dela Calle dela Zapatería que ocupa el mismo Hilario Eguirabal por un año que vencio en Fin de Setiembre ultimo —			
			Octubre 20: he de haber quinientos R, entregados á Dn Jose Mª Prado por cuenta de su Pr. Padre Dn Eusebio segun recibo		500	"
			Octubre 21: he de haber docientos setenta y Tres entregados alos pintores de Obra Agustin de Aguirre para completo pago de quinientos setenta y Seis que con Trescientos que tenia recibidos en veinte y ocho de Setiembre hacen dha Cantidad que importa la Calenda de Tejos hechos en Tres Casas de Arcaya, la de Gardeguí y reparacion del vendimiento dela de Otaue, en el Tejado, que por no haberme datado delos Trescientos entonces libro de toda la Cantidad. segun Cuenta y recibo — — — — — — — — — —		573	"
			Octubre 21: he de haber Trescientos reales entregados á Dn Lucas de Oño Pbro Cura Servidor dela Parroquia del Pueblo de Olaveaga Cercanias Tolosa de diez Misas anniversarias que la hacienda de dho pueblo pone mi principal Tiene de Carga, y son correspondientes al presente año segun Certificacion — — — — — — —		30	"
			Octubre 21: he de haber veinte reales entregados el Clavero depositario dela Parroquia de S. Pedro de esta Ciudad por Suscricion de cinco individuos que Tiene hecha mi principal para las Obras de Reparacion de ella por el mes de Setiembre ultimo segun recibo		20	"
			Octubre 22: he de haber Mil Seiscientos Ochenta y un reales entregados alos Pintores Florencio Alcantara, Fernando Ortiz de Urbina y Guillermo Botard por las pinturas que han egecutado en las Casas Nos 41, 43,, 70 y 72 dela Calle dela Correria propias de mi principal segun espresa el presupuesto que seles reformo cuentas y recibo — — — — — — — — — — — — — —		1.681	"
			Octubre 27: he de haber quinientos veinte y cuatro R, entregados por conducto de Dn Jose Patricio de Herraiz al Carpintero Tomas Yiasmendi Vecino de Mondragon que importan su cuenta dela			
28,725	62				2,0132	50

Debe — Como apod.º de D.ª Manuel Jose de Velasco — Haber

Debe		Haber	
28,725,,62		20,332	50
	Obras que ha ejecutado por orden de mi principal, segun resulta de dha y recibo ----------	524	,,
	Octubre 27: he de haber trescientos noventa y cinco reales entregados por el mismo conducto al Cantero Bernave de Arroyo que asciende la suya igualmente de Obras que ha ejecutado por igual orden como aparece de ella y recibo ---	395	
	Octubre 27: he de haber trescientos veinte y ocho R.s trescientos y tres centimos asimismo entregados por el mismo conducto al Herrero Francisco Abarrabal á que sube la suya tambien de Obras que ha hecho por dha orden como aparece de su cuenta y recibo.	328	33
	Octubre 27: he de haber noventa y nueve reales entregados á D.ª Juana Angulo administradora de la Capellania que unda S.ta Yglesia Catedral de esta Ciudad fundo el D.r D.r Pedro Lopez de Alday de Dios de un censo de 3300 R.s de Capital que mi principal tiene contra él como poseedor del Vinculo de D.n Pedro de Alava y Arista, y anualidad vencida en veinte y unico de Setiembre ultimo segun recibo ----------	,,99	,,
	Octubre 31: he de haber doscientos ochenta y tres R.s cincuenta cent.s dados de prorpina alos inquilinos ala entrega de Ventas en gracio que las han completado pretende cuenta á esta Casa desde 20 de Ag.to á 14 de este mes segun consta del cuaderno Librador ----	283	50

Pueblos	Inquilinos	Rs	Cs
Anastro	Viuda de Andres Arve ----	,,2	50
Cuchio	Hilario Aldama ----------	14	,,
La pueblica	Felipe Ayala ----------	30	50
Yd	Pascual Ayala ----------	30	,,
Pangua	Viuda de Santos Estevanez ---	16	,,
Yd	Viuda de Geronimo Ortiz ---	13	,,
Yd	Martin de Guenca ----	13	,,
Trevinos	Casimiro Ladrero é hijo ---	26	,,
		125	50

Octubre 31: ciento veinte y cinco R.s dados alos inquilinos espresados anteriorm.te y de varios pueblos de Castilla cuando pagaron las Ventas de Trijo en este año al respecto de real en f.a que quedando de su cuenta el abono de contribuciones ---- 125

28,725-62		21.887-33

Debe	como apod.º de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
28725_62		21,887_33
	Octubre 31: he de haber cuarenta y dos D.s Ventas y seis cent.s dados de propina y cadenas a los Inquilinos de la mitad recebable p.r el inmediato poseedor de la Capellanía Fundada en Pobes por Dn Pedro de Landaruri a la entrega de las Ventas en grano segun resulta de dho Cuaderno y hasta la fecha ----------	„42_76
	Octubre 31: he de haber quinientos veinte y un D.s cuarenta y dos centimos q.e importa el gasto diario de este mes segun su cuaderno ----------	521_42
	Octubre 31: he de haber Trescientos D.s Treinta y Tres Cent.s q.e asciende el extraordinario segun el suyo ----------	300_33
	Octubre 31 he de haber quince D.s Ochenta y nueve Cent.s pagados por veinte y cuatro Sellos de franqueo y las Cartas Traidas a Casa en este mes ----------	„15_89
	Octubre 31: he de haber ciento Ochenta y seis R.s por mi asignacion de este mes a Sus Jornales ----------	186 „
	Hedehaber ----	22,954„73
	Debo ----------	28„725„62
	Alcance contra mi --	„5„770„89

Aprobado
Velasco

Noviembre

5,770_89 Lo primero debo cinco mil Setecientos Setenta D. Ochenta y nueve Centimos que resultaron contra mi en Junta y vno de Octubre ultimo ---------- „

1,700. „ 2 Noviembre 1.º debo Mil Setecientos reales Renta de la habitacion Tienda y demas locales que en la Casa N.º 1. y 3. de la Calle de la Cuchilleria Ocupa y Tiene a su Cargo Vitor Torres, por medio año que Vencio en Junio de Setiembre ultimo ---------- „

Noviembre 2: he de haber Docientos Setenta y cinco reales entregados a D.n Gregorio Ybañez de Betolaza Pbro Servidor de la Parroquia de Labarca por mano de su hermana politica residente en esta Ciud.d Renta del patrimonio que mi principal le formo al respecto de Mil ciento cinco y por el tercer Trimestre de este año segun recibo ---------- 275 „

7,470_89

Debe	Como apod.º de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
7,470-89		275. "
	Noviembre 2: he de haber cien reales que de orden de mi principal y sin recibo se dan á Dn Santos Osaba para pago de la habitacion y por los meses de Setiembre y Octubre ultimos ———	100 "
	Noviembre 3: he de haber veinte D.s dados de limosna ala Casa de Misericordia de esta Ciudad por el mes de Octubre ultimo segun recibo ———	"20 "
139-14	Noviembre 4: (he de haber) digo Debo: ciento treinta y nueve D.s y cincuenta Cent.s Venta dela segunda habitacion dela Casa N.º 16 de la Calle del Postal del Rey que ocupa Dn Fernando Diaz de Arcaya por el mes de Octubre ultimo ———	
	Novre 6: he de haber cien reales entregados á Dª Maria del Pilar de Yeguri que segun orden de mi principal se le dan para cierta obra caritativa y por el mes de Octubre ultimo ———	100 "
	Novre 8: he de haber ciento ochenta reales entregados á D. Jose Mª de Arcarraga Pbro Cura Servidor dela Parroquia del Pueblo de Galarreta estipendio de treinta misas q.e ha celebrado á intencion de mi principal en la Capilla dela Purisima Concepcion dela misma segun certf.n	180 "
	Novre 8: he de haber veinte y un reales cincuenta y tres centimos entregados al Regidor de Arcaya, diez para completo de treinta y seis y cincuenta Cent.s por Salario de un año del Lenguano, y los doce D.s y cincuenta y tres Cent.s por reparto de Culto y Clero que le corresponden á mi principal en las Seis f.s y nueve Celem.s de Trigo que segun estadistica esta regulada la Casa y hacienda en dho pueblo por cubrir la parte cuenta y Fuerzas Armadas de este año segn recibo ——	" 21-53
"36 "	Novre 11: debo Treinta y Seis reales recibidos de Martin Pagaldai y valor de una f.a de Trigo que estaba debiendo p.a completo pago de la Renta y costa de Diezmo de este año ———	036 "
	Novre 11: he de haber cinco D.s y medio que le abone á real en Fanega de las cinco y media que es su costa de Diezmo ———	"5-50
300 "	Novre 12 Debo Trescientos reales recibidos de Dn Saturnino de Ozmilague reditos del Censo de Diez mil de principal impuesto y reconocido por el mismo Sobre el Solar y edificio dela que fue Fabrica de papel pintado en esta Ciudad, y cantidad q.e Vence en este Dia ———	"
7,946-06		702-3

Debe como apod.° de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber

Debe			Haber	
1946	c		702	3
„ 18		Novre 15: debo diez y ocho reales recibidos de Juan Beltran vecino de Larrinzar por valor de M.a f.a de Trigo que quedo á deber para completo de Seis en 16 de Setiembre ultimo que pagad por casa hendadeb y costa de Culto y Clero anualidad Vencida en 15 de Agosto ultimo — — — — — — — — — — — — — — — — — —		
		Novre 16 he de haber doscientos cincuenta y cinco reales entregados al Pbro D.n Jorge Hendrix Servidor con segunda Misa de la Parroquia de la Villa de Larrinzar por diez misas á tres D.s un aniversario Vespertino en los diez Festivos de todo el año y treinta misas á cinco D.s Largas que ha levantado por mi pedimento segun certificacion — — — —		255 „
144		Novre 18: debo ciento cuarenta y cuatro R.s recibidos de la Viuda de Franco Ascarza vecina de Larrinzar por mano de Balbino de S.n Pedro valor de cuatro f.s de Trigo á treinta y seis R.s que devia por cuenta del diezmo que debio entregar con la Renta vencida en quince de Agosto ultimo — — — — — —		800
		Novre 20. he de haber diez reales entregados al Clavero Depositario de la Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscricion de mi principal para las Obras de reparacion de la Torre de ella y por este mes segun reb.°		„ 10
3,300		Novre 22 debo tres mil trescientos reales por valor de 25 cupones de la deuda del Estado del 3/100 consolidado interior, diez Serie A. seis B. cuatro D. y uno F. importante su capital doscientos veinte mil reales Nominales que le pertenecen á mi principal Vencimiento de 25 de Diziembre proximo que en Union que con dhos que luego se dirán he encargado al Banco de esta Ciudad con los descuentos del 3/100 por ser al contado, y el 5/100 de contribucion — — — — — — — — — — — —		„
		Novre 22: he de haber doscientos sesenta y cuatro R.s por el Daño de 3/100 de los tres mil trescientos de la anterior partida que descontó el Banco —		264 „
		Novre 22: he de haber ciento sesenta y cinco R.s por el descuento del 5/100 p.a contribucion de los mismos tres mil trescientos — — — — — —		165 „
330		Novre 22 debo trescientos treinta R.s recibidos del propio Banco por la enagenacion de tres cupones del mismo papel, 2 Serie A. y otro D. procedentes del capital de 22,000 nominales que corresponden á la Obra pia de D.n Diego Gonzalez de Ozaeta iguales Vencimiento y descuent.°		
		Novre 22: he de haber veinte y seis R.s cuarenta cent.s que importa el		1,396 3
11,738	c			

Debo	como apoderado de D.r Manuel Jose de Velasco	Haber
11.738_6		1396_3
	daño del 8/100 enla anterior partida ----------	"26_40
	Novre 22: he de haber diez y seis d cincuenta centimos q ascien	
	de el 5/100 de contribucion enla misma ----------	"16_50
180	Novre 22: debo ciento ochenta d recibidos del propio Banco por d	
	valor de Tres cupones igual papel Series A. dos, y uno C. que Tam	
	bien le he enagenado procedentes del Capital de 2000 nominales	
	que pertenecen ála mitad delos bienes de que se compone la que se ha	
	recebado al inmediato poseedor dela Capellania Fundada por D.n Pedro	
	de Landaruri enel Pueblo de Povez reguales vencimiento y descuentos-	
	Novre 22: he de haber catorce reales cincuenta cent.s por el daño del	
	8/100 ala enagenacion de dha partida ----------	"14 40
	Novre 22: he de haber nueve reales por el descuento enla misma del 5/100	
	para contribucion ----------	"9 "
525	Novre 22: debo cinco mil docientos cincuentas reales asimismo	
	recibidos del Banco por la enagenacion de cuatro cupones del refe	
	rido papel, Uno Serie E. y Tres F. que componen el Capital de Tres	
	cientos cincuenta mil nominales pertenecientes alas Obras pias que	
	en la Villa de Escoriaza Fundo D.n Juan de Mondragon Alcarre	
	zarabal en equivalente de Tres Juros que las liquidaron iguales ven	
	cimientos y descuentos ---------- "	
	Noviembre 22: he de haber cuatrocientos veinte d por el daño del 8/100	
	ala enagenacion dela anterior partida ----------	420 "
	Novre 22: he de haber docientos sesenta y dos d. cincuenta cen	
	timos que importa el 5/100 para contribucion dela misma --	262_50
700 "	Noviembre 23; debe setecientos reales recibidos del S.r Marques	
	dela Alameda vecino de esta Ciudad reditos del censo perpe	
	tuo sobre la Casa N.o 25. y huerta dela calle delas Cercas altas	
	de esta Ciudad que pertenecio ala Capellania de D.n Alonso	
	Martinez de Arratia, que por haber conmutado sus bienes mi	
	ñal conforme el Convenio celebrado con la S.ta Sede é instruccion	
	para llevarle efecto de 25 de Junio de 1867 han quedado por de	
	su pertenencia, cuyos reditos son por la anualidad vencida en	
	en diez y siete de Octubre ultimo ----------	
6.000	Novre 26: Debe seis mil reales recibidos del Banco de esta Ciu-	
23,868_6		2,344_83

Debo como apod.o de D.n Manuel Jose de Velasco — Haber

23,868 6			2344 83
	Dad por balor de una letra de Cambio que he girado á mi orden y Cargo de D.n Domingo Ramon de Domingo apoderado de mi principal en Valladolid que se datara en Cuenta de este S.r se gun aviso de este dia		
	Novre 26: he de haber cuarenta y cinco r.s abonados á dho Banco por descuento de tres cuartillos por ciento en el balor de dha letra de seis mil reales		45 "
135 "	Novre 30: debo ciento treinta y cinco reales Renta dela 2.a habita cion que ocupa las dos N.os 16 dela calle del Portal Rey cuyo D.n Fer nando Diaz de Arcaya y por los treinta dias de este mes		
10,000	Novre 30: doi entrada por Salida á diez mil reales que alsa ro por Tolosa de mi Señora D.a Canuta á su buelta de Hazpanren la entrego D.n Sotero Yraeta apoderado de mi principal en aquella Villa, que por haber selos entregado á D.n Agustin Echevarria para que los llevd á dho Señor p.a los gastos de su estancia en el estrangero los buelbe á Sacar		10,000 "
	Noviembre 30: he de haber cuatrocientos noventa y dos r.s diez cuenta y tres cent.s que importa el gasto diario de este mes segun su cuaderno		492 53
	Noviembre 30: he de haber trescientos treinta y seis r.s que impor ta el gasto estraordinario segun el suyo		336 "
	Noviembre 30: he de haber treinta reales ochenta y cuatro cen.s pagados por diez sellos de franqueo de doce cuartos ocho de medio real, una caja de papel para Cartas y los traidos á Casa en este mes		130 84
	Noviembre 30: he de haber ciento ochenta reales por mi asignacion de este mes á seis diarios		180
34,003 6		Debo haber	13229 20
		Debo	34003 6
		Alcance contra mi	20,773 26

Aprobado
Velasco

Diciembre

Lo primero debo veinte mil setecientos setenta y tres reales

Debe		Como apoderado de D.n Manuel Jose de Velasco	Haber
		Ochenta y Séis centimos que resultaron de alcance contra	
20	773 86	mí en Cuenta de Noviembre ultimo - - - - - - - - - - -	
	736	Diciembre 1.o Debo ochocientos Cuenta y Séis R.s renta dela Casa	
		N.o 357. dela Calle dela Correria que ocupa el Ex.mo S.r D.n	
		Jose Urrango por Noventa y dos dias del ultimo Trimestre de	
		este año que Vence en Cuenta y uno del presente mes - - -	
9,000	"	Diciembre 1.o Debo nueve Mil reales recibidos dela Tesoreria de	
		esta M.N. y M.L. Ciudad de Vitoria por alquileres dela Casa	
		N.o 10 dela Plazuela dela Union que ocupa la Capitania general	
		y son correspondientes al plazo de el Semestre vencido en Veinte y	
		cuatro de Novb.re ultimo. libramiento N.o 3 fha 29 del mismo	
		Jornado Varon en Tesoreria al N.o 857 - - - - - - - - - - - - "	
		Diciembre 1.o he de haber cien reales entregados ala Casa de	
		Misericordia de esta Ciudad de limosna por Novb.re ultimo se	
		gun recibo -	" 20 "
" 17	"	Diciembre 2.o Debo Diez y Siete R.s recibidos del Pbro D.n Jo.s	
		M.a Betolaza Cura de Mondragon que en Trece de Setiembre	
		date en la cuenta del gasto extraordinario con mi principal p.r	
		la Suscricion que hizo al P. Cobos en nombre de aquel Señor.	
		Diciembre 3.: he de haber cien reales entregados á D.a M.a	
		del Pilar de Vigeri que segun orden de mi principal se la	
		dan para cierta obra Caritativa y por el mes de Novb.re	
		ultimo Segun recibo - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	100 "
		Diciembre 3.: he de haber diez Mil reales entregados á D.n	
		Agustin Echevarria ala Salida para el Viaje á Bayona	
		á unirse con mi principal Segun le tengo prevenido - -	10,000
		Diciembre 7.: he de haber Trescientos Sesenta reales pagados por	
		Seis Candeleros y Una Cruz con su efigie del P.r Cristo, de metal	
		plateado comprados p.a el Oratorio de esta Casa principal - -	360
3,270		Diciembre 9 Debo Tres Mil Doscientos Setenta reales recibidos de	
		D.n Saturnino de Echevarria de esta vecindad de Orden de	
		D.n Jose de Echevarria apoderado de mi principal en la Ciud.d de	
		Orduña alcance dela Cuenta que rendí en 3 de este mes del pro	
		ducto de las Ventas de este año, delos que le he dado recibo - - -	
33,796	86		10480 "

Debo Como apoderado de Dn Manuel Jose de Velano — Haber

Debo		Haber
33796.86		10430 "
10234 "	Diciembre 10: debo diez mil doscientos treinta y cuatro P, valor de trescientas vna f.a de trigo valenciano vendido á Dn Pablo Tournan de esta vecindad á treinta y cuatro P fanega ~ ~ ~ ~ "	
	Diciembre 10: he de haber cuarenta y tres reales cuarenta y dos centimos pagados por dos de medida de dhas fanegas y ocho P dados de propina al medidor que trajo el dinero ~ ~	" 43 " 42
	Diciembre 10: he de haber doscientos cuarenta reales entregados al Sr Dn Remigio Orive Pbro Canonigo dela Sta Yglesia Catedral de esta Ciudad limosna dela Funcion celebrada en este dia por el Yll.mo Cabildo en el altar dela Capilla dela Purisima Concepcion de Nra Señora Segun recibo ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	240 "
	Diciembre 10: he de haber veinte reales entregados al Campanero de dha Sta Yglesia Catedral Policarpo Basterra por el año dela Capillas de que es Patrono mi principal en dha en todo este año ~	" 20 "
" 80 "	Diciembre 11: debo Ochenta reales Renta dela habitacion que en la Casa Nº 82 dela Calle dela Pintoreria ocupa Eusebio Argandoña por un Fuerista que vencio el mes del presente mes ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	
600 "	Diciembre 12: debo Seis cientos reales Renta dela habitacion y demas locales que en la Casa Nº 1 y 3 dela Calle dela Cuchilleria ocupa Agustin Mano y por un año que vencio en Junio de Setiembre ultimo ~	
	Diciembre 17: he de haber diez reales entregados al Clavero Depositario dela Parroquia de S.n Pedro de esta Ciudad por suscricion de mi principal para las Obras dela Torre de dha Parroquia correspondiente al mes dela fha Segun recibo ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	" 10 "
	Diciembre 20: he de haber Mil cuatrocientos reales remitidos con esta fha por conducto del Pbro Dn Agustin Gomez Vicario delas Dominicas de Olmio á Dn Facunda Arcarraga de Illeabe dela misma vecindad que su S.r hijo el Pbro Dn Anastasio de Illeabe entrego á mi principal en Pau segun recibo de once del presente mes ~ ~ ~	1,400 "
	Diciembre 23: he de haber doce reales entregados á Dª Victoriana de Arana limosna que la finada Señorita Dª Mª Nieves de Velasco (q.e.p.d.) dejo encargado sela diesen y son por el cuarto Trimestre de este año segun recibo ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	" 12 "
44,730-86		12,205-42

Debe	Lmo apod.º de Dn Manuel Jose de Velasco	Haber
44,710 86		12,205 42

Diciembre 23: he de haber reventa y Séis reales entregados al Lante
xo de Harrera Fidoro Aguirrezabal por dos Franqueres que
bos que ha puesto en la puerta del Pueblo de Arcarra / borde dela
casa que en el Pueblo de Arcarra corresponde á mi principal y
cargo la siguiente Francisca Zamarra, en que se indugo la cal
y demas segun su cuenta - - -

Debo como apod.º de D.n Manuel Jose de Velasco

			Haber
44.710	86		12.548. 30
„	23	25 Diciembre 31: debo ciento y veinte y siete cent.s por alquiler del granero de cuarenta y seis f.s y media de trigo que he recaudado pertenecientes á la Obrapia de D.n Miguel Enriquez de Aguirre de que me hago en su cuenta con esta fha — — —

Debo	Como apod.º de D.ª Manuel Jose de Velasco	Haber
46590 - 33		18,087 - 56 „
	Diciembre 31: he de haber cuatro mil doscientos Noventa y ocho reales que asciende el gasto extraordinario del propio mes conforme al luego -	4298 „
	Diciembre 31: he de haber setenta y Tres Sesenta y Seis Centimos p.r cien sellos de franqueo de Medio real, nueve de doce cuartos, una caja de sobres de Carta y las Traidas á Casa en este mes - - - - -	„ 73 - 66
	Diciembre 31: he de haber ciento ochenta y seis reales por mi asignacion de este mes á seis Diarios -	186 „
	He de Haber - - -	22,645 - 22
	Debo - - - - - - - -	46,590 - 33
	Alcance contra mi - -	23,945 - 11

Vitoria 31 de Diciembre de 1869.

Santiago Villafruela

Aprobado

Velasco